

Artes

ARCHITECTURE, TECHNOLOGY AND SUSTAINABILITY



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

RECTOR

Francisco Lenín Morán Peña

VICERRECTORA ACADÉMICA

Sofía Georgina Lovato Torres

DECANA DE INVESTIGACIÓN

Amalín Ladaysé Mayorga Albán

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DECANO

Ricardo Andrés Sandoya Lara

SUBDECANA

Ivonne Rendón Jaluff

ARTES

Architecture, Technology and Sustainability

ISSN-e: 2953-6499

Edición en línea. Online edition

Vol. 4 Núm. 9

Julio-Diciembre 2025

Publicación Semestral

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Av. Delta S/N - Ciudadela Universitaria
Guayaquil, Ecuador

EDITORA

Tanya Pamela Donoso Mogollón

COEDITOR

Carlos Guerrero Ferreccio

EDITORES ASOCIADOS

Cindy Campoverde Rivera

Katherine Vidal Pizarro

Sebastián Vanegas Bravo

DISEÑO GRAFICO

Cindy Campoverde Rivera

Portada principal e interiores

Alisson Gunsha Cahuana

Propuesta Gráfica. Portada Principal

Edificio del Diario "El Telégrafo".

Guayaquil

Ashley Barrera Naula. Diagramación

COMITÉ CIENTÍFICO EDITORIAL

Byron Sebastián Almeida Chicaiza

Universidad de Guayaquil. Ecuador

Juan Carlos Bamba

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador - España

Catherine Cabanilla León

Universidad de Guayaquil. Ecuador

Marco Enia

Universidad de la Américas. Puebla, México

Marco Muñoz del Campo

Universidad de Playa Ancha. Facultad de Arte.

David Hidalgo

Universidad de Guayaquil. Ecuador

Edwin González Meza

Universidad de la Américas. Puebla, México

Esther Higuera García

E.T.S. De Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid

Federico Pastorino

Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

María Eugenia Muscio

Universidad de Diseño y Tecnología UDIT.

Madrid - España

Gabriela Zapata

Escuela Galesa de Arquitectura, Cardiff University.
Reino Unido

CONTACTO

jjatsr@ug.edu.ec

Copyright ©Artes, 2025 this edition contains open access articles distributed under the terms of the Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

You are free to:

Share — copy and redistribute the material in any medium or format. The licensor cannot revoke these freedoms as long as you follow the license terms.

Under the following terms:

Attribution — You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use.

NonCommercial — You may not use the material for commercial purposes.

NoDerivatives — If you remix, transform, or build upon the material, you may not distribute the modified material.

No additional restrictions — You may not apply legal terms or technological measures that legally restrict others from doing anything the license permits.
CC BY-NC-ND 4.0.

Derechos de autor © Artes, 2025 esta edición contiene artículos de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons. Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International.

Todos los derechos reservados.
All rights reserved. © 2025
Artes. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil.

contenido

Conservación Patrimonial, diálogo urbano y preexistencias: una visión de la regulación Española	7
Lectura histórica de la Universidad de Cuenca: Primeras edificaciones de Guillermo Cubillo.....	25
Visualizando la urbanidad del Centro Histórico de Guayaquil.....	43
Arquitectura que Persiste: Conservación del Patrimonio Edificado en el Centro de Guayaquil.....	61
Pisos culturales en el patrimonio de Guayaquil. Documentación y análisis arquitectónico de "Casa Marín" en Las Peñas.....	73
Entrevista a Inés del Pino Martínez: Diálogos sobre Patrimonio y Preexistencias.....	96
Red PHI Ecuador: un espacio de diálogo entre arquitectura y patrimonio histórico.....	102

Patrimonios y Preexistencias

En muchos centros históricos de América Latina, el patrimonio se ha vuelto simultáneamente prestigioso y frágil. Reconocido por su valor excepcional, pero sometido a procesos de obsolescencia funcional, vaciamiento residencial y abandono, el centro deja de ser un lugar de vida para convertirse en una escenografía del pasado. Bajo esta tensión, la gestión patrimonial suele limitarse a la protección formal de edificios y trazas, mientras el tejido social y los usos cotidianos que les daban sentido se debilitan o desaparecen.

Desde la experiencia en Valparaíso, cuyo centro histórico se encuentra inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, se hace evidente que no basta con conservar la forma urbana ni con regular alturas y fachadas. El desafío decisivo reside en reponer el valor de uso como categoría central: es decir, comprender y proyectar qué función social, cultural y cívica pueden cumplir hoy esos inmuebles y espacios públicos en la vida de sus comunidades. Cuando un edificio patrimonial pierde su valor de uso, cuando deja de ser vivido, habitado, transitado, inicia un ciclo de deterioro que ninguna declaratoria revierte por sí sola.

Pensar los centros históricos desde la clave “Patrimonios y Preexistencias” implica, entonces, ir más allá de la oposición entre lo nuevo y lo viejo. Supone leer cada preexistencia como oportunidad para recomponer vínculos entre memoria y futuro, mediante procesos participativos que articulen conocimiento técnico, prácticas culturales y educación permanente con foco en la ciudad que queremos. Allí donde el valor de uso se activa colectivamente, el patrimonio deja de ser carga nostálgica y vuelve a ser infraestructura viva de la urbanidad contemporánea.

Dr. Marco Muñoz del Campo
Facultad de Arte. Universidad de Playa Ancha.
Chile.



Conservación Patrimonial, diálogo urbano y preexistencias: una visión de la regulación Española

Heritage conservation, urban dialogue, and pre-existing structures: a view of Spanish regulations

Mónica Lorena Egas Sánchez[®]

Investigador Independiente

arq_egas@hotmail.com

Received: 2025-11-05

Accepted: 2025-12-16

Published: 2025-12-30

Palabras clave: patrimonio, preexistencias, LPHE, intervención arquitectónica, conservación.

Keywords: heritage, pre-existing structures, LPHE, architectural intervention, conservation.

Resumen | A través de este estudio se aborda la complejidad de gestionar el patrimonio y las preexistencias arquitectónicas en España, analizando la evolución jurídica desde los antecedentes hasta la Ley 16/1985 Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE) y su desarrollo autonómico. Se detalla el entramado administrativo, destacando el control ejercido por municipios y Comisiones de Patrimonio como garantes de la memoria material. La exposición se realizará a través de dos casos de estudio: Alda Alboran Rooms y Alda Santa Trega, correspondientes a un proceso de rehabilitación urbana y a nivel de intervención en entornos arqueológicos. En ellos, se ilustra cómo los valores tipológicos y arqueológicos condicionan las decisiones técnicas. Se concluye que el rigor jurídico y la imprescriptibilidad de las infracciones son mecanismos esenciales para la preservación del paisaje histórico urbano.

Abstract | This study addresses the complexity of managing heritage and pre-existing architecture in Spain, analyzing the legal evolution from the antecedents to Law 16/1985, the Spanish Historical Heritage Law (LPHE), and its regional implementation. It details the administrative framework, highlighting the control exercised by municipalities and Heritage Commissions as guarantors of material memory. Two case studies are presented: Alda Alboran Rooms and Alda Santa Trega, corresponding to an urban rehabilitation process and intervention in archaeological environments. In this way, it illustrates how typological and archaeological values condition technical decisions. It concludes that legal rigor and the imprescriptibility of infractions are essential mechanisms for the preservation of the historic urban landscape.

Introducción

El tratamiento del patrimonio construido y de las preexistencias arquitectónicas es una de las tareas más complejas dentro de la práctica profesional de un arquitecto urbanista, porque implica navegar un terreno donde las restricciones legales y la memoria histórica tienen primacía sobre la libertad de diseño y la economía del proyecto. La tensión entre la preservación del legado histórico y la incorporación de nuevas necesidades funcionales exige un equilibrio difícil de alcanzar entre memoria, normativa, técnica y diseño contemporáneo. En el caso español, existe un entramado legal e institucional sólido que no solo protege los bienes patrimoniales, sino que también regula su interacción con la arquitectura contemporánea y con las dinámicas urbanas. La complejidad no reside en una única ley, sino en la superposición de normativas por la existencia de un sistema legal que regula de forma exhaustiva tanto la protección del patrimonio como el tratamiento de las preexistencias arquitectónicas y urbanas.

El presente artículo propone una lectura crítica y estructurada de este sistema, centrada en dos objetivos fundamentales:

- Exponer de forma clara el marco regulatorio español que afecta a las intervenciones en preexistencias.
- Ilustrar, mediante dos casos prácticos reales, la manera en que dicho marco condiciona y orienta las decisiones de proyecto, sea de la escala que sea.

Para ello se recorre la evolución histórica de la legislación patrimonial, desde los primeros instrumentos de catalogación del siglo XX hasta la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y su desarrollo autonómico. Se analizan también los mecanismos administrativos contemporáneos, donde los ayuntamientos, a través de sus catálogos, ordenanzas y Comisiones de Patrimonio, desempeñan un papel central como garantes de la integridad del bien.

Finalmente, se estudian dos intervenciones concretas ubicadas en Galicia, que permiten reflejar cómo opera el marco legal en la práctica, cómo se interpreta la noción de “diálogo” entre pasado y presente y qué exigencias éticas y técnicas se desprenden de este proceso.

Método

Este estudio adopta una metodología cualitativa de carácter descriptivo, basada en el análisis crítico del marco normativo español sobre el patrimonio histórico y en el análisis aplicado de dos casos de intervención arquitectónica.

Análisis documental y normativo

En una primera fase se realiza un análisis sistemático de fuentes documentales primarias y secundarias, centrado en la evolución y estructura del sistema de protección patrimonial en España.

Este análisis incluye:

- Legislación estatal histórica y vigente (Ley de 1933, Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y normativa de desarrollo).
- Instrumentos urbanísticos locales (pla-

nes generales, planes especiales de protección y catálogos municipales).

- Documentación técnica y administrativa vinculada a expedientes reales de intervención (memorias justificativas, informes patrimoniales, informes arqueológicos y resoluciones administrativas).

Este enfoque permite identificar la jerarquía normativa, las competencias de las distintas administraciones y los criterios técnicos que condicionan las intervenciones en preexistencias arquitectónicas y entornos protegidos en España.

Estudio de casos aplicados

En una segunda fase se adopta una metodología de estudio de casos, seleccionando dos intervenciones reales desarrolladas en Galicia que presentan distintos niveles y tipologías de protección patrimonial: Rehabilitación urbana de un inmueble dentro del Conjunto Histórico de A Coruña declarado Bien de Interés Cultural y la Intervención de una edificación en un entorno arqueológico protegido de alto valor patrimonial (Monte Santa Trega).



Figura 1: Ubicación de casos de estudio. (2025)

Los casos se analizan a partir de: Su contexto urbanístico y patrimonial; grado y tipo de protección aplicable; exigencias administrativas y técnicas impuestas por los órganos de patrimonio; decisiones proyectuales adoptadas en respuesta a dichas exigencias, El análisis se centrará exclusivamente en aquellas actuaciones que fueron objeto de observaciones o condicionantes que involucraron temas de Patrimonio, sin desarrollar de forma íntegra el proyecto de rehabilitación ni el conjunto de la obra ejecutada.

Finalmente, se desarrolla una fase interpretativa, en la que se contrastan los resultados del análisis normativo con la práctica profesional observada en los casos de estudio. Esta síntesis permite:

- Evaluar el grado de coherencia entre la teoría normativa y su aplicación real.
- Identificar patrones comunes en los procedimientos administrativos y en los criterios de intervención.
- Analizar el papel del rigor jurídico, la documentación técnica y la supervisión patrimonial como mecanismos de preservación del paisaje histórico urbano.

En conjunto, esta aproximación metodológica permite comprender la conservación patrimonial no sólo como un marco restrictivo, sino como un sistema activo de mediación entre memoria, normativa y proyecto contemporáneo, aportando una lectura crítica fundamentada tanto en la legislación como en la práctica profesional.

Resultados

Marco Normativo del Patrimonio en España: Evolución Histórica

El mecanismo principal de custodia y control es la Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE) de 1985. Sin embargo, esto no significa que anteriormente no existiese regulación, ya que encuentra su antecedente principal en la Ley de 13 de mayo de 1933, relativa al Patrimonio Artístico Nacional.

Esta ley, complementada por numerosas Reales Órdenes y Decretos, se centró en la protección del “Tesoro Artístico-Arqueológico Nacional” y definió la categoría de Monumento Histórico-Artístico. La tutela recaía principalmente en la Dirección General de Bellas Artes y las Comisiones Provinciales, estableciendo limitaciones a la propiedad y regulaciones estrictas sobre excavaciones y exportación.

A pesar de ser el pilar normativo durante décadas, su enfoque excesivamente centrado en el “arte” y el “monumento” la dejó obsoleta para la década de 1980, ya que excluía categorías hoy fundamentales como el patrimonio etnográfico, industrial, científico-técnico, arquitectónico y urbano.

La LPHE de 1985 surge como una actualización adaptada a los nuevos escenarios administrativos de España. Organiza la distribución competencial entre Comunidades Autónomas, amplía la definición de patrimonio e integra por primera vez elementos como el patrimonio etnográfico, documental y bibliográfico. Sienta así las bases del sistema descentralizado e integral que se conoce hoy.

Aunque el origen de la ley sea estatal o autonómico, el control técnico y administrativo recae principalmente en los ayuntamientos, a través de:

- Planeamiento urbano y Ordenanzas municipales.
- Catálogos de bienes protegidos (con grados de protección específicos: integral, estructural, ambiental, etc.).
- Departamentos técnicos de Urbanismo y Patrimonio.

Para cualquier obra en un edificio protegido o dentro de una zona histórica, el ayuntamiento exige una memoria justificativa de cumplimiento, documentación gráfica exhaustiva y una descripción detallada de materiales, técnicas y sistemas constructivos, responsabilidad que corresponde al profesional redactor del proyecto y en algunos casos se requiere además la firma de un arqueólogo.

Frecuentemente, el expediente es derivado a las Comisiones Provinciales o Municipales de Patrimonio (órganos colegiados de técnicos y expertos), que emiten un informe favorable, condicionado o desfavorable, a menudo vinculante para la concesión de la licencia.

A nivel de arquitectura y urbanismo, la LPHE (1985) es la referencia, pero cada Comunidad Autónoma desarrolla su propia normativa y catálogos, concretando criterios de intervención y procedimientos de autorización.

Las categorías de protección más comunes son:

- *Bien de Interés Cultural (BIC)*: máxima protección legal, desde monumentos individuales hasta jardines históricos o zonas arqueológicas.
- *Bien Catalogado o Inventariado*: protección de segundo nivel, habitualmente de competencia autonómica o municipal.
- *Conjuntos Históricos y Zonas Protegidas*: protegen el contexto urbano o natural que rodea un bien principal.

Las intervenciones deben respetar los valores estéticos, materiales, estructurales y urbanos del bien. Esta ley establece las bases competenciales entre Estado y Comunidades Autónomas y define las categorías de protección como el Bien de Interés Cultural (BIC). Su desarrollo inicial se materializa en el Real Decreto 111/1986, que regula los procedimientos para declaraciones BIC, autorizaciones e intervenciones.

En España, más que un único marco legal existe un entramado jerárquico de normas que operan simultáneamente.

Este sistema crea una triple exigencia simultánea: el proyecto debe cumplir con los tres niveles, prevaleciendo siempre la norma más restrictiva. Esta superposición de competencias convierte cada intervención en un ejercicio de precisión documental y técnica, donde incluso actuaciones menores (cambios de carpintería, rótulos co-

merciales o instalaciones vistas) requieren memorias justificativas extensas y autorizaciones previas.

Para explicar su aplicación, presentaré ejemplos dentro de proyectos afectados o protegidos por la LPHE y cómo fueron gestionados

- *Triple escala*: el arquitecto debe cumplir simultáneamente con la Ley estatal (LPHE), la Ley autonómica y las Ordenanzas y Catálogos municipales. Si una escala es más restrictiva, esta prevalece.
- *Definición amplia de valor*: la intervención no sólo debe respetar el valor estético, sino también el estructural, material y urbano de la preexistencia, lo que exige un conocimiento profundo de las técnicas constructivas originales.
- *Intervenciones mínimas*: incluso cambios menores (carpinterías, cubiertas, rótulos) se convierten en proyectos complejos, ya que requieren autorización previa y una justificación técnica de su compatibilidad.

Las intervenciones deben respetar los valores estéticos, materiales, estructurales y urbanos del bien. Para explicar su aplicación, presentaré ejemplos dentro de proyectos afectados o protegidos por la LPHE y cómo fueron gestionados.

Caso 1. La Restitución del Valor Formal. Caso A Coruña.

En el municipio de España situado en la comunidad autónoma de Galicia, la ciudad de A Coruña es la capital de la provincia homónima que a su vez es capital de comarca. (Figura 2)

Figura 2: Ciudad A Coruña.
Google Maps. (2025)



El proyecto de la reforma del hotel, se encuentra en una zona protegida del denominado Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la ciudad Vieja y Pescadería vigente, se aprobó definitivamente por el Pleno Municipal en sesión de 26 de enero de 2015. (Figura 3).

En el que se aprecia las dos zonas protegidas, la ciudad vieja en color morado y la zona de la Pescadería en color amarillo, y remarcado en líneas punteadas rojas la zona ampliada para definir el emplazamiento.

Figura 3: Pepri A Coruña.-
Zonificación de espacios protegidos por el Plan. Google Maps. (2025)



Dentro de este entorno en la calle riego del agua 15, se encuentra localizada la edificación a estudio. (Figura 4-5)



Figura 4: Ubicación. Alda Alboran Rooms. Google Maps. (2025)



Figura 5: Vista del entorno del Conjunto Histórico, calle Riego de Agua. Google Maps. (2025)

Información urbanística

Ordenación urbanística vigente: Plano Xeral de Ordenación Municipal (PXOM) de A Coruña (2013) – Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral de la Ciudad Vieja y Pescadería PEPRI-Concello da Coruña (2015)

- Clasificación: Suelo Urbano Consolidado (SUC)

- Área de respeto BIC Conjunto Histórico
- Cualificación: Pescadería Sur (PS)
- Nivel de Catálogo: III Estructural

Entre los elementos protegidos de fachada se encuentra el bajo comercial y el rótulo. En la tabla 1, se especifican cada una de las categorías que definen el nivel de Patrimonio que esta edificación posee.

Tabla 1: Categorías de nivel de protección de patrimonio. (2025)

Aspecto	Descripción	Implicaciones para la intervención
BIC – Conjunto Histórico	El inmueble no es BIC individual, pero se encuentra dentro de un Conjunto Histórico declarado BIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier obra o modificación (fachadas, cubiertas, huecos, carpinterías, instalaciones vistas, rótulos, etc.) requiere autorización previa del órgano de Patrimonio autonómico, además de la licencia municipal. - Deben mantenerse las características tipológicas, volumétricas y materiales del edificio. - El proyecto debe incluir un informe de impacto patrimonial o justificar su correcta integración en el entorno protegido. - Las demoliciones o sustituciones completas están, por regla general, prohibidas, salvo causas muy justificadas y con reposición tipológica.
Cualificación urbanística: Pescadería Sur (PS)	Área o unidad específica	<ul style="list-style-type: none"> - Es obligatorio revisar la ficha urbanística específica del ámbito PS. - Las ordenanzas regulan alineaciones, alturas, materiales, usos permitidos, retranqueos y ocupación. - Los usos pueden estar restringidos o condicionados al mantenimiento de la función tradicional y la tipología edificatoria. - Las intervenciones quedan supeditadas al grado de protección patrimonial (Nivel III).
Nivel de Catálogo: III – Estructural	<p>Nivel de protección que define qué partes del edificio están protegidas y el tipo de obras permitidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -I Monumental Integral .- No se puede modificar nada relevante (fachadas, estructura, interiores singulares). -II Ambiental o parcial.- Conservación de envolvente y elementos relevantes. Se permiten reformas interiores, manteniendo volumetría y fachada. -III Estructural.- Protección de la estructura y configuración general. Puede intervenir en interiores, pero manteniendo la estructura portante, volumetría y fachada. 	<p>En el Caso 1. Existe un Nivel III – Estructural, por lo que debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar la estructura principal: muros de carga, forjados, cubiertas, patios interiores. • Se pueden hacer reformas interiores, redistribuciones o actualizaciones, sin alterar la estructura ni los elementos protegidos. • Se permite uso compatible, pero con proyectos visados y justificación de compatibilidad patrimonial. • La fachada y cubierta deben conservar su imagen original (tipología, huecos, materiales, etc.).

Cualificación urbanística:

Determinada por el planeamiento municipal vigente, generalmente vinculada a usos compatibles con la protección patrimonial y paisajística, con limitaciones en volumetría, materiales, implantación y transformación del terreno derivadas del régimen de protección cultural.

Nivel de catálogo patrimonial:

Protección integral como BIC (zona arqueológica), con régimen de conservación que prioriza la preservación de valores históricos, arqueológicos, paisajísticos y ambientales; cualquier intervención queda sujeta

a autorización previa de patrimonio y, en función del alcance, puede requerir control arqueológico

La rehabilitación se realizó en un edificio sin catalogación individual, pero situado en un entorno arqueológico de valor excepcional: el Monte Santa Trega, que alberga el castro galaico-romano declarado BIC y Monumento Histórico-Artístico Nacional desde 1931 (figura 9 Y 10). Considerado también Patrimonio cultural con significado religioso y simbólico: alberga una ermita (capilla) de Santa Tecla, cruceiros, senderos de Vía Crucis y miradores.

Figura 9: Monte De Santa Trega. Google Maps. (2025)
Vista General Del Monte Santa Trega



Figura 10: Ubicación. Alda Santa Trega. Google Maps. (2025)



Por lo que cualquier intervención nueva (infraestructuras, edificaciones, instalaciones) en el monte debe tener en cuenta su condición de sitio arqueológico protegido, donde las obras deben solicitar autorizaciones de patrimonio (Xunta de Galicia) y posiblemente realizar estudios de impacto arqueológico.

Este mecanismo garantiza que la obra dialogue con el subsuelo, entendiendo la preexistencia no sólo como arquitectura visible, sino como memoria estratificada del territorio. El edificio objeto de nuestro trabajo, fue construido en la década de 1930 (figura 11) por Rafael Rodríguez Álvarez.



Figura 11: Tomado De Informe Arqueológico Contratado. Todoimagenes. (2025) Construcción Inicial 1930

Posteriormente ampliado hacia el sur por José Ramón Sobrino, en la ladera oriental de la cima del Trega, en terrenos administrados por la Comunidad de Montes Vecinales en Man Común (CMVMC) de Camposantos. Esta estructura, compuesta por dos cuerpos rectangulares orientados norte-sur unidos en un cuerpo central sobre una plataforma elevada, con una fachada poligonal que rom-

pe la línea recta predominante, (Figura 12-13) es la que se conserva hasta nuestros días. Desde 1968, Manuel Portela Lomba ostentaba la concesión para operar un hotel con restaurante.

En 2018, la nueva concesión se adjudicó a Alda Rías Baixas, SL, que, tras años de abandono, actualmente está llevando a cabo obras de rehabilitación para su reapertura.

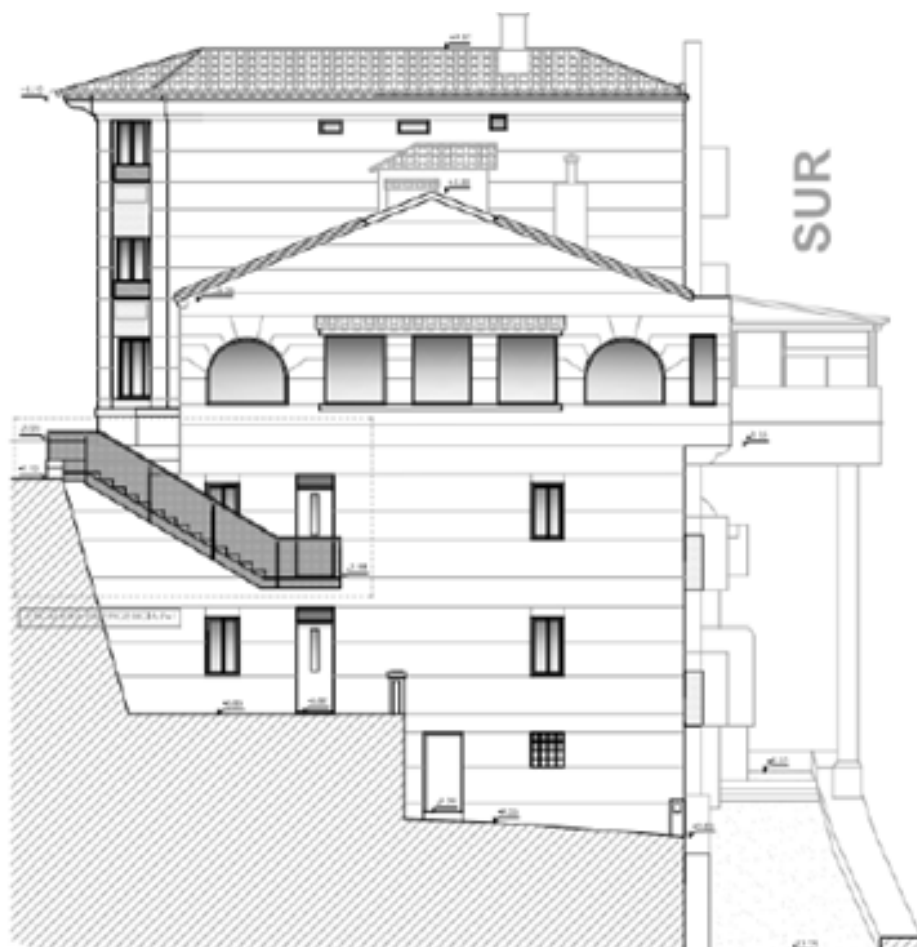


Figura 12-13: Tomado de informe evaluación, Arqueóloga Rosa Quintero. Todoimagenes.net. (2025)

Alda Rías Baixas, SL promueve las obras para la instalación de un ascensor, escaleras de emergencia y otras obras menores para adaptar los aseos y la carpintería del edificio a su funcionamiento como hotel. Esta actualización, implica modificar las instalaciones para el correcto cumplimiento de la normativa vigente, en los que tiene relevancia en este proyecto es el de DBHSI sobre seguridad y vías de evacuación, por lo que se tuvo que

adaptar las vías de evacuación e insertar en su estructura una escalera de emergencias. Adjunto parte del documento (figura 14) presentado donde se expone y explica ubicación del proyecto, para el análisis arqueológico del impacto que esta obra tendría: En 2018, la nueva concesión se adjudicó a Alda Rías Baixas, SL, que, tras años de abandono, actualmente está llevando a cabo obras de rehabilitación para su reapertura.

Figura 14: Tomado De Plano A14 Del Proyecto Técnico De Faustuno Mena Mur. (2025) Fachada Sur Con Escalera De Emergencia. (2025)



La obra se trata de una estructura metálica anclada a la fachada sur a la altura de la planta -1 en su extremo más bajo, con salida a la carretera asfaltada de acceso a la cima de la montaña. Para acceder a esta vía de evacuación donde arriba la escalera será necesario retirar un par de fragmentos del alféizar de la plaza de aparcamiento junto a la calle, que

da a la zona de aparcamientos del hotel. El anclaje a la terraza creada para la construcción del camino de acceso no constituiría un daño patrimonial, (figura 15) puesto que ha sido un acceso abierto durante años; actualmente, la superficie es la roca madre, como se demostró en el control realizado durante la instalación de la iluminación.

Figura 15: Tomado De Informe Evaluación - Arqueóloga Rosa Quintero. Fachada Sur Con Escalera De Emergencia En Obras. (2025)



Evaluación del Impacto de las Obras realizadas. Informe Arqueológico

En resumen, en el informe la arqueóloga determina que las obras de rehabilitación del Hotel Pazo Santa Trega, y las del anclaje del elemento que mejora la evacuación, ya sea a la calle (norte) o al muro de contención del camino (oeste), no supone en ningún caso

un impacto sobre el patrimonio, puesto que se trata de zonas de reforma de la pendiente para la construcción del camino, hasta el mismo lecho rocoso. (figura 16) La necesidad de retirar algunos sillares del umbral para dar cabida a la escalera no difiere de la valoración anterior, pero deben sustituirse por un elemento físico que impida el acceso desde la calle.



Figura 16: Imagen Tripadvisor. José I. Puertas. Fachada Sur Con Escalera De Emergencia En Obras Finalizada. (2025)

El informe determinó la inexistencia de impacto patrimonial significativo.

Supervisión, validación y el rigor del proceso administrativo

El sistema español garantiza que las intervenciones no alteren el valor histórico, formal o espacial preexistente. El proceso administrativo incluye la posibilidad de solicitar información histórica adicional o la apertura de catas y análisis de materiales para determinar el estado original del bien.

Un aspecto crucial que subraya el rigor de esta regulación es la imprescriptibilidad de las infracciones urbanísticas y patrimoniales. Las infracciones a la ley urbana y, especialmente, las que afectan a elementos catalogados, no prescriben con el tiempo. Esto ha impedido la concesión de licencias para proyectos de “demolición” de elementos categorizados con el fin de optimizar usos o

ampliar superficies, poniendo el valor patrimonial por encima de la economía del constructor o inversor.

La cultura de la preexistencia: diálogo e intervención contemporánea

El modelo de conservación español promueve activamente el diálogo entre lo histórico y lo contemporáneo, evitando el falso historicismo (la imitación del pasado). Se valora la lectura clara entre lo original y lo nuevo, fomentando soluciones reversibles que no comprometan la integridad del bien.

La intervención se alinea con criterios internacionales como los de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) que sustenta: La promoción de criterios técnicos y éticos que guían la intervención, insistiendo en el mínimo impacto y la investigación previa y la Carta de Venecia (1964) que sustenta: El principio de reversibilidad y la ne-

cesidad de distinguir claramente entre lo original y cualquier añadido posterior.

Sus criterios fundamentales son:

- Reversibilidad: toda intervención debe poder retirarse sin dañar lo original.
- Compatibilidad de materiales y técnicas: evitando deterioros provocados por incompatibilidades físico-químicas.
- Distinguibilidad: las adiciones deben ser reconocibles como contemporáneas.
- No falsificación histórica: prohibición de imitaciones miméticas de elementos perdidos.
- Mínima invasividad: reducir el impacto sobre materiales, estructura y paisaje.

Estos principios son adoptados en la práctica municipal, especialmente en informes de Comisiones de Patrimonio.

En este contexto, las preexistencias dejan de ser vistas como un mero límite normativo y se convierten en parte activa del proyecto. Los arquitectos son responsables de integrar la memoria del lugar con un lenguaje contemporáneo honesto, sumando una nueva capa de historia y función al tejido urbano.

La exigencia de información histórica adicional, catas y análisis de materiales. La necesidad de esta documentación técnica es un requisito procedimental habitual en los Reglamentos de Urbanismo y los Catálogos municipales, ya que la licencia está condicionada a la adecuada investigación del bien.

El modelo español, sustentado en una jerarquía normativa rigurosa que parte del precedente de 1933 y se consolida en la LPHE de 1985, demuestra que la conservación del patrimonio no consiste en congelar el pasado. La combinación de categorías de máxima protección (BIC), el control descentralizado a través de los ayuntamientos, y el rigor de la jurisprudencia (como la imprescriptibilidad de las infracciones), garantizan una convivencia equilibrada y tensa entre arquitectura histórica y las nuevas necesidades funcionales.

Este sistema asegura que cada intervención se registre y sume una capa de historia, promoviendo el diálogo de la arquitectura contemporánea con la ciudad existente.

Conclusiones

El modelo español, sustentado en una jerarquía normativa rigurosa, demuestra que la conservación no tiene como objetivo congelar la ciudad, sino permitir su evolución mediante un diálogo crítico entre pasado y presente. La Ley de 1933, la LPHE de 1985, su desarrollo autonómico y el control municipal configuran un sistema robusto que garantiza:

- Protección de valores históricos, estéticos, estructurales y arqueológicos;
- Integración de nuevas necesidades funcionales con criterios éticos y técnicos;
- Documentación rigurosa y trazabilidad de cada transformación;
- Coexistencia equilibrada entre arquitectura histórica y contemporánea.

El análisis de los dos casos de estudio, la rehabilitación en el Conjunto Histórico de A Coruña y la intervención en el entorno arqueológico del Monte Santa Trega; permite extraer conclusiones significativas sobre la aplicación práctica del marco de protección patrimonial en España y su influencia en la intervención arquitectónica contemporánea.

En ambos casos se constata que la protección patrimonial opera de manera contextual y extensiva, superando la protección individual del bien, para incorporar el entorno urbano y el paisaje como componentes esenciales del valor patrimonial. La localización dentro de un Conjunto Histórico o de un entorno arqueológico protegido activa mecanismos de control que condicionan de forma determinante las decisiones proyectuales, incluso en edificaciones sin catalogación individual.

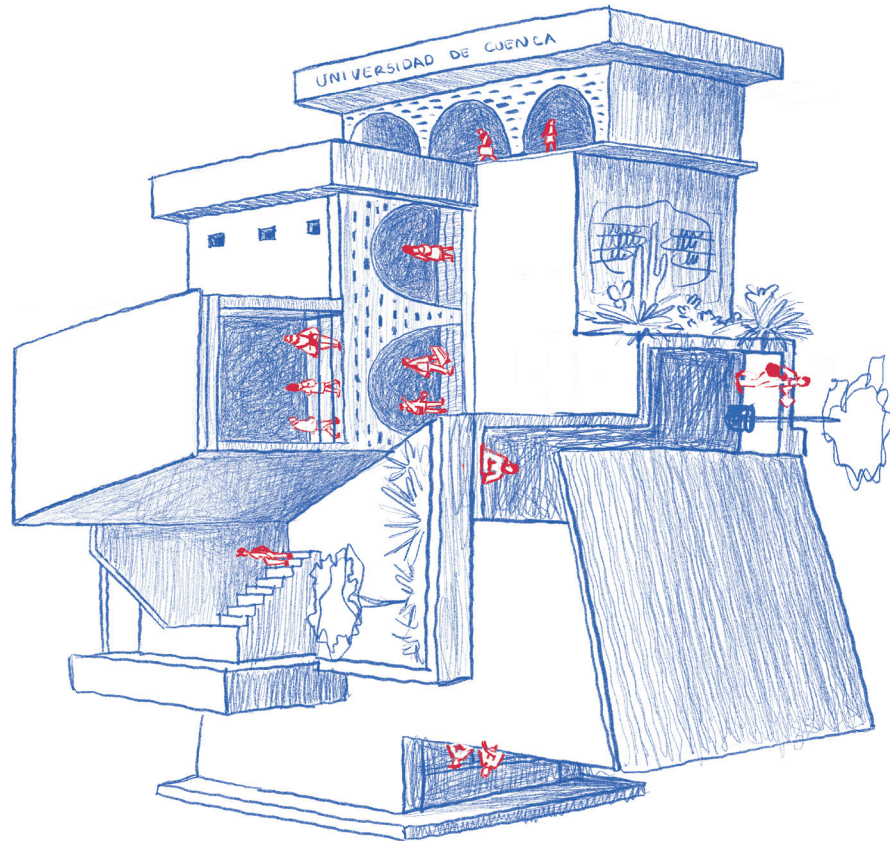
Los resultados evidencian igualmente el papel central de la documentación técnica y de la investigación previa como instrumentos fundamentales para la toma de decisiones. Las memorias justificativas, los estudios históricos y los informes arqueológicos no

constituyen meros requisitos administrativos, sino herramientas críticas que permiten evaluar el impacto de las intervenciones y conciliar la conservación patrimonial con la actualización funcional y normativa de los edificios.

Asimismo, los casos analizados confirman que el sistema español de conservación no persigue la reproducción mimética ni la inmovilización del patrimonio, sino un diálogo controlado entre lo preexistente y lo contemporáneo. La restitución tipológica de elementos documentados y la incorporación de soluciones arquitectónicas claramente diferenciadas responden a criterios de reversibilidad, mínima invasividad y legibilidad histórica, en consonancia con los principios internacionales de conservación. En esta estructura, las preexistencias no solo se conservan: se resignifican como base de un proyecto urbano que reconoce la memoria material del lugar como parte esencial del futuro de la ciudad.

Referencias bibliográficas

- España. (1900). Real Decreto de 1 de junio de 1900, por el que se crea el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1900/153/A00613-00614.pdf>
- España. (1911). Ley de 7 de julio de 1911, sobre excavaciones arqueológicas. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1911/189/A00339-00341.pdf>
- España. (1933). Ley de 13 de mayo de 1933, relativa al Patrimonio Artístico Nacional. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/145/A01393-01399.pdf>
- España. (1985). Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-1985-12534>
- España. (1986). Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-1986-2227>
- España. (2015). Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Boletín Oficial del Estado, 261, 103953–104033. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-2015-11723>
- Concello da Coruña. (2022). Expediente urbanístico n.º 621/2022/40. Intervención en edificio protegido del Conjunto Histórico. Archivo municipal. <https://sede.coruna.gal>
- Concello da Coruña. (2015). PEPRI. adaptación do Plan Especial de Protección e Reforma Interior da Cidade Vella e A Pescadería de A Coruña, aprobado definitivamente en data 14.12.98 en desenvolvemento das determinacións do Plan Xeral de Ordenación Municipal de 1998 que o delimita como ámbito de planeamento remitido APR-H4.01. Archivo municipal. <https://sede.coruna.gal/urbanismo/es/planeamiento/pepri-2015/aprobacion-definitiva>
- España. (1900). Real Decreto de 1 de junio de 1900, por el que se crea el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1900/153/A00613-00614.pdf>
- España. (1911). Ley de 7 de julio de 1911, sobre excavaciones arqueológicas. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1911/189/A00339-00341.pdf>
- España. (1933). Ley de 13 de mayo de 1933, relativa al Patrimonio Artístico Nacional. Gaceta de Madrid. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/145/A01393-01399.pdf>
- España. (1985). Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-1985-12534>
- España. (1986). Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-1986-2227>
- España. (2015). Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Boletín Oficial del Estado, 261, 103953–104033. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-2015-11723>
- ICOMOS. (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia). Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- ICOMOS. (2011). Principios para la conservación del patrimonio construido. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2011_Principios_conservacion_patrimonio_construido_ES.pdf
- Quintero, R. (s. f.). Informe arqueológico de evaluación de impacto patrimonial. Rehabilitación del Hotel Pazo Santa Trega (A Guarda). Archivo técnico profesional.



Lectura histórica de la Universidad de Cuenca: Primeras edificaciones de Guillermo Cubillo.

Historical lecture at the University of Cuenca: First buildings
by Guillermo Cubillo.

Esteban Herrera González[®]
Investigador independiente
esteb8787@hotmail.com

Received: 2025-11-07
Accepted: 2025-12-16
Published: 2025-12-30

Palabras clave: Le Corbusier, arquitectura moderna, Cuenca (Ecuador), Guillermo Cubillo Renella, Historia de la arquitectura.

Keywords: Le Corbusier, modern architecture, Cuenca (Ecuador), Guillermo Cubillo Renella, History of the architecture.

Resumen | Aunque en Ecuador se carecen de obras de Le Corbusier, teórico que revolucionó el panorama constructivo de la primera mitad del siglo XX, sí existen ejemplares que poseen su impronta; así, debe mencionarse una trilogía de edificios en la Universidad de Cuenca diseñados por el guayaquileño Guillermo Cubillo Renella, quien se educó con Roberto Dávila Carson, arquitecto oriundo de Chile y discípulo del suizo-francés, lo que, indefectiblemente, le influyó para asimilar de manera directa los postulados del europeo. En consecuencia, con miras a aportar al entendimiento del desarrollo del movimiento moderno en los Andes ecuatorianos, se hará un repaso, desde la Historia de la arquitectura y en formato anales, de dicho capítulo, analizando al espacio desde que fue parte del ejido de la ciudad, hasta cuando se levantaron estos inmuebles declarados patrimonio de la capital azuaya, pero enfatizando cómo en ellos se funden esos destellos lecorbusierianos y el legado de los dos proyectistas sudamericanos.

Abstract | Although Ecuador lacks works by Le Corbusier, the theorist who revolutionized the construction landscape of the first half of the 20th century, there are examples that bear his imprint. A trilogy of buildings at the University of Cuenca, designed by Guillermo Cubillo Renella from Guayaquil, should be mentioned. Cubillo Renella trained under Roberto Dávila Carson, a Chilean architect and disciple of the Swiss-French architect, which undoubtedly influenced him to directly assimilate the European's principles. Consequently, with the aim of contributing to the understanding of the development of the modern movement in the Ecuadorian Andes, this chapter will be reviewed from the perspective of architectural history, in an anal format. The analysis will examine the site from its time as part of the city's common land until the construction of these buildings, now declared heritage sites of Azuay's capital, emphasizing how these buildings merge Le Corbusier's influence with the legacy of the two South American architects.

Introducción

Antes de concluir la primera mitad del siglo XX, el vigésimo tercer rector de la Universidad de Cuenca, Carlos Cueva Tamariz, se propuso diversificar la oferta profesional (Espinoza, 2001) y esto desembocó en la búsqueda de un espacio más amplio, ya que el edificio situado en el casco antiguo resultaba muy estrecho; en consecuencia, la opción de más plausibilidad fue la construcción de un nuevo local y, en ese contexto, él mentalizó la creación de una ciudadela universitaria. Para esto fue imprescindible encontrar un terreno donde hacer dicha empresa realidad y, así, se eligió la zona de expansión de la urbe situada en el antiguo ejido.

En consecuencia, también se tuvo que buscar un proyectista que conceptualice las nuevas edificaciones que albergarían al estudiantado y aunque se barajó una primera opción, el diseño ganador fue el del guayaquileño Guillermo Cubillo Renella, quien se educó bajo la dirección del chileno Ricardo Dávila Carson (Peralta, 2018), este último alcanzó gran fama en su nación de origen y destacó porque tuvo la oportunidad de trabajar en el estudio de Charles-Édouard Jeanneret-Gris, mejor conocido como Le Corbusier (Gutiérrez, 2009), personaje que posee un papel estelar en lo que respecta a la arquitectura moderna (Nay, 2022) debido a que, gracias a su contribución teórica, se replanteó la perspectiva en torno a esta área del conocimiento.

De esta manera, el proyectista del Puerto Principal absorbió directamente los postulados del suizo-francés, siendo imprescindible afirmar que, en su proceso de aprendizaje, también adoptó las percepciones de Dávila Carson, quien apelaba a que la arquitectura moderna no sea asimilada de forma literal sino decantarse por su adaptación a la realidad local (Chauriye, 2012). Así, al observar la obra de Cubillo y, en específico, la que interesa para el presente estudio, su trilogía de edificios de la ciudadela universitaria cuencana, se pueden patentizar ambas vertientes ideológicas.

Es importante mencionar que sí existen algunas interesantes y bien caviladas aproximaciones en torno a la irrupción de las vanguardias arquitectónicas en la capital azuaya y, por ende, una nutrida cantidad de información; sin embargo, para este caso en particular y por el tipo de análisis que se va a ejecutar, debe destacarse la que hace un repaso general por las distintas edificaciones en esta urbe adheridas al movimiento moderno, conocido aquí más asiduamente como arquitectura de las líneas rectas, y los proyectistas involucrados en ellas (Rivera y Moyano, 2002).

Además, en este sentido, ha de recalcarse que no existe un estudio que ponga en evidencia, en base a un ejemplo práctico, cómo se patentiza de forma específica el legado lecorbuseriano en Cuenca. Así, al analizar, minuciosamente, cada uno de los bloques que proyectó Guillermo Cubillo Renella, en la ciudadela universitaria, se podrá deshilar qué detalles, en concreto, se circunscriben a la teorización que planteó el arquitecto europeo y, además, en qué aspectos se tangibiliza la impronta de Ricardo Dávila Carson, ya que ambos sujetos son canalizadores del pensamiento que se fraguó el guayaquileño y, por tanto, quienes moldearon, de cierta manera, su proceso creativo.

Esto a su vez abonará el terreno para reflexionar en torno a las vanguardias en la capital azuaya y, por consiguiente, hacer una interpretación, a través de estos bloques, sobre la condición de la arquitectura como representación tangible de algo etéreo, como lo son las ideas, y que los cambios de paradigmas se pueden patentizar en ella; así, se pretende fomentar una revalorización del patrimonio edificado moderno en esta urbe andina, la cual, históricamente, se ha caracterizado por su predilección rededor las formas clásicas.

Método

La investigación se efectuó, en primera instancia, a través del método cualitativo para lo cual se hizo una recopilación tanto de información escrita como gráfica que, consecutivamente se examinó pormenorizadamente.

Así, los datos con contenido descriptivo provinieron tanto de una cuantiosa bibliografía como de fuentes primarias, empleándose, respecto a estas últimas, diversidad de folios de distintas relaciones custodiadas en varios lugares de la capital azuaya como el Archivo Histórico Nacional del Ecuador, el archivo histórico municipal perteneciente a la Casa-Museo Remigio Crespo Toral, el Registro de la Propiedad y la Universidad de Cuenca, siendo, los de esta institución educativa, expedientes con documentación ejecutada y autenticada en la Notaría Séptima.

En contraparte, lo que corresponde a la dimensión gráfica se obtuvo del Fondo Nacional de Fotografía y también de la Universidad de Cuenca; consecutivamente, sobre dichos insumos, que consistieron en fotografías antiguas, planos arquitectónicos y los edificios en sí, se aplicó el método analítico-sintético, con el propósito de desglosarlos en cada una de sus partes para, a estas, estudiarlas de manera individual y, luego, proseguir con la síntesis con la finalidad de comprender a cada bloque desde una dimensión holística.

Resultados

Revisión histórica, implantación del campus

De las 64 edificaciones registradas por Adum Los primeros resultados exponen un recorrido histórico a través de los principales acontecimientos en torno al campus central de la Universidad de Cuenca donde se ubican las edificaciones que comprenden el objeto de estudio de este manuscrito.

Cuando Cuenca se fundó en 1557 se configuró en base al plano hipodámico o de damero (Arteaga, 2017), al igual que todas las ciudades hispanoamericanas (Timmling, 1987), y prosiguiendo con la tradición castellana se le dotó de un ejido, que, básicamente, consistió en un campo común de un pueblo, donde el grupo de pobladores emplazaban sus huertas y ganado; se puede decir que este fue un título de propiedad público otorgado por el gobernador en nombre del rey (Page, 2004) y, en la capital azuaya, hacia el siglo XVIII cada cuadra era arrendada por el cabildo a 2 pesos anuales (Herrera y Tómmerbakk, 2017).

Durante varias décadas decimonónicas, el ejido estuvo plagado de quintas que pertenecieron a las familias más acomodadas (Herrera y Tómmerbakk, 2017) y su categoría de rural se mantuvo hasta mediados de la anterior centuria, cuando se posicionó como la zona por antonomasia de crecimiento de la urbe (Rodas y Cordero, 2018); por lo tanto, el Plan Regulador para Cuenca de 1949, realizado por Gilberto Gatto Sobral, se focalizó en esta área y, con seguridad, su escogimiento respondió tanto a su singularidad paisajística y estética como a su ubicación, hacia el meridión, justo en la primera terraza fluvial y surcada por los ríos Tomebamba y Yanuncay (Rodas et. al, 2020).

La elección de los antiguos ejidos virreinales, para el ensanche de las ciudades, fue una nota común en otras localidades nacionales como Quito, donde las tierras, ya bien entrado el siglo XX, se pusieron a precios exorbitantes, particular que se justificaba en base a que este sector era descrito como el área ideal para vivir, ya que, a pesar de estar fuera de la urbe, su proximidad a la misma ofrecía la posibilidad de llegar al trabajo con rapidez; además, de un clima más benigno y, sobre todo, estatus social (Del Pino, 2019).

Así, se inició un proceso de urbanización bajo los lineamientos del concepto “Ciudad Jardín”, acuñado por Ebenezer Howard en los postreros años decimonónicos, que se fundó en un compendio de filosofías, pero que tuvo por parte medular que la ejecución de nuevos vecindarios debía constituirse en base a casas unifamiliares que incluyan un terreno y patio (Montiel, 2015). En consecuencia, fueron las clases pudientes las que se interesaron por poblar esta parte de la urbe debido a su cercanía de la naturaleza y la posibilidad de erigir extensas viviendas acompañadas de áreas verdes. No obstante, ha de enfatizarse que este tipo de acciones, en sectores antiguamente considerados rurales y que empezaron a urbanizarse, terminaron por converger en un impacto negativo en lo que respecta a biodiversidad (Cordero, et. al, 2015).

En este contexto, cabe acentuar que, a partir de la década de los años 20 de la anterior centuria, la capital azuaya vivió una dinami-

zación importante en el ámbito económico, social, cultural y tecnológico (Hermida et. al, 2021); dicho despunte influyó en varias aristas y, entre otras cosas, acarrió la profesionalización de ciertas áreas, lo que desembocó en la necesidad de diversificar la oferta profesional, situación que se hizo realidad, justo poco antes de concluir la primera mitad del siglo XX, con Carlos Cueva Tamariz, quien fue el vigésimo tercer rector de la Universidad de Cuenca. Sin embargo, este hecho puso sobre la palestra la importancia de contar con un nuevo espacio físico, en desmedro del que se ubicó en el casco antiguo, debido a su estrechez (Espinoza, 2001).

Así, en consonancia con el hecho de que el ejido era la de zona de expansión, se decidió proyectar una ciudadela universitaria en esta parte de la urbe; aunque debe subrayarse que la visualización de dicho espacio para trasladar la mencionada institución educativa es mucho más antigua, ya que, durante la regencia de Honorato Vázquez Ochoa, concretamente el 26 de enero de 1916, en la avenida 12 de Abril un poco más al oriente de la actual Universidad de Cuenca, se inauguró el edificio de la Facultad de Medicina (Lanívar, 2018) de la que se denominó, en sus inicios, Corporación Universitaria del Azuay (Cárdenas, 1999).

Para el presente estudio interesa poner atención en el área más septentrional, del campus central, debido a que aquí se erigen los tres bloques que serán el objeto central de este análisis; así, el espacio en cuestión, durante gran parte de la primera mitad del siglo XX, le perteneció a Eliseo Tinoco Torres, miembro de una poderosa familia exportadora de sombreros de paja toquilla (Herrera y Tómmerbakk, 2017), quien atravesó un impase con dicho predio, digno de recapitularse, ya que a la postrer permitirá clarificar un dato de gran preponderancia en los anales de la historia urbana cuencana.

Hacia 1913, una faja de este terreno fue expropiado, por el concejo municipal, con el objetivo de desviar las aguas del molino de Federico Malo (ANH/C, Exp. 104.979, a. 1913, f. 7) que corrían por la avenida 12 de Abril, antaño llamada 10 de Agosto, debido

a que se coligió que al surcar la vía pública constituían "...un verdadero peligro para los transeúntes, el cual se evitaría haciéndolo recorrer por el interior..." de esta quinta...". En consecuencia, el concejo determinó que la dimensión, de dicho embargo, debía ser de 3 metros de ancho y del largo necesario de forma que el predicho molino recorra en sentido occidente-oriente (ANH/C, Exp. 104.979, a. 1913, f. 1).

De hecho, para mayor entendimiento, el procurador síndico municipal, Gustavo Monte-

sinos, hizo una suerte de plano donde se lo mostraba y como debería reencausarse (Figura 1). El avalúo se estipuló en 4.000 suces por hectárea (ANH/C, Exp. 104.979, a. 1913, f. 8); tomando como base todo lo expuesto y tratando de dilucidar por donde quería proyectarse esta acequia, se ha llegado a concluir que la misma, más o menos, debía ingresar desde la 12 de Abril, a la altura de donde se ubica la pileta universitaria, e ir de forma paralela al edificio del rectorado y el Teatro Carlos Cueva Tamariz.

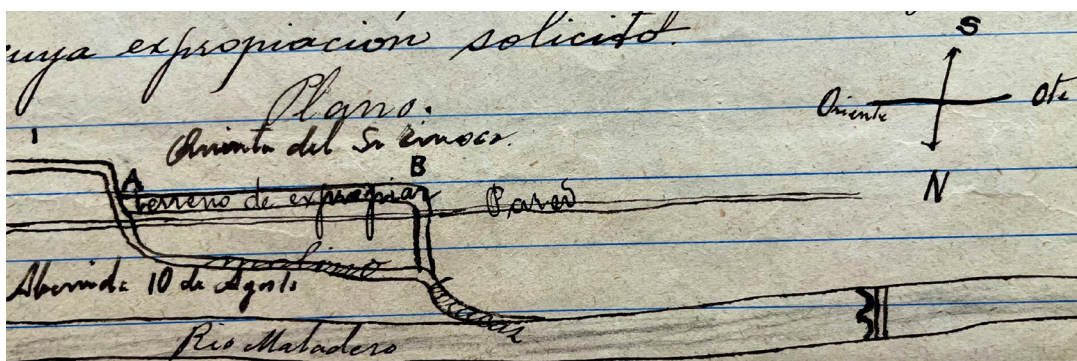


Figura 1: Plano para reencausar las aguas del molino por la quinta de Eliseo Tinoco. Gustavo Montesinos, 1913, Archivo Nacional de Historia del Ecuador, sede Cuenca, exp. 104.979, f. 4.

Por tanto, la avenida en cuestión, entre Loja y Solano, para el año 1913, según esta fuente primaria, ya se encontraba habilitada; no obstante, conforme una imagen del Fondo Nacional de Fotografía denominada Apertura de la avenida 10 de Agosto, la misma recién se acondicionó al tránsito circa 1920-

1930 (Figura 2), dato que consiente subrayar que la fotografía yace mal datada. Así, en base a la información, obtenida en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador, su apertura se situaría, por lo menos, ocho años antes de lo establecido en el antedicho repositorio fotográfico.

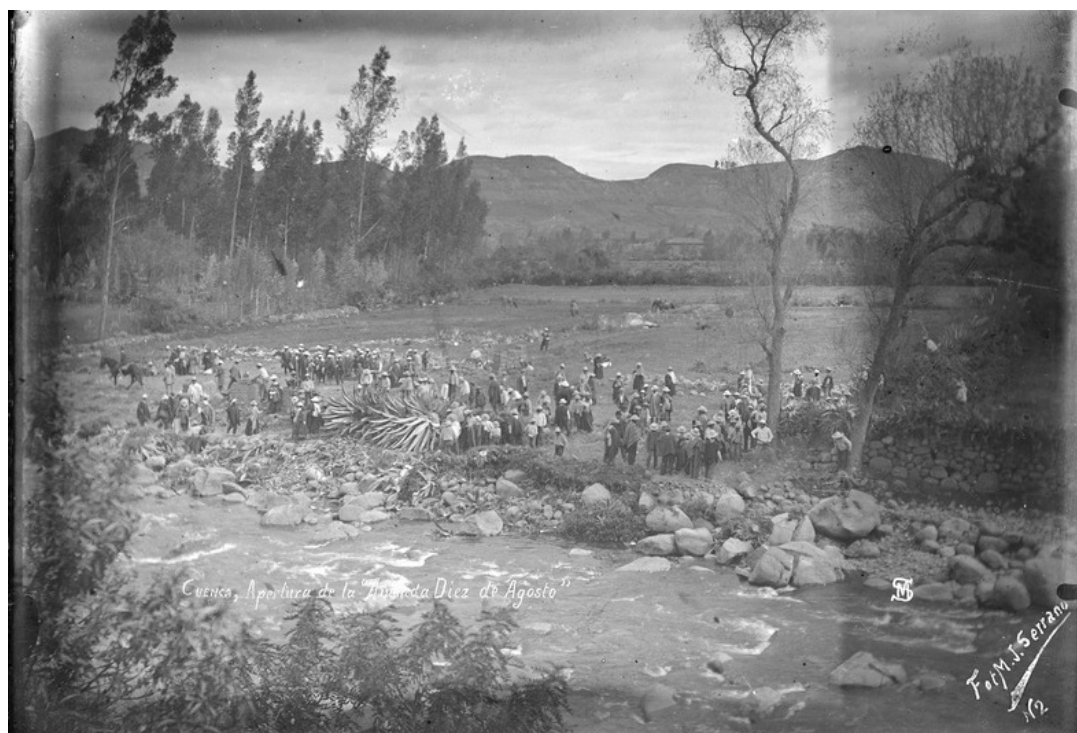


Figura 2: Cuenca, Apertura de la Avenida 10 de Agosto. Manuel Jesús Serrano, circa 1920-1930, Fondo Nacional de Fotografía, código 14101.

¹Se hizo la conversión de los 221.671 sucres a dólares de aquella época, equivaliendo a \$16.421 debido a que en 1947 cada dólar se cotizaba en 13,50 sucres. Además, hacia 1950 en Estados Unidos de Norteamérica el importe por una vivienda rondaba los \$7.000, mientras que en la actualidad es de \$350.000. Si el terreno valió \$16.421, aplicado una regla de tres, esto se equipará a \$821.050; sin embargo, el dato del coste promedio de una casa es de 1950, 3 años después de que se hizo la transacción entre los herederos de Eliseo Tinoco Torres y la Universidad de Cuenca, es por esto que se ha llegado a estipular en casi 1'000.000 de dólares el precio de dicho predio.

Adicionalmente, se pudo localizar un acta del cabildo, en el archivo histórico municipal, que terminó por zanjar dicha incógnita y determinar el año exacto en que se llevó a cabo los trabajos de habilitación de esta arteria vial. Así, el 21 de agosto de 1912, el concejo municipal había solicitado se recabe "...la cantidad necesaria para la pavimentación de la Alameda 10 de Agosto..." debido "...a la imperiosa necesidad de que Cuenca tenga un lugar de paseo y honestas distracciones...". De hecho, se aclaró que ya se había procedido a su apertura y, por tanto, era "...justo e indispensable que el Municipio correspondiera a esa plausible iniciativa, llevando al más pronto término los trabajos comenzados..." (AHM/C, Libro 2453-171, a.1912, f.388).

En consecuencia, gracias a estos dos datos provenientes de fuentes primarias, el inicio de los trabajos de habilitación de dicha arteria vial, que funge como una de las más importantes de la ciudad, tuvo lugar en 1912, lo que descarta por completo la fecha en que se dató la imagen perteneciente al Fondo de

Fotografía Patrimonial del Ecuador que, de alguna manera, funcionaba como una suerte de referente historiográfico y, a su vez, consiente vislumbrar la necesidad de que este tipo de insumos sean sometidos a un revisionismo, con una base más crítica y sobre todo metodológica, de forma que ciertos hitos cronológicos, que en ellos se han establecido, tengan un sustento fehaciente.

Por consiguiente, hacia 1947, cuando se adquirió la quinta donde se erigiría la ciudadela universitaria, la actual avenida 12 de Abril entre Loja y Solano, que surcaba a este predio por su lado norte, ya había estado habilitada al tránsito durante varias décadas; en este sentido, ha de destacarse que la compra, hecha por la Universidad de Cuenca, a los herederos de Eliseo Tinoco Torres, consistió en casi 5,3 hectáreas, 52.700 mt² con exactitud, y el coste de dicha transacción se fijó en 221.675 sucres (ARP/C, Registro de Propiedad Mayor, núm. 270, a.1947) que, al cambio presente en dólares, equivale a aproximadamente \$1'000.000¹ (Figura 3).

Figura 3: Predios donados por Eliseo Tinoco para la sede de la Universidad de Cuenca.

José Salvador Sánchez, circa 1953-1963. Fondo Nacional de Fotografía, código 14159.



Sin embargo, no fue hasta 6 años después, concretamente el 2 de noviembre de 1953, que se inició la construcción de la ciudadela universitaria (Lloret, 2006); situación que puede explicarse en función de que primero se tuvo que canalizar los recursos económicos obtenidos, en parte, de la venta del solar adyacente al Palacio Universitario en el casco antiguo (Espinoza, 2001) y, además, contratar a un grupo de profesionales formados en arquitectura e ingeniería, quienes estén capacitados para diseñar y erigir los bloques. En este contexto, se pudo identificar que existen varios planos custodiados en la Universidad de Cuenca, donde se proyectaron los distintos pabellones, de autoría de René Alzuro y dirigidos por Emilio Alzuro Espinosa; este último destacó por ser uno de los mentalizadores de la nueva construcción del Instituto Nacional Mejía en Quito (Alemán, 1947). Sin embargo, los mismos fueron desestimados y se seleccionó la propuesta del guayaquileño Guillermo Cubillo Renella, como consta en el expediente del proceso de construcción del edificio que alberga, en la actualidad, la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (Universidad de Cuenca, 1953).

Así, el contrato para erigirlo se firmó con el ingeniero Alfonso Calderón Moreno, el 24 de septiembre de 1953, quien había presentado la mejor oferta definida en 1'084.000 sucres; sin duda, esta situación y la consideración, del antedicho sujeto, de muy versado en su área laboral debido a que había edificado la Casa de la Cultura en Quito y el Banco Provincial del Azuay (Universidad de Cuenca, 1953) fueron determinantes en su elección. No obstante, dicha empresa no estuvo exenta de contratiempos y se fueron suscitando problemas respecto al plazo de entrega, estipulado para el 24 de marzo de 1955 (Universidad de Cuenca, 1953), pero siendo 15 octubre de 1956, la obra todavía estaba inconclusa, a pesar de que la apertura del primer tramo se oficializó el 1 de mayo de 1956 (Espinoza, 2001), y fue el día que se interpuso una demanda contra el ingeniero (Universidad de Cuenca, 1956b). Al final el litigio solo se resolvió hasta 1957, cuando Manuel Zurita Miranda canceló, a nombre de Alfonso Calderón Moreno, 17.000 sucres para concluir

el edificio y arreglar cualquier desperfecto (Universidad de Cuenca, 1957).

La licitación para la segunda fase se convocó el 1 de abril de 1956 y tenía por objetivo el levantamiento de los edificios que albergan, al día de hoy, las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería, así como la segunda etapa del pabellón de Jurisprudencia (Espinoza, 2001). En ese contexto, con fecha 27 de septiembre de 1956, se firmó el contrato con la empresa ARMEC S.A., quien resultó ganadora donde se enfatizó que las construcciones debían ejecutarse en conformidad a "...los planos en copias fotostáticas que formuló Guillermo Cubillo Renella..." y que el dinero para erigirlas se obtendría de la venta del Palacio Universitario, donde al presente funciona la Corte Provincial de Justicia del Azuay (Universidad de Cuenca, 1956a). Según los distintos instrumentos legales, firmados con ARMEC S.A, debían estar concluidas 15 meses después de recibido el primer anticipo, de un total de 3'188.000 sucres, donde también se resaltó que, a más de los bloques, el grupo de ingenieros estaban obligados a construir los jardines, terrazas y graderíos (Universidad de Cuenca, 1956a); sin embargo, la entrega oficial al parecer tuvo ciertos contratiempos, ya que no se oficializó sino hasta el 2 de noviembre de 1959 (Espinoza, 2001).

Guillermo Cubillo Renella

Después de realizadas estas acotaciones queda claro que dicha trilogía de edificios, considerados de los más antiguos en la ciudadela universitaria cuencana, son de autoría del guayaquileño Guillermo Cubillo Renella, quien es catalogado por la historiografía de la arquitectura ecuatoriana como pionero del movimiento moderno en dicha nación (Peralta, 2018). Hechas estas precisiones es imprescindible desarrollar, de forma pormenorizada, su transcurrir académico para entender su bagaje teórico y, por ende, las teorizaciones que le influenciaron y se hacen patente en su legado arquitectónico de la capital azuaya.

Este proyectista, nacido en 1919 (Peralta, 2018), hacia 1939 inició sus estudios universitarios, pero al siguiente año, con miras a continuarlos, viajó a la capital chilena. Su perspectiva, respecto a la enseñanza de la arquitectura en esta nación, es que coexistían dos tendencias claramente diferenciadas: la primera muy apegada a los modelos clásicos e impartida en la Universidad Católica; la segunda, instruida en la Universidad de Chile, focalizada en dar protagonismo a las corrientes americanas y que exigía priorizar lo funcional y pragmático (Mera et al., 1999).

En el caso de Cubillo, él se educó en esta última institución (Editores Cruz del Sur, 1966), lo que permite presumir cuáles fueron los paradigmas que absorbió; sin embargo, con miras a una especificidad, hay que subrayar que el mentor que más le influenció, en esta nación del Cono Sur, fue Roberto Dávila Carson (Peralta, 2018), quien, a su vez, tuvo la oportunidad de trabajar en el estudio de Charles-Édouard Jeanneret-Gris, mejor conocido como Le Corbusier, y empaparse de sus conocimientos (Gutiérrez, 2009).

En consecuencia, el citado proyectista, originario de Santiago de Chile, se constituyó en heredero directo de los saberes del suizo-francés y, por ende, en exportador de sus postulados hasta la zona más meridional de América del Sur, los cuales empezó a impartirlos desde el momento en que fue seleccionado como profesor en la Universidad de Chile. Debe acotarse que una de sus peculiaridades es que no adoptó los principios de la arquitectura moderna de manera literal, ya que siempre abogó a que sea adaptada a la realidad local (Chauriye, 2012).

Este antecedente consiente evidenciar las vertientes que alimentaron el pensamiento de Guillermo Cubillo Renella. Así, ser discípulo de Roberto Dávila Carson le implicó poseer una directa e ingente influencia del legado lecorbusieriano, el cual vendría a ser como la raíz de sus propuestas de diseño, pero también fomentar una conciliación entre el entorno y dicha tendencia arquitectónica; por tanto, al analizar su *modus operandi* queda al descubierto su gran talento reflexivo, aseveración fundada en el hecho

de que valoró significativamente las técnicas constructivas vernáculas del litoral y, por ende, sus proyectos tendieron a mimetizar ciertos detalles de esta tipología con las del movimiento moderno y, en dicho sentido, debe destacarse, en el caso guayaquileño, el edificio que alberga la Biblioteca Municipal (Ochoa, 2020) y el de la Casa de la Cultura, este último considerado como el que consolidó el racionalismo en el Puerto Principal (Compte, 2024).

Por lo expuesto, no extraña que, en su legado localizado en la ciudadela universitaria cuencana, se puede evidenciar una leve inspiración en la tradición constructiva del Austro ecuatoriano, debido a la presencia de ciertos detalles prototípicos de dicha tipología; sin embargo, hay que hacer hincapié en que el influjo axiomático proviene de los postulados teóricos elaborados por Le Corbusier, particular que se desarrollará con más escrupulosidad en los subsiguientes párrafos. En este sentido, también es importante señalar que la trilogía de edificios en estudio, al ser cotejados con diferentes fotografías antiguas, evidencian haber sido sujetos a varios cambios, pero dichas imágenes junto a los planos originales serán los insumos para evocar su morfología original y lo que permitirá analizarlos, con el objetivo de determinar como en su diseño se funden las variopintas vertientes que configuraron el proceso creativo de Guillermo Cubillo Renella.

En consecuencia, partiendo del primigenio bloque y empleando su fotografía datada circa 1963 (Figura 4), los destellos lecorbusierianos pueden patentizarse en el uso del hormigón armado (Cedeño-Arteaga y Castro-Mero, 2021), la omnipresencia de la línea recta y, en ese mismo sentido, la confrontación de la horizontal con la vertical (Mejía, 2011); además, la ventana en longitud, dividida en proporciones iguales evocando la armonía (Ilustración 5), detalle que destaca por fomentar la eliminación de la discontinuidad de la luz y, por ende, proporciona al interior una persistencia lumínica (Capitel, 1996), aspecto que, sin duda, suscita gran interés, porque evidencia que las vanguardias arquitectónicas, surgidas a partir de los años 30 de la anterior centuria, empezaron a dar

estelardad a la relación entre pedagogía y arquitectura, y apelaron a que la dimensión constructiva esté conceptualizada, de tal ma-

nera, que influya positivamente en la educación (Cattaneo, 2021).



Figura 4: Campus de la Universidad de Cuenca sin la Facultad de Arquitectura. Anónimo, circa 1963. Samaniego, P. (2008). La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca. Álvaro Malo C., p. 49.

Continuando, con la Facultad de Ciencias Químicas, existen varios elementos que se inscriben dentro de ese influjo lecorbusieriano; por ejemplo, al igual que el caso anterior, destaca la ventana en longitud, la preponderancia de la línea recta y el enfrentamiento de la horizontalidad con la verticalidad. No obstante, aquí, adicionalmente, se puede patentizar otro detalle como lo es la combi-

nación entre texturas lisas y rugosas, técnica que se corresponde a una suerte de segunda fase en Le Corbusier (Sainz, 2018), estas últimas se evidencian en el tabique ubicado hacia el extremo oriental de la fachada, que forma una especie de conjunto homogéneo con ella, y en la pared emplazada de manera contigua y al este de dicho muro, donde el zócalo yace recubierto con piedra (Figura 5).



Figura 5: Cuenca. Ciudadela Universitaria. Anónimo, circa 1964-1970. Fondo Nacional de Fotografía, código 14169.

Con relación al edificio de la Facultad de Ingeniería, el mismo se concibió con una fórmula, similar a los dos previos y, por ende, se patentiza que los postulados que elaboró Le Corbusier son la nota por antonomasia. Sin embargo, sí existe una variación respecto del segundo bloque, concretamente, en lo que refiere a la contraposición de las texturas lisas con las rugosas; así, la porción que funge de acceso a este bloque, según la

fotografía, posee una tonalidad diferente al resto del conjunto y da la impresión de que se está confrontando la materialidad, pero al remitirse a la evidencia actual, in situ, esta diferenciación yace otorgada por la cromática, debido a que en esa parte se ha pintado el mencionada tabique, que contiene la puerta de acceso principal, de un tono más oscuro y ocasiona que funcione como una suerte de trampantojo (Figura 6).

Figura 6: Cuenca. Un pabellón de la ciudadela universitaria. Anónimo. Circa 1960-1970. Fondo Nacional de Fotografía, código 14162.



La dimensión relativa a las techumbres se analizó a la luz de los planos que elaboró Guillermo Cubillo Renella, los cuales son custodiados en la Universidad de Cuenca y, por su categoría, pueden ser considerados patrimonio documental nacional (Figuras 7, 8, 9). En consecuencia, en ellos se patentiza que sí existen claros destellos lercorbusierianos debido a que dichas estructuras, en ciertas áreas, carecen de pendiente y son totalmente planas (Capitel, 1996); sin embargo, en ellas existe otro recurso compositivo vinculado, de manera directa, a las premisas que propuso Ricardo Dávila Carson y que las transmitió al proyectista guayaquileño.

Así, como se mencionó, el chileno siempre abogó por que la arquitectura moderna sea adaptada y, por tanto, ponderaba el uso de soluciones constructivas que tomen en cuenta el entorno; en este contexto, en determinadas partes de las techumbres, se puede visualizar que su proceso de conceptualización consideró la climatología de la capital azuaya y haciendo una suerte de reinterpretación de

la tradición vernácula, consuetudinariamente constituida por el techo a dos aguas, aquí se empleó el de a un agua, lo que, sin duda, es un guiño a las condiciones medioambientales con el objetivo de facilitar la evacuación rápida y eficiente del agua de lluvia.

Empleando esta misma lógica, proveniente de una profunda cavilación en torno a que la construcción se concatene a las circunstancias del área circundante, los tres edificios se proyectaron con soportales, espacio catalogado como parte distintiva de la arquitectura tradicional cuencana (Barzallo, 2017) y que, al igual que los techos a dos aguas, son fiel reflejo de la alta pluviosidad de esta zona andina. En contraparte, en Le Corbusier no es posible hallar dicho elemento, aunque sí tendió a usar pilotis, que son una inversión del basamento clásico que de macizo y compacto deviene en vacío y permeable, posibilitando que la parte más baja del edificio posea una planta auxiliar dedicada a usos secundarios (Capitel, 1996).

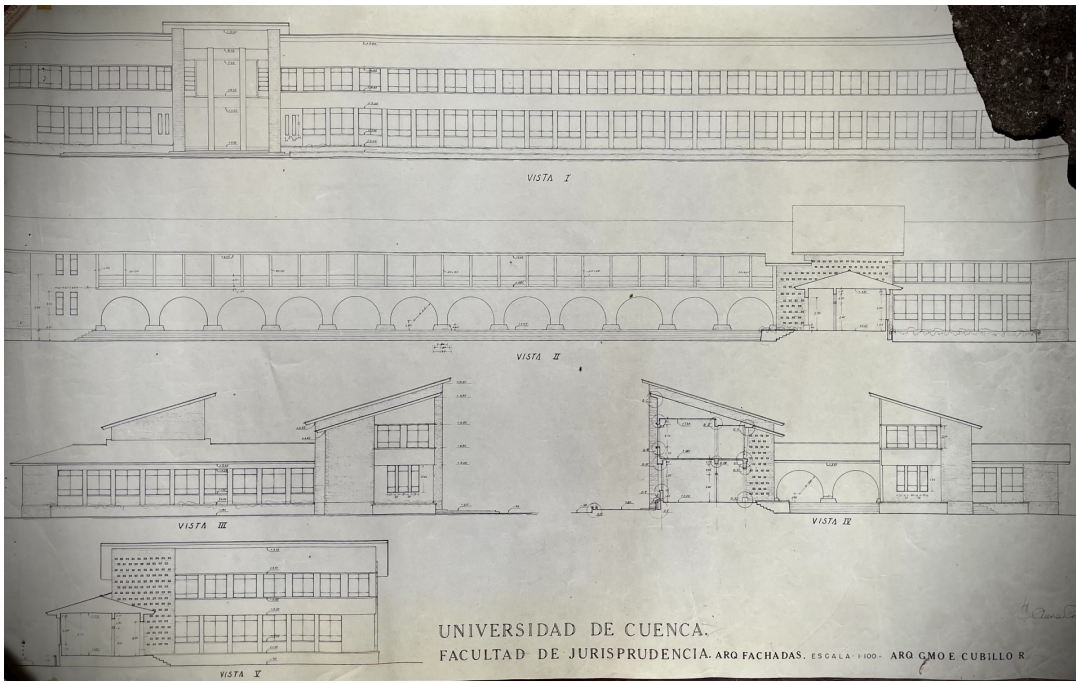


Figura 7: Proyección de la Facultad de Jurisprudencia. Guillermo Cubillo Renella, 1953. Repositorio de planos de la Universidad de Cuenca.

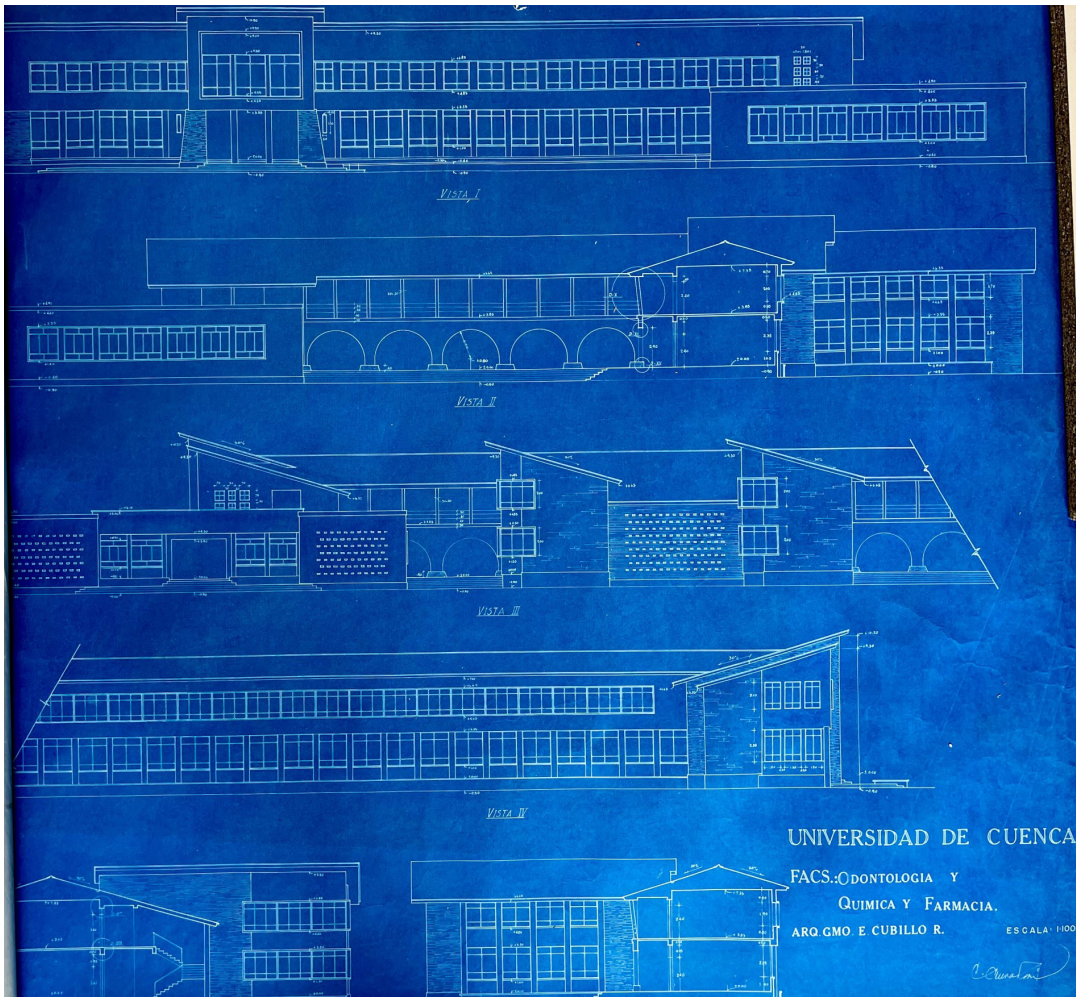
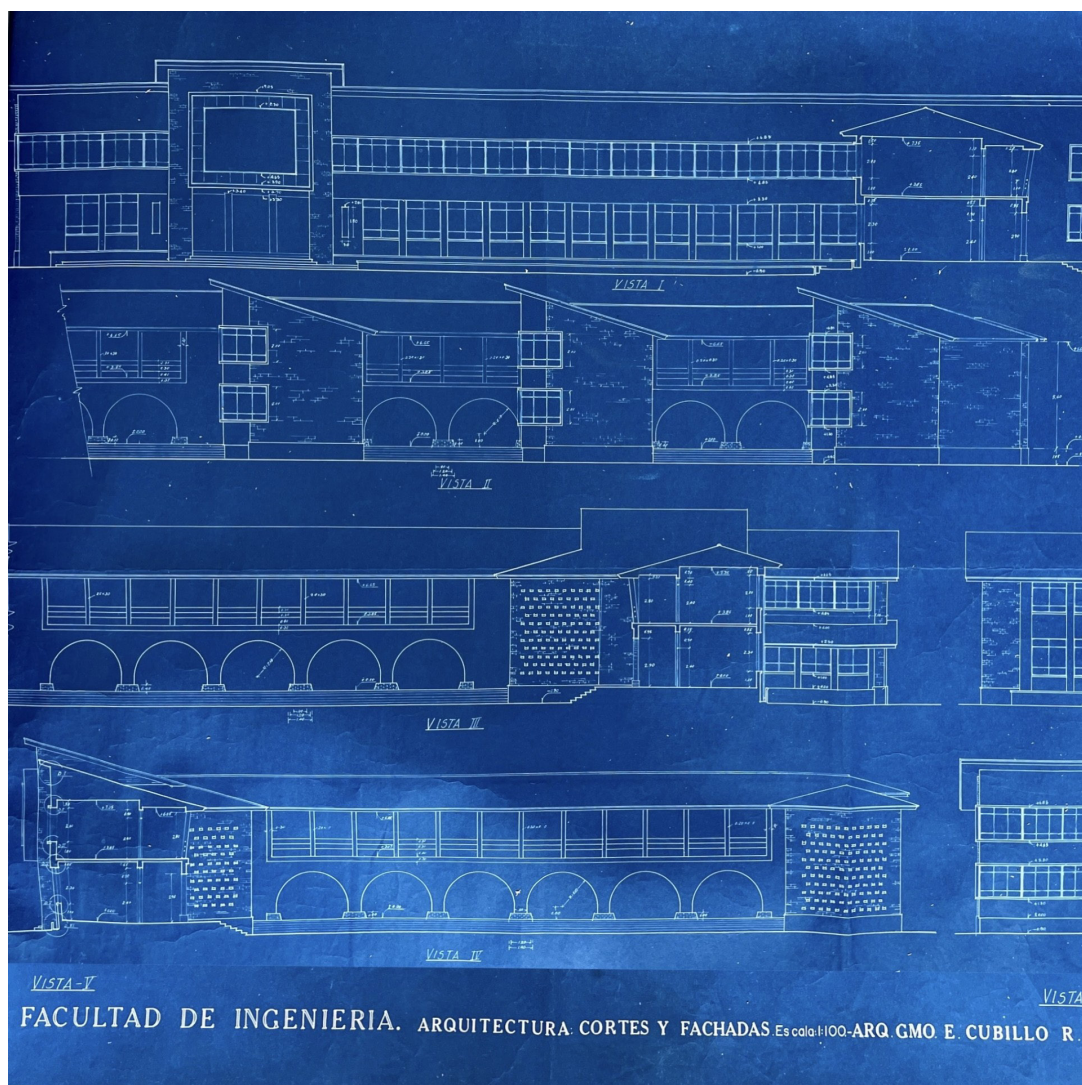


Figura 8: Proyección de la Facultad de Odontología, Química y Farmacia. Guillermo Cubillo Renella, 1953. Repositorio de planos de la Universidad de Cuenca.

Figura 9: Proyección de la Facultad de Ingeniería. Guillermo Cubillo Renella, 1953. Repositorio de planos de la Universidad de Cuenca.



Conclusiones

En Cuenca, la zona del antiguo ejido virreinal se posicionó como el sector de expansión por antonomasia, durante la primera mitad del siglo XX, y esto desembocó en que fuera el polo de desarrollo urbano con más preeminencia como lo atestigua, entre otras cosas, la apertura hacia 1912 de la actual avenida 12 de Abril, entre Loja y Solano, y que, gracias al presente estudio y el interés por entender la evolución de dicha área, se pudo definir ese año, en específico, como el momento en que se principiaron los trabajos de liberación del espacio y no circa 1920-1930 como se ha datado la fotografía respecto a este hecho, localizada en el Fondo de Fotografía Patrimonial del Ecuador, y que, de cierta manera, ha servido como referente para imputarle una fase cronológica al citado acontecimiento.

Dicha peculiaridad consiente entender el

motivo de que se haya optado por esta zona para dar vida a la ciudadela universitaria, en la época que Carlos Cueva Tamariz fungió como rector. En consecuencia, esto acarrió la necesidad de empezar a erigir construcciones que alberguen las aulas para el estudiantado y en una primera fase se levantaron tres bloques, inscritos en el movimiento moderno, que en su diseño muestran grandes paralelismos con la obra de Le Corbusier, uno de los exponentes más prolíficos de esta tendencia. Así, hay que hacer hincapié en que el interés por el legado de este proyectista suizo-francés es axiomático en el mundo de la arquitectura y en Ecuador, si bien es cierto que se carecen de obras de su autoría, sí hay edificios que muestran su influjo, siendo estas tres primeras construcciones, en el campus central de la Universidad de Cuenca, un ejemplo excepcional de dicha máxima.

La significativa impronta lecorbusieriana, en este conjunto de edificios, puede explicarse en función de su autoría, imputable al guayaquileño Guillermo Cubillo Renella, quien fue discípulo del chileno Roberto Dávila Carson, sujeto que trabajó en el estudio de Le Corbusier y, por ende, absorbió directamente sus postulados, lo cuales transmitió a sus alumnos. De esta manera, el proyectista del Puerto Principal se posiciona como uno de los principales herederos, a nivel ecuatoriano, de las premisas del suizo-francés; empero, cabe subrayar que su proceso aprendizaje también fue impelido por las perspectivas del santiaguino y, consecuentemente, su forma de concebir la arquitectura yace imbuida de esta otra contribución teórica.

En este punto, ha de enfatizarse que existen varios estudios que han abordado el tema del movimiento moderno y su desarrollo en Cuenca; no obstante, nunca antes se había analizado cómo su influencia y sobre todo la del legado lecorbusieriano se patentiza en los bloques más antiguos de la ciudadela universitaria y, en dicho sentido, destaca la ventana en longitud, la terraza plana, el uso del hormigón armado y la confrontación de las texturas lisas con las rugosas. Adicionalmente, debe acentuarse que en dicha trilogía también se evidencia la huella de Dávila Carson, quien abogaba por que la arquitectura se adapte al entorno, debido a la inclusión del techo a un agua y las galerías porticadas.

Es importante mencionar que, al analizar la obra de Guillermo Cubillo Renella, se patentiza un talante reflexivo debido a su apertura para asimilar distintas vertientes teóricas lo que, de cierta forma, revela una actitud que no apostaba por el purismo, sino por la interacción entre varias corrientes, de manera que el producto final sea el más apto para el entorno donde se lo estaba erigiendo y en relación a lo antedicho existe una frase, para definir lo que es arquitectura, pronunciada por este guayaquileño que condensa lo expuesto:

Arquitectura es el arte y la ciencia de concebir y realizar, donde el hombre desarrolla sus funciones de vida en las mejores condiciones físicas y psíquicas. Sera la construcción la

que dé al arquitecto la medida, la proporción y el material justo con que ha de realizarse su obra (Mera et. al, p. 23).

Otro aspecto que debe encomiarse, en relación al conjunto, es que se denota un interés por vincular la arquitectura con la pedagogía, demostrándose como las nuevas tendencias de pensamiento habían comenzado a concienciar que la adecuada conceptualización de un edificio era indispensable para un buen aprendizaje. Así, estos inmuebles ponen en evidencia que, en Cuenca durante la mitad del siglo XX, la irrupción del movimiento moderno fue inminente y que las tradiciones clasicistas iban perdiendo estelaridad, situación que se interpreta como un cambio de paradigma y una creciente inclinación por modernizar la urbe.

Debe enfatizarse que existe una tendencia generalizada a no valorar las vanguardias arquitectónicas (Muñoz, 2019) y Cuenca no es la excepción; así, sus expresiones constructivas provenientes de época virreinal y republicana han tenido mayor preeminencia y, por tanto, un aprecio y estudio más profundo. Empero esto no ha impedido que ciertos inmuebles, adscritos al movimiento moderno, posean la categoría de patrimonio edificado como es el caso del objeto de este análisis, donde es ostensible una profunda cavilación que entremezcló los destellos lecorbusierianos con las percepciones de Dávila Carson que, finalmente, son las vertientes que alimentaron el proceso creativo de Guillermo Cubillo Renella, de quien, además, se podría afirmar que fue un forjador indirecto de la tendencia que se desarrolló en la escuela de arquitectos de la capital azuaya, debido a que Jorge Roura Cevallos fue su dibujante (Peralta, 2021) y este último yace catalogado como uno de los promotores para crear la Escuela de Arquitectura en la Universidad de Cuenca, hacia 1958, y el personaje central para que se le declare facultad en 1961 (Carrasco Zamora, 2025).

Para concluir, es importante insistir en la jerarquía que posee la arquitectura, entre otras cosas, debido a su capacidad de fungir como representación tangible de una mentalidad, la cual tiene su sustrato, en gran parte, en

función del estadio histórico; por lo cual, toda expresión constructiva encierra su valor y, por ende, sería de mucha plausibilidad alimentar, entre las nuevas generaciones, un mayor conocimiento rededor de este punto y apostar por un reposicionamiento del movimiento moderno, que es parte constitutiva de un período en el transcurrir de la capital azuaya y el cual definió muchos de los valores estéticos y estilísticos que se dan en la contemporaneidad.

Agradecimientos

Se agradece a la Universidad de Cuenca con especial énfasis a los miembros de la Dirección de Infraestructura, el Vicerrectorado de Investigación y la rectora, quienes, en su afán de impulsar la investigación científica, gestionaron el permiso para acceder al área donde se tutelan los planos proyectados por Guillermo Cubillo Renella. Asimismo, interesados en fomentar el conocimiento, esta institución aunó esfuerzos por contratarme, durante varios meses de 2024, con el objetivo de realizar la historia constructiva de la ciudadela universitaria y, en ese contexto, se proporcionaron diversos insumos, de donde se han obtenido unos datos puntuales para elaborar este artículo científico.

Referencias bibliográficas

- Alemán, H. (1947). Tránsito de generaciones: el Instituto Nacional Mejía, medio siglo de educación democrática. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Archivo del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca. (1947). Registro de Propiedad Mayor, núm. 270.
- Archivo Histórico Municipal de Cuenca. (AHM/C). (1912). Libro 2453-171, f. 388.
- Archivo Nacional de Historia del Ecuador, sede Cuenca (ANH/C). (1913). Exp. 104.979, ff. 1-8.
- Arteaga Matute, D. (2017). La vida cotidiana de Gil Ramírez Dávalos. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Barzallo, P. (2017). Reflexiones Finales. En Tømmerbakk, M. (Coord.) Arquitectura vernácula y barrio San Roque. Historia, valoración y propuestas arquitectónicas (pp. 202-203). GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Capitel, A. (1996). Arquitectura europea y americana después de las vanguardias. Espasa-Calpe.
- Cárdenas, M. (1999). La Universidad de Cuenca (Ecuador). Una identidad regional. Procesos (13), 43-56.
- Carrasco Zamora, R. (2025). Contexto histórico y los primeros años de la escuela y Facultad de Arquitectura y Urbanismo. En Pedro Jiménez-Pacheco (Ed.). Un lugar con arquitectas y arquitectos (pp. 17-27). UCuenca Press.
- Cattaneo, D. (2021). La arquitectura frente a las innovaciones pedagógicas. Pervivencia y resignificación de la Escuela Nueva en el Cono Sur. Revista de Arquitectura 23(1), 54-65. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.2589>.
- Cedeño-Arteaga, G. y Castro-Mero, J. (2021). Análisis de dos postulados teóricos Le Corbusier y Mies van der Rohe. Polo del Conocimiento, 6(12), 1411-1427. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3448>
- Chauriye, R. (2012). Arquitectura moderna en Chile. El caso de Roberto Dávila Carson. Arquitecturavista, 8(2), 148-154.
- Compte, F. (2024). Expresiones modernas en la arquitectura de Guayaquil a inicios del siglo XX. Cuaderno (231), 105-119. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi231.11399>
- Cordero, P., Vanegas, S., Hermida, M. (2015). La biodiversidad urbana como síntoma de una ciudad sostenible. Estudio de la zona del Yanuncay en Cuenca, Ecuador. Maskana, 6(1), 107-130. <https://doi.org/10.18537/mskn.06.01>
- Del Pino Martínez, I. (2019). Modernidad y tiempo de ocio en Quito: La Alameda y El Ejido. En Kennedy-Troya, A. (Ed.). Modernidad y Vanguardia en América Latina: 1930-1970 (255-280). Universidad de Cuenca y GAD Municipal del cantón Cuenca.
- Editores Cruz del Sur. (1966). Quién en quién en Guayaquil. Ediciones Cruz del Sur.
- Espinoza, L. (2001). Diversificación profesional y edificación universitaria 1944-1970. En Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca (Ed.). Historia de la Universidad de Cuenca: 1867-1997 (pp. 143-257). Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca.
- Gutiérrez, R. (2009). Le Corbusier en el Río de la Plata 1929. En Gutiérrez, R. (Ed.). Le Corbusier en Buenos Aires. Nuevas lecturas sobre el viaje de 1929 (pp. 21-54). Cedodal. [https://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/acau/LeCorbusier en Rio dela Plata 1929 CEDODAL.pdf](https://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/acau/LeCorbusier%20en%20Rio%20de%20la%20Plata%201929%20CEDODAL.pdf)
- Hermida, M., León, P., Cobo A. (2021). Transformación del paisaje urbano debido a la incorporación de nuevas infraestructuras en la primera mitad del siglo XX en Cuenca (Ecuador). Estudios Geográficos, 82 (291), 1-18. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202186.086>
- Herrera González, E. y Tømmerbakk Sorensen, M. (2017). San Roque: De Ejido a barrio urbano. En Tømmerbakk Sorensen, M. (Coord.). Arquitectura vernácula y barrio San Roque. Historia, valoración y propuestas arquitectónicas (pp. 17-67). GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Hugo, G. (2023). Análisis de las características de los espacios interiores de las viviendas del período moderno en la ciudad Cuenca.
- Landívar Heredia, J. (2018) La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca a través de la historia 150 años de vida (1868-2018). Revista Médico Ateneo, 20(2), 208-217. <https://colegiomedicosazuay.ec/ojs/index.php/ateneo/article/view/33>
- Lloret Bastidas, A. (2006). Crónicas de Cuenca: La cultura. Talleres Gráficos de la Universidad de

- Cuenca.
- Mejía, V. (2011). Le Corbusier: la arquitectura como proyecto de mundo. Aproximación a una filosofía de la arquitectura. *Revista de Arquitectura*, (13), 66-72. <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125121298008.pdf>
- Mera, G., Wong, J. y Yu, P. (1999). Los primeros modernos. Formación profesional. *AUC* (13/14), 19-23. <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-auc/archivos/pdfs/AUC13-14.pdf>
- Miglioli, V. y Szejer, S. (2015). La irrupción del Movimiento Moderno como cambio de paradigma en la arquitectura y la resistencia en el ámbito académico. *Universidades*, (63), 55-78. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37339255005.pdf>
- Montiel Álvarez, T. (2015). Ebenezer Howard y la Ciudad Jardín. *Revista Digital de Artes y Humanidades*, (9), 119-120.
- Muñoz, A. (2019). El patrimonio cultural del siglo XX. En Vela Cossío, F. (Ed.). *La conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX. Criterios y experiencias en España y América Latina* (pp. 12.13). Fundación Diego de Sagredo. <https://oa.upm.es/79623/3/79623.pdf>
- Nay, E. (2022). Colonialismo, Le Corbusier y la vista desde París. *ARQ*, (112), 56-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8750536>
- Ochoa, P. (2020). Guillermo Cubillo Renella: arquitectura, origen y contexto. *Contrahuella*, (1), 12-15. <https://issuu.com/jbravovit/docs/revista-contrahuella-24-07-2020>
- Page, C. (2024). Los ejidos como espacio comunal de la ciudad de Córdoba del Tucumán. *Revista de Indias*, (232), 635-650. <https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i232.428>
- Peralta, E. (2018). Guillermo Cubillo Renella; pionero de la arquitectura moderna ecuatoriana. *Trama*, (146), 76-81.
- Peralta, E. (2021). Jorge Roura Cevallos; pionero de la arquitectura moderna en Ecuador. *Trama*, (153), 83-85.
- Rivera Muñoz, M. y Moyano, M. (2002). Arquitectura de las líneas rectas. Influencia del movimiento moderno en la arquitectura de Cuenca 1950-1965. Universidad de Cuenca.
- Rodas Espinoza, P., Pérez Solís, G. y Torres Balarezo, G. (2020). El Ejido de Cuenca: valoración y gestión en su declaratoria como patrimonio cultural del Ecuador. *Daya: diseño, arte y arquitectura*, (8), 257-272.
- Rodas Vázquez, C., Cordero Astudillo, S. y Rodas Vera, J. (2018). En busca del equilibrio entre transformación y conservación. Inserción de proyectos contemporáneos en ciudades patrimonio de la humanidad. El caso de Cuenca, Ecuador. *Arte y Sociedad*, (14), 215-235.
- Sainz, J. (2018). Arquitectura y urbanismo del siglo XX. En Ramírez, J. (Dir.). *Historia del Arte: el mundo contemporáneo* (pp. 267-342). Alianza Editorial.
- Timmling, H. (1987). Ciudades coloniales en el Nuevo Mundo. *Arquitecturas del Sur*, 2 (10), 2-6. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/1029>
- Universidad de Cuenca. (1953). Jurisprudencia construcción del edificio. Notaría Séptima del Cantón Cuenca, Cuenca, 24 de septiembre de 1953.
- Universidad de Cuenca. (1956a). Contrato para la construcción de edificios en la ciudadela universitaria. Notaría Séptima del Cantón Cuenca, Cuenca, 27 de septiembre de 1956.
- Universidad de Cuenca. (1956b). Jurisprudencia construcción del edificio. Notaría Séptima del Cantón Cuenca, Cuenca, 15 de octubre de 1956.
- Universidad de Cuenca. (1957). Jurisprudencia construcción del edificio. Notaría Séptima del Cantón Cuenca, Cuenca, 15 de mayo de 1957.



Visualizando la urbanidad del Centro Histórico de Guayaquil.

Visualizing the urbanity of Guayaquil's historic city center.

Miño Sabando Miguel Angel[®]

Investigador Independiente.
miguelams_1712@hotmail.com

Mayorga Cárdenas Miguel Yuri[®]

Universitat Politècnica de Catalunya.
miguel.mayorga@upc.edu

Galindo González Julian[®]

Universitat Politècnica de Catalunya.
julian.galindo@upc.edu

Received: 2025-10-21

Accepted: 2025-12-16

Published: 2025-12-30

Palabras clave: Espacio público, urbanidad, centro histórico, Guayaquil.

Resumen | El centro histórico de Guayaquil es el principal centro económico de la ciudad, y el lugar que reúne la mayor cantidad de actividades y servicios, en este sitio se han realizado varias regeneraciones urbanas a lo largo de los años, y esto se refleja en su arquitectura, espacios públicos y la forma de desplazarse de sus habitantes. La forma urbana del centro histórico está soportada por varias infraestructuras viarias entre las principales se encuentran, la avenida 9 de Octubre (eje principal de oeste - este), y tres vías transversales principales a esta como la Av. Boyacá, Av. Pedro Carbo, y Av. Simón Bolívar, enlazando con la calle Diagonal José Joaquín de Olmedo, las cuales son vías de acceso que permiten la continuidad del tránsito rodado y la contigüidad de las actividades que se generan en el espacio urbano del centro histórico de Guayaquil. Por lo tanto, el análisis se centrará en explicar las condiciones de urbanidad del centro histórico de Guayaquil dando un contexto de su conformación, además de identificar y exponer casos donde se genera una interacción urbana con mayor intensidad, y mostrar aquellos lugares y espacios donde se configura una continuidad y contigüidad de actividades.

Abstract | The historic city center of Guayaquil is the main economic center of the city, and the place that brings together the largest number of activities and services, several urban regenerations have also been carried out on this site over the years, and this is reflected in its architecture, public spaces, and the way its inhabitants get around. The urban form of the historic city center is supported by several infrastructures like 9 de Octubre avenue (the main axis, from west to east) and three main transversal ways such as Boyacá av., Pedro Carbo av. and Simón Bolívar av., linked with the Diagonal José Joaquín of Olmedo street, which are access roads that allow the continuity of road traffic and the contiguity of activities that generated on the urban space of the historic city center of Guayaquil. Therefore, the analysis will focus on explaining the urban conditions of the historic city center of Guayaquil, giving a context of its formation, as well as identifying and presenting cases where urban interaction is

generated with greater intensity, and shows those places and spaces where a continuity and contiguity of activities are configured.

Introducción

Centro Histórico, Espacio Público y Urbanidad

Como punto de partida, saltan interrogantes como, ¿Qué es un centro histórico?, ¿Qué conforma el centro histórico?, ¿cuáles son las características que tiene un centro histórico?, ¿por qué las personas se identifican con el centro histórico?, ¿Cuáles son los elementos urbanos del centro histórico?, ¿Existe urbanidad¹ en el centro histórico? Todas estas interrogantes han sido planteadas con el objetivo de abordar los aspectos y características más relevantes del centro histórico de Guayaquil y profundizar en aquellos puntos más importantes.

El coloquio que se desarrolló en Quito – Ecuador en 1977, acerca de la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas; definió como centro histórico a “*todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo.*” (Santiesteban, 2008, p. 17)

El centro histórico de una ciudad suele ser la parte antigua de esta, donde se encuentran edificios patrimoniales o históricos, en ocasiones vetustos, con rasgos o características muy particulares que definieron la arquitectura de una época. Para Carrión M., el centro histórico es una configuración social particular, cambiante e histórica, que contiene una ciudad; es parte medular y esencia de esta, y es el origen de la ciudad. (Carrión M., 2000, pág. 7) Además, es un espacio que abarca fenómenos diversos, donde convergen percepciones distintas a partir de elementos contruidos en varias etapas de la historia. El centro histórico a escala urbana es el espacio público por excelencia de la ciudad, es el lugar donde se generan tensiones entre el estado y la sociedad, entre lo público

Keywords: Public space, urbanity, historic city center, Guayaquil.

¹Solá – Morales, M. (2005), pág. 146 – 147. “la urbanidad resulta de la articulación de las cosas urbanas, para hacer ciudad se necesitan de atributos tales como, simultaneidad, temporalidad y diversidad. La urbanidad estará, pues, en aquellas construcciones materiales capaces de transmitir a los ciudadanos la comprensión de esos atributos.”

y lo privado, es el lugar con más procesos de transformación o regeneración en una ciudad, este espacio público es reconocible por el conjunto de sus elementos urbanos. (Carrión M., 2008, p. 89 - 91)

Como cuestión de hecho, los elementos urbanos más representativos de un centro histórico son sus espacios públicos, siendo las plazas un punto de encuentro y de relación de las personas con las edificaciones circundantes, es decir, donde se originan las relaciones sociales y urbanas. De acuerdo con Bohigas (2003), *“En las ciudades, el espacio público es el lugar de identidad colectiva. La imagen y la función radica en el espacio público, sin distinción entre el espacio abierto y el espacio construido de las instituciones y los servicios.”* (Bohigas, 2003, p. 29)

Como sugiere Manuel de Solá – Morales (1992), la función del espacio público consiste en urbanizar lo privado (edificaciones), es decir, darle carácter urbano público y convertirlo en parte de lo público. (Solá - Morales, 2008, pág. 187) En otras palabras, los espacios públicos son una pieza fundamental para que las edificaciones públicas o privadas, se transformen en espacios de uso colectivo², es decir, aquellas edificaciones que logran interactuar con su entorno urbano y la sociedad, y estos a su vez la consideran como propio, donde se genera urbanidad. Como enfatiza Priore Lima (2016), los espacios colectivos son los exponentes de la urbanidad, ya que estos conectan los espacios públicos y los edificios actuando como interfaces, por lo tanto, los espacios colectivos son áreas de uso compartido y de encuentro común que se caracterizan por la convivencia a veces conflictiva, mezcla social y funcional, y una arquitectura seductora. (Priore Lima, 2016, p. 31 - 32)

De acuerdo con Cervera, Llop & Peremiquel (2022), el concepto de urbanidad procede de las normas de la buena conducta social, y como cuestión de hecho, no hay un concepto de urbanidad relacionado a la temática del urbanismo, sin embargo, por analogía se puede asociar “la urbanidad” a la imagen de ciudad, espacio urbano, espacio público y lugares de convivencia. Por lo tanto, la urba-

nidad en relación con una zona urbana (independientemente de si este es o no un área central) debería aplicarse considerando las interacciones entre los distintos elementos urbanos, aportando atributos cualitativos al espacio público, y que se configuren como entornos para socializar e interactuar, además de que se transformen en espacios de identidad y significado para sus habitantes. (Cervera Alonso de Medina, Llop Torné, & Peremiquel Lluç, 2022, p. 69)

Según Galindo & Moro (2018), se entiende por urbanidad a la capacidad de los elementos urbanos para fomentar y favorecer la interacción formal y funcional, que está ligado a la experiencia que tienen las personas con el espacio físico, y hay dos argumentos presentes en esta interacción que son la continuidad y la contigüidad. Por lo tanto, se entiende por continuidad a la ininterrupción del trazado viario, y por contigüidad a la distancia (cerca o lejos) que logra entrelazar y relacionar los elementos urbanos, y las actividades con las personas. (Galindo & Moro, 2018, p. 13)

Con estas premisas como base, es preciso descubrir estos escenarios de urbanidad del centro histórico de Guayaquil, es decir, mostrar la capacidad que tienen los elementos arquitectónicos y urbanos, para fomentar su interacción formal y funcional con las personas que visitan y conviven, aquellos lugares donde hay una diversidad de actividades con múltiples itinerarios que las relacionan. Asimismo, como expresa Moreno (2023), *“la calle puede y debe recuperar su papel inicial de conectar a los ciudadanos.”* (Moreno, 2023, p. 139)

Método

El trabajo de investigación es de tipo descriptivo y enfoque cualitativo, orientado a visualizar la urbanidad del centro histórico de Guayaquil, por lo que se usaron varias técnicas e instrumentos (tabla 1). Se realizó una observación directa de los espacios públicos (calles, plazas, parques, malecón), y cómo las personas interactúan con su entorno y cómo se relacionan con las edifica-

²Priore Lima, R. (2016), pág. 31. “Estos espacios pueden ser de propiedad pública o privada y, junto con los espacios públicos de uso público, componen el ambiente común de la ciudad. Esta clasificación va más allá de la tradicional que diferencia los espacios públicos en calles, plazas y parques, porque incluye lugares construidos en suelo privado.”

ciones (edificios públicos, privados, oficinas, comercios, bancos, restaurantes, estaciones de metrovía), además, se documentaron las características morfológicas, el uso del espacio público, la movilidad, accesibilidad y la

imagen urbana mediante fotografías, notas de campo y croquis a mano, la información recopilada se analizó para identificar patrones de uso, dinámicas urbanas y relaciones espaciales.

Tabla 1: Técnicas e instrumentos utilizados para el análisis de urbanidad del centro histórico de Guayaquil. (2025)

Técnica/ Instrumentos	Aspectos analizados
Observación directa	Analizar cómo las personas usan el espacio público del centro histórico de Guayaquil y cómo se relacionan e interactúan con el entorno urbano.
Fotografía	Documentar el estado físico de edificaciones, fachadas, calles, plazas.
Registro de notas	Anotar impresiones, patrones de movilidad y dinámicas urbanas.
Croquis / mapas	Representar la disposición espacial de calles, plazas y edificaciones y relaciones urbanas.
Análisis visual	Identificar problemáticas, características del lugar y patrones de uso.

Resultados

El centro histórico de Guayaquil

La ciudad de Guayaquil desde sus inicios se concibió como una ciudad portuaria y esto se debe a su posición geográfica con respecto al río Guayas, que permitía la navegación de las embarcaciones hacia distintos puertos y, por lo tanto, facilitaba la comercialización y exportación de productos y materia prima. Sin embargo, su historia en términos arquitectónicos se podría decir que es reciente, específicamente desde finales del siglo XIX, y esto se debe a que Guayaquil a lo largo de su historia ha tenido varios incidentes, ya que su centro histórico no se ha conservado de la misma manera que sus homónimos como son las ciudades de Quito³ y Cuenca⁴ fundadas también en el siglo XVI por el imperio español, incluso sus centros históricos están delimitados ocupando un área específica, y son el testimonio vivo de una época, esto se ve reflejado en su trazado urbano, sus calles, espacios públicos y edificaciones que aún se conservan.

No obstante, la ciudad de Guayaquil como bien lo enfatiza Bock (1992) a través de una revisión cartográfica, observa una ausencia

de delimitación que defina claramente el centro histórico. (Bock, 1992, pág. 13) Por esta razón, es necesario remitirnos a la historia y a los distintos exponentes que han hablado sobre el proceso urbano de Guayaquil como son Rojas M., Villavicencio G., Comp-te F., Bock M., entre otros; para identificar al que se podría denominar centro histórico de Guayaquil.

Guayaquil fue fundado en el año 1547 con la expansión del imperio español, la ciudad se emplazó sobre las faldas del Cerro Santa Ana, para el año 1620 se había convertido en un importante puerto comercial. La forma urbana de Guayaquil en esa época estaba definida por la topografía del lugar, no había un trazado de calles y manzanas, además tuvo varios incidentes que interrumpieron su crecimiento como los ataques piratas y los continuos incendios. (Rojas & Villavicencio, 1988, p. 15 - 17)

Como cuestión de hecho, es pertinente indicar cómo eran los espacios de interacción y mezcla social que se daban entre la ciudad nueva y vieja (Figura 1) en la época colonial, la ocupación del espacio urbano no respondió a un patrón de diferenciación social estricto. Junto a las viviendas de las élites, se

³La ciudad de Quito, capital del Ecuador, fue fundada en 1534, y esta fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 1978, ocupando un área central de 70,4 ha. con una zona de amortiguación de 375,2 ha. Obtenido de: UNESCO, World Heritage Convention, en el enlace: <https://whc.unesco.org/es/list/2>

⁴La ciudad de Cuenca fue fundada en 1557, y esta fue declarada patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 1999, ocupando un área central de 224,1 ha. con una zona de amortiguación de 1836,9 ha. Obtenido de: UNESCO, World Heritage Convention, en el enlace: <https://whc.unesco.org/es/list/863>

ubicaban aquellas de humilde construcción en que habitaban artesanos, sirvientes, esclavos y personas de diversas condiciones, además, estos grupos mantuvieron vínculos con las élites del puerto, lo que favoreció la continuidad y fortalecimiento de dichas relaciones durante el periodo colonial. (Chaves, 2006, pág. 50 y 53) Según Miño Sabando

(2023), “los dos puntos importantes de esta época colonial, fue el establecimiento del damero y el nacimiento de una ciudad portuaria, aquel lugar que mueve la economía de la urbe, y el lugar primigenio de encuentro y de relaciones urbanas en la ciudad de Guayaquil.” (Miño Sabando, 2023, p. 12)



Figura 1: El puerto y las dos ciudades (ciudad nueva y vieja), plano de Paulus Minguet. Hoyos & Avilés. (2010)

Guayaquil ha tenido varios incendios a lo largo de su historia (figura 2), en el año 1896 ocurrió una de las peores catástrofes para sus habitantes y la urbe que estaba en constante desarrollo. El centro de Guayaquil fue el que protagonizó el hecho histórico del “Incendio Grande”, incendio de enormes proporciones que arrasó con la mitad de la ciudad desde el sector de la Gobernación hasta el Barrio Las Peñas, dejando pérdidas humanas, así como

también edificaciones irreparables y consumidas por las llamas, inclusive la denominada ciudad vieja se destruyó, según Hoyos & Avilés (2010): “Guayaquil perdió en ese incendio 1.600 viviendas, una innumerable cantidad de almacenes y mercadería; perdió las tumbas de sus próceres tanto como sus mejores y más bellos edificios; perdió sus iglesias e infinidad de tesoros patrimoniales.” (Hoyos & Avilés, 2010, p. 110)



Figura 2: Plano que muestra la destrucción que dejó el incendio de 1896. Hoyos & Avilés. (2010)

Por lo sucedido en Guayaquil en el “Incendio Grande” de 1896 se reunieron el gobierno central, el cabildo y empresarios para brindar la ayuda necesaria y reconstruir la ciudad, además el municipio lanzó un concurso de proyectos urbanos para intervenir en la zona afectada, el cual se le otorgó a Gastón Thoret, quien realizó un trazado regular del área que se conocía como ciudad vieja, extendiendo la trama urbana de la ciudad, desde la gobernación hasta las faldas del cerro santa Ana y del Carmen, incluida la zona de los potreros. (Rojas Mosquera, 2020, p. 67)

En el ámbito arquitectónico, la ciudad de Guayaquil se enfocó en la reconstrucción de vivienda para los damnificados, con materiales como la madera y siguiendo los mismos modelos formales y espaciales del siglo anterior. Años más tarde, se empezó a utilizar el cemento y el hormigón armado como sistema constructivo. Además, con la llegada de arquitectos y técnicos europeos, sobre todo italianos, que construyeron nuevas edificaciones, las cuales fueron aceptadas fácilmente por la burguesía local, ya que con este sistema constructivo se evitaba la proliferación del fuego. (Compte Guerrero, 2018, p. 73)

A inicios del siglo XX, Guayaquil sigue en proceso de reconstrucción por el Incendio Grande, incluso se le sumó la reconstrucción de la Av. Olmedo ya que hubo incendios en 1901 y 1902. (Rojas Mosquera, 2020, pág. 69) Hay que destacar que el período del auge cacaotero finaliza en 1920, y en los años siguientes su producción y exportación caen, en consecuencia, la ciudad de Guayaquil entra en una crisis económica, repercutiendo significativamente en el ámbito social, así también en lo urbano y arquitectónico; debido a esto, hay varios periodos de la arquitectura guayaquileña. (Bock, 1992, p. 6)

Por ejemplo, las edificaciones antes de 1925 son de una tendencia o estilo europeo, donde principalmente se construyeron en el barrio Las Peñas, asimismo, un grupo de manzanas paralela al Malecón Simón Bolívar junto al Municipio y la Gobernación, y en la parroquia Pedro Carbo alrededor del mercado norte; estos dos últimos establecen la sim-

biosis de comercio, servicios, y residencia, que eran los usos que tenían las edificaciones donde vivía la burguesía de la época. Por otro lado, desde 1900 se construyeron edificaciones a lo largo de la Av. 9 de octubre, constituyendo el segundo eje principal de la ciudad, donde los usos de las edificaciones eran residenciales y de servicios, habiendo varios estilos o tendencias arquitectónicas a lo largo de este eje. (Bock, 1992, p. 14)

Como bien lo explica Carrión M. (2000), los centros históricos no existieron siempre y su área urbana se consolida a final del siglo XIX y principios del XX, cuando termina de configurarse el área matriz, no obstante, este espacio no niega la posibilidad de otros procesos externos en términos territoriales y temporales, es más, con esto se desmiente la idea de que el centro histórico solo abarca lo que sucedió en la época colonial, sino que considera los distintos procesos históricos en una ciudad. (Carrión M., 2000, p. 21)

Por consiguiente, el centro histórico de Guayaquil tiene dos ejes principales que son la Av.9 de octubre y la Av. Malecón Simón Bolívar paralela al río Guayas, por lo tanto, se podría identificar el centro histórico de la siguiente manera (figura 3):

- Hacia el norte el cerro Santa Ana y cerro del Carmen
- Hacia el sur la diagonal José Joaquín de Olmedo (sector conocido como la Bahía)
- Hacia el este la av. Malecón Simón Bolívar y como límite natural el Río Guayas
- Hacia el oeste tomando como eje principal la Av. 9 de octubre hasta el parque Centenario.

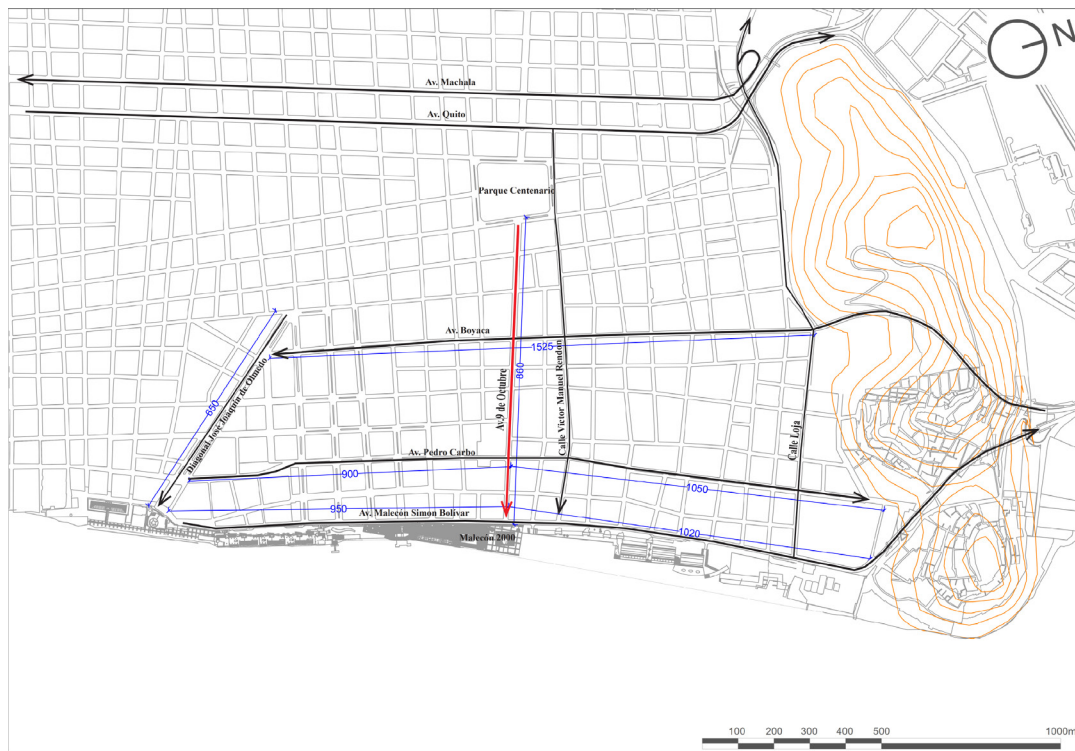


Figura 3: Diagrama de vías principales del centro histórico de Guayaquil. Miño Sabando. (2023)

Visualizando y midiendo las condiciones de urbanidad en el centro histórico de Guayaquil

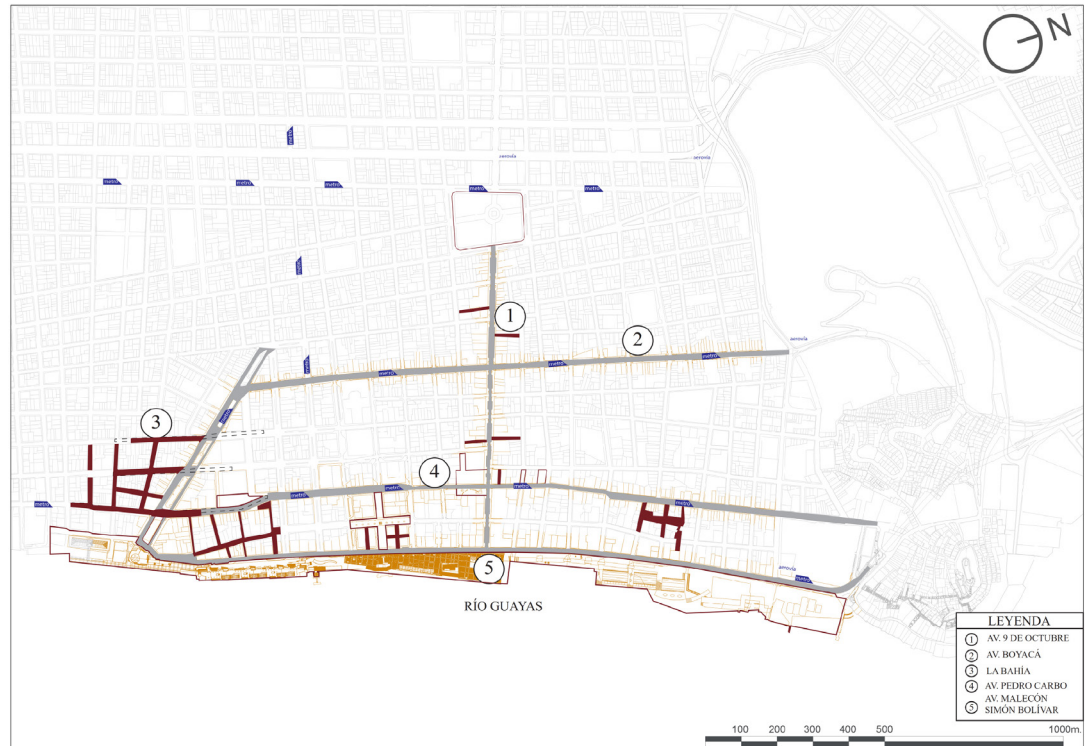
El centro histórico de Guayaquil es un lugar que ha tenido varias regeneraciones urbanas a lo largo de su historia. Sus calles, edificios, espacios públicos, incluso la forma de movilización de sus habitantes son el testimonio palpable de este constante cambio, ya que su arquitectura es variada con diferentes estilos y tendencias, que corresponden a los distintos periodos en que se construyeron. De esta manera, la mirada sobre el centro histórico de Guayaquil va a estar en aquellos espacios singulares que generan una interacción formal y funcional con las personas, donde hay una diversidad de actividades, usos, encuentros, relación y conexión entre distintos elementos urbanos, y cohesión social, aquellos escenarios donde se manifiesta la urbanidad.

En estos espacios hay 3 factores que se repiten en mayor o menor medida, que son la accesibilidad y conectividad, la mezcla de usos y actividades, y elementos arquitectónicos que atraen a las personas. Para esto, se han seleccionado 5 espacios para analizar (figura 4) que son: la Av. 9 de octubre, la Av. Boyacá, el sector de la Bahía, la Av. Pedro Carbo, y la Av. Malecón Simón Bolívar.

La Av. 9 de octubre, entre el parque Centenario y el Malecón 2000 (Punto 1)

La Av. 9 de octubre es uno de los ejes más importantes de la ciudad de Guayaquil, con 2,16km. de largo aproximadamente, sin embargo, solo 860m. de toda su extensión corresponden al centro histórico desde el parque Centenario hasta el Malecón 2000, estos espacios públicos son fundamentales en la vida urbana del centro histórico, además, ambos tienen hitos que son reconocidos por sus habitantes como son el Hemiciclo de la Rotonda (malecón 2000) y la Columna de los Próceres (parque Centenario), marcando un inicio y final de la vía, más no del recorrido; ya que el parque es una pieza clave en el tejido urbano por su permeabilidad, como bien indica Miño Sabando (2023), “a pesar de que el parque Centenario corta la continuidad vehicular de la av. 9 de octubre con el centro histórico, peatonalmente no se siente de la misma manera, ya que el parque es un lugar de encuentro social y de ocio, una parada obligatoria para convivir, donde los habitantes de la ciudad se reúnen y pasan su tiempo libre en él, más bien el parque hace de transición y conexión con las vías adyacentes a este.” (Miño Sabando, 2023, p. 55)

Figura 4: Los 5 espacios de estudio del centro histórico de Guayaquil. (2025)



Sobre el eje de la Av. 9 de octubre (figura 5) se encuentran edificaciones de estilos diversos como por ejemplo de arquitectura moderna, neoclásica, art nouveau, y art decó, aunque para sus transeúntes esto pasa desapercibido, ya que su mayor virtud radica en su permeabilidad, en este caso, por la facilidad que tienen las personas para caminar a lo largo de esta avenida, por sus plantas bajas activas que tienen grandes ventanales o aberturas que invitan a ingresar a los distintos establecimientos como boutiques, tiendas de ropa, tiendas de electrodomésticos, restaurantes, bancos, entre otros; además, en ciertas manzanas se encuentran pasajes comerciales que favorecen la conexión entre el interior (espacio privado) y el exterior (espacio público). Como resultado, la urbanidad en la Av. 9 de Octubre se genera a partir de la contigüidad y diversidad de actividades, en sus usos y encuentros, en su capacidad de conectar y relacionar los distintos elementos urbanos a través de, sus aceras que se van entrelazando con sus vías perpendiculares y que la complementan como la Av. Boyacá, la Av. Pedro Carbo y la Av. Malecón Simón Bolívar.

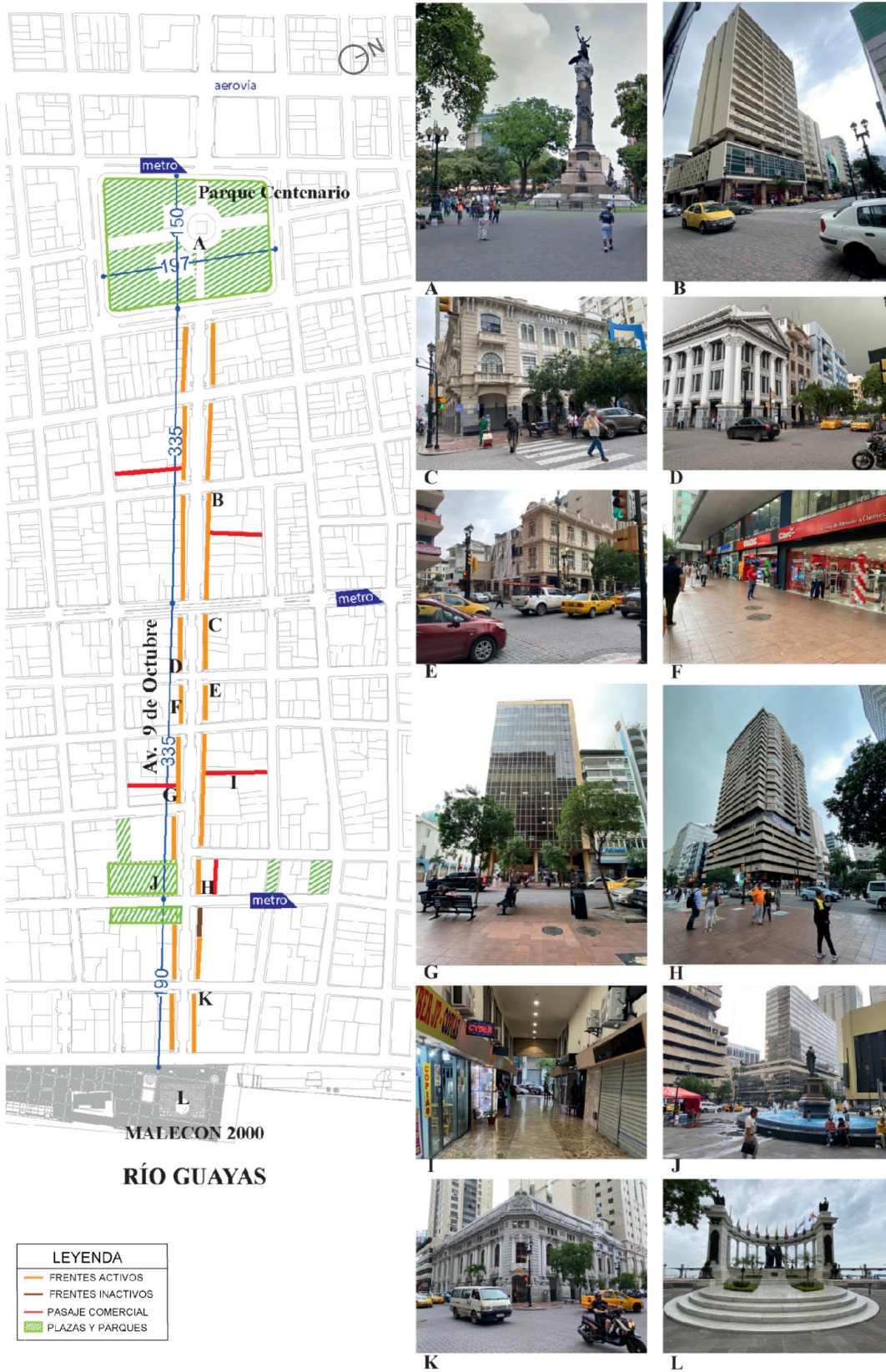


Figura 5: La permeabilidad de la Av. 9 de Octubre y su arquitectura. (2025)

⁵Naranjo Ramos, Y. (2019), p. 135. “La primera línea troncal o primer corredor corresponde a la línea que se extiende entre las terminales de transferencia “El Guasmo” y “Río Daule”, con una longitud (ida y vuelta) de 31,59 kilómetros”.

La Av. Boyacá caminando bajo soportales (punto 2)

La Av. Boyacá es una de las vías principales del centro histórico de Guayaquil, donde se evidencia el progreso de la ciudad en términos de movilidad y conectividad, puesto que los habitantes del norte de la ciudad se dirigen al centro histórico tomando esta ruta de acceso que atraviesa el cerro del Carmen a través de un túnel. Además, una de sus características principales es el sistema de transporte público metrovía correspondiente a la Troncal 1⁵ donde se disponen 3 estaciones cada 400m. aproximadamente, ubicadas de manera que faciliten el acceso o conexión a distintos equipamientos, por ejemplo, la primera estación saliendo del túnel tiene un trayecto de 210 m. hacia el colegio San José La Salle y de 430 m. al hospital Luis Vernaza, asimismo, la segunda estación está a 155 m. de la Av. 9 de Octubre, y desde la tercera estación hacia la Catedral Metropolitana y el parque Seminario hay un recorrido de 200m. (figura 6).

Esta avenida de 1,5 km. de largo tiene aceras de 3m. de ancho con la particularidad de que sus edificaciones crean una hilera de soportales que van acompañado al peatón a lo largo del recorrido, brindando un mejor confort ante las condiciones climáticas (calor o lluvia) de la ciudad de Guayaquil. De hecho, el 80% de las edificaciones de la acera oeste tienen soportales, mientras que del lado este son el 70%, debido a esto la utilización de la planta baja vinculado a este elemento constructivo da como resultante unos frentes activos con una actividad comercial muy intensa, donde se encuentran tiendas de ropa, artículos para el hogar, restaurantes, farmacias, entre otros, además de usos como el hotelero y de oficinas; es decir, los soportales de la av. Boyacá protegen al peatón ante el caluroso clima de la ciudad de Guayaquil, y además, crean esta conexión entre espacio público y privado, que producen una contigüidad de actividades, de esquinas y encuentros, por otro lado, el transporte público facilita la conexión y relación de las personas con los distintos elementos urbanos, generando así urbanidad.

Figura 6: Un eje de conectividad entre el norte y el centro histórico. Con imágenes obtenidas de Google Earth. (2025)



La Bahía de Guayaquil, una conformación de calles, pasajes, esquinas, y gran actividad comercial (punto 3)

La Bahía es una centralidad urbana de la ciudad de Guayaquil, esta no es un centro comercial común, no es solo una edificación, es una conformación de varias manzanas, edificios, calles, pasajes, pasos elevados vehicu-

lares, espacios públicos y privados, esquinas y encuentros, un espacio que produce tensiones en todo su entorno urbano con una alta permeabilidad y porosidad (figura 7); los cuales son elementos de una urbanidad que se ha ido consolidando. En términos espaciales este espacio se extiende desde la calle Cristóbal Colón al norte, Capitán Najera al sur, Hideyo Noguchi al oeste, y la Malecón

Simón Bolívar al este, aunque su influencia como espacio de atracción y concentración de personas se ha ido extendiendo y propagado con el paso del tiempo hacia otras manzanas debido a su actividad comercial.

Sin embargo, lo que llama la atención de este sector no es su arquitectura, ni sus frentes de fachada, sino la configuración de sus pasajes comerciales con miles de locales comerciales que incluso ocupan los bajos de los pasos elevados vehiculares, los cuales se van entrelazando los unos con los otros, generándose esta contigüidad y diversidad de actividades en el sector, debido a su gran actividad comercial y la variedad de productos que se pueden adquirir, como por ejemplo, tecnología, electrodomésticos, papelería, juguetes, calzado, ropa, entre otros; artículos que están a la vista de todo aquel que visita este

lugar, incluso las personas “regatean” al momento de comprar algo.

En este sector se han realizado varias regeneraciones urbanas y obras civiles, como los 3 pasos elevados vehiculares que han ayudado a la movilización de los vehículos que van del centro histórico al sur de la ciudad y viceversa. Asimismo, sobre la diagonal José Joaquín de Olmedo que tiene dos carriles vehiculares y en medio un área destinada a diferentes usos como, zonas de parking, una estación de metrovía, y la plaza Bicentenario que cumple su función de estancia urbana, siendo un punto de encuentro social y de conexión hacia los distintos pasajes comerciales y el malecón 2000. En la actualidad una de estas zonas se convirtió en una edificación de parking que rompe la continuidad visual que tenía el peatón de una acera a otra.



Figura 7: La Bahía de Guayaquil y sus porosidades. (2025)

La Av. Pedro Carbo, un encadenamiento de plazas (punto 4)

En los 2km. que tiene de longitud la Av. Pedro Carbo se presenta una conformación de plazas que es una de las particularidades que tiene el centro histórico de Guayaquil, estos espacios públicos son los que determinan la estructuración y configuración espacial de esta avenida, formándose de esta manera una contigüidad y diversidad de actividades que consiguen generar unos espacios públicos más diversos y complejos en conjunto con las arquitecturas, complementándose uno y otro, bajo estas circunstancias se ha forjado esta idea de urbanidad por este enca-

denamiento de plazas que funcionan como estancias urbanas y que son las que terminan direccionando a las personas hacia nuevos lugares. Además, una de sus características principales es el sistema de transporte público metrovía donde se disponen 4 estaciones cada 400m. facilitando la conexión hacia las distintas edificaciones y los espacios públicos.

Como cuestión de hecho, junto a las plazas se encuentra una edificación de tipo religiosa, cultural, o edificio público, estableciendo esta dualidad de espacio público y privado que a su vez se convierten en espacios de uso colectivo. Por ejemplo, la iglesia San Vicente

frente a la plaza Colón; la plaza lúdica y parque infantil cerca al museo del cacao; la plaza Pedro Carbo frente a la iglesia la Merced; la plaza Garibaldi frente a una estación de metrovía; la plaza San Francisco frente a la iglesia San Francisco; la plaza de la Administración que gira entorno al Palacio Municipal, la Gobernación y el museo Nahim Isaías; y el parque Juan Montalvo frente a la iglesia San Alejo. La disposición de estas plazas con relación a otra en su mayoría es menor a 400

– 300m. de distancia (figura 8), situación que difícilmente se repite en la ciudad de Guayaquil; además se encuentran estaciones de metrovía que facilitan el acceso y conexión hacia estos espacios públicos que tienen la capacidad de cohesión social y sirven de estancia urbana, no obstante, la distancia más crítica es de 610m. entre la plaza lúdica en la calle Panamá con la plaza Colón donde las actividades en planta baja se van perdiendo.

Figura 8: La disposición de las plazas en la Av. Pedro Carbo. (2025)



De acuerdo a Miño Sabando (2023), un ejemplo claro de urbanidad en el centro histórico de Guayaquil acontece en el encadenamiento de tres plazas (figura 9), la plaza San Francisco o Rocafuerte se ubica entre la Av. Pedro Carbo y 9 de octubre, fácilmente reconocible por sus transeúntes por un espejo de agua y la estatua a Vicente Rocafuerte, entorno a esta se sitúa la iglesia San Francisco que en los costados tiene locales comerciales, en el lado sur de la plaza hay un edificio de oficinas que en planta baja tiene restaurantes y cafeterías, cruzando la calle en dirección norte está el edificio San Francisco 300 que es un edificio de viviendas, oficinas y parqueos, que en su planta baja tiene locales comerciales de todo tipo y un pasaje comercial por el cual se puede atravesar el edificio de un lado al otro, haciéndolo poroso y con múltiples itinerarios.

A poco más de 150 m. se encuentra la plaza Garibaldi que entorno a esta se sitúa una parada de la metrovía, el edificio del Banco de Machala y un edificio de oficinas, y cruzando la calle en dirección este se ubica el edificio

del Anexo del Banco del Pacífico formando así un centro bancario entorno a esta plaza. En dirección norte a menos de 100 m. está la Plaza Pedro Carbo, asimismo reconocible por su estatua en honor a Pedro Carbo, alrededor de esta hay dos edificios residenciales que en su planta baja tienen tiendas de barrio, peluquería, entre otros, y cruzando la calle está la iglesia la Merced junto al edificio de la Fiscalía del Guayas.

De esta manera en aproximadamente 300m. lineales desde la plaza San Francisco hasta la plaza Pedro Carbo se genera urbanidad al haber una contigüidad y diversidad de actividades, y múltiples itinerarios que se van entrelazando a través de las plazas que articulan el desplazamiento de las personas y van tensionando el espacio público desapareciendo el límite de lo público y lo privado logrando hacer que los espacios se vuelvan de uso colectivo. (Miño Sabando, 2023, p. 46)

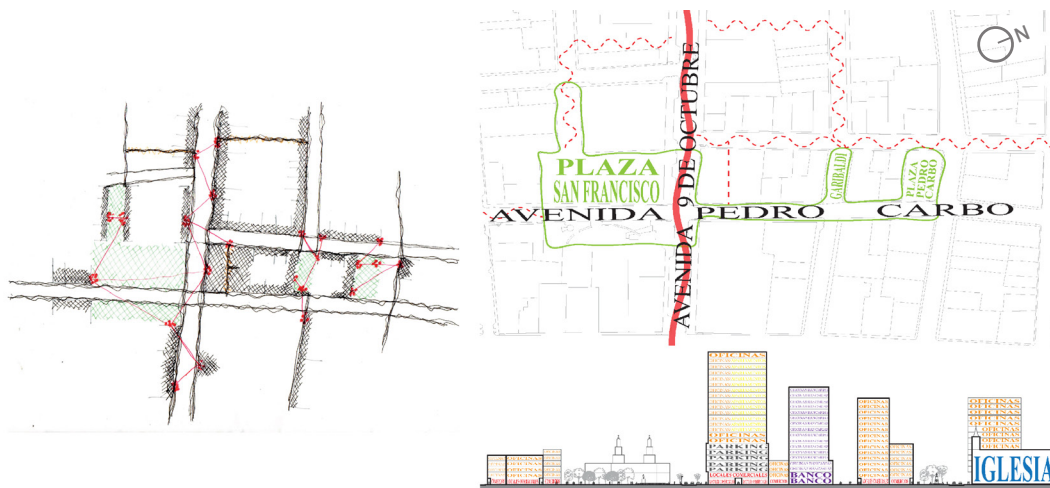


Figura 9: Esquema de estudio y aproximación a la configuración de espacios de urbanidad y los distintos itinerarios entorno a la plaza San Francisco, plaza Garibaldi y plaza Pedro Carbo. (2025)

Otro caso de urbanidad aparece entorno a la plaza de la Administración (figura 10) ubicada entre las calles Pedro Carbo y Malecón Simón Bolívar, esta tiene una singular forma de cruz y posee arbolado, mobiliario urbano e hito como la fragua de Vulcano y el monumento del mariscal Antonio José de Sucre. Entorno a la plaza encontramos edificaciones que tienen la capacidad de atraer gente por su arquitectura, por ejemplo de lado este se ubica el Palacio Municipal de Guayaquil que tiene un pasaje que atraviesa el edificio, asimismo el edificio de la Gobernación del Guayas que posee un pasaje en forma de cruz, lo que los hace porosos por sus aberturas, y la continuidad visual y peatonal, este edificio en particular tiene varios usos ya que están las oficinas de la gobernación y también es sede de la Universidad de las Artes; de lado oeste se ubican varias edificaciones como el edificio Rosendo Avilés que en planta baja tiene oficinas del municipio, el museo Nahím Isaías, el Centro Park que

es un edificio de parqueos que en planta baja tiene locales comerciales, y otras edificaciones que son de uso administrativo, bancario, y restaurantes.

Desde la plaza de la Administración hay múltiples itinerarios y actividades a considerar a menos de 300m. de distancia, por ejemplo, caminando hacia el oeste se encuentran edificaciones como el museo y la biblioteca Municipal de Guayaquil y una manzana más adelante está el parque Seminario. Por otro lado, hacia el este se encuentra el Malecón 2000, hacia el norte está la biblioteca de las Artes, a 260m. está la plaza San Francisco y la Av. 9 de octubre, y en dirección sur el sector de la Bahía; a partir de este espacio público se genera urbanidad al haber esta contigüidad y diversidad de actividades que enlaza diferentes arquitecturas que logran tensionar el espacio urbano, donde se multiplican los vínculos entre los distintos elementos urbanos, los usos y encuentros.

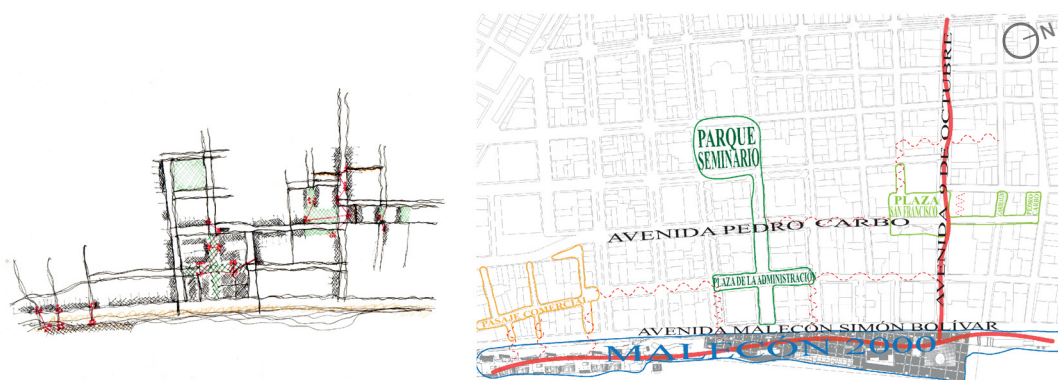


Figura 10: Esquema de estudio y aproximación a la configuración de espacios de urbanidad y los distintos itinerarios entorno a la plaza de la Administración. (2025)

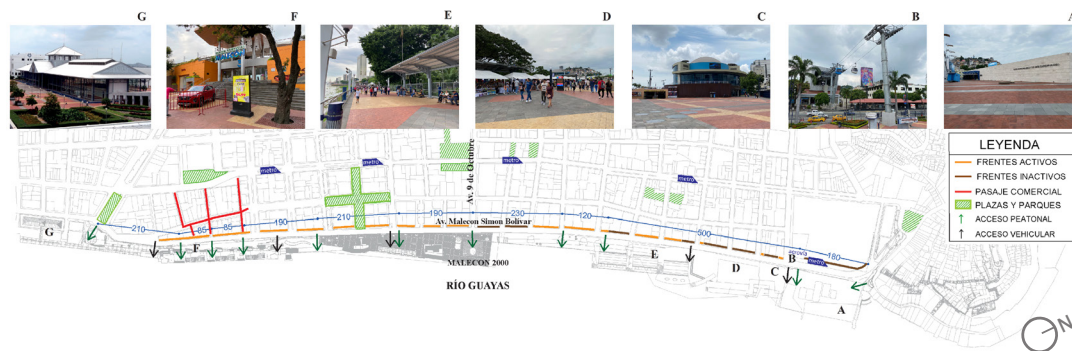
La relación del malecón 2000 entre la calle, acera, espacios, edificaciones y usos (punto 5)

La Av. Malecón Simón Bolívar paralela al Río Guayas tiene una longitud de 2km. sobre esta vía se ubican edificaciones residenciales, comerciales, oficinas administrativas, bancos, edificios públicos, y sin lugar a duda el espacio público de uso colectivo más influyente del centro histórico “el malecón 2000”, ya que tiene la capacidad de cohesionar a las personas por ser un lugar de ocio con diversidad de actividades y múltiples itinerarios, y porque se puede acceder a este a través de los distintos sistemas de transporte público como metrovía, aerovía, y buses urbanos. Como sugiere Navas Perrone (2012), el malecón 2000 es un proyecto urbano – arquitectónico construido a finales del siglo XX, en una colaboración público y privada, sumado a una red de fundaciones encargadas de administrar el proyecto. Este proyecto reemplazaría al antiguo malecón donde se estableció el antiguo puerto y donde Guayaquil se consolidó como una ciudad portuaria, además se construye para recuperar la zona central que sufre un proceso de abandono y de inseguridad. (Navas Perrone, 2012, p. 5 - 6)

El proyecto le fue encargado a Oxford Brookes University de Reino Unido, los cuales realizan un análisis de sitio del sector y plantean una zonificación para el anteproyecto en tres partes; la zona sur será de uso comercial por su cercanía a la Bahía; la zona central se consideró como un espacio cívico por su relación con las edificaciones públicas (Municipio de Guayaquil y la Gobernación del Guayas); y la zona norte tendrá áreas recreativas y de uso cultural por su cercanía al barrio Las Peñas. (Navas Perrone, 2012, p. 53 - 54).

Tal como indica Miño Sabando (2023), a lo largo del malecón hay restaurantes, jardines, fuentes, centros comerciales, bares, museos, patios de comida, un cine IMAX, y muelles donde se puede abordar en embarcaciones turísticas y navegar por el río Guayas. Sin embargo, solo el malecón es un espacio tan potente que termina opacando muchas veces lo que pasa del otro lado de la Av. Malecón Simón Bolívar y se debe a factores como que es más cómodo y seguro caminar por el malecón y también a las diversas actividades que ofrece, asimismo el malecón no termina de abrirse a la ciudad ya que tiene rejas que limitan la circulación de acera a acera habiendo cruces específicos para acceder a este. (Miño Sabando, 2023, p. 48)

Figura 11: La relación o sinergia del malecón 2000 entre la calle, acera, espacios, edificaciones y usos. (2025)



Aunque no es solo es cuestión de las rejas, sino de la sinergia y de la complementariedad de los usos y multiplicidad de los vínculos entre el malecón y lo que pasa del otro lado de la calle (figura 11). Por ejemplo, en el primer tercio del malecón se ubican museos, juegos para niños, restaurantes, un cine, zonas de parking, áreas verdes, mercadillos.

El segundo tercio del malecón es una zona más cívica y recreativa, ya que hay áreas verdes, monumentos y espacio libre, esta zona

tiene una relación directa con otros espacios, generando una contigüidad de actividades con otros elementos urbanos, por ejemplo, con la av. 9 de octubre y la plaza de la administración.

En el último tercio del malecón se ubican edificaciones de uso comercial, restaurantes, zonas de parking, áreas verdes, y el palacio de Cristal donde se realizan eventos cívicos, sociales y culturales, con varios puntos de acceso peatonal. Por otro lado, cerca de este se

encuentra el sector de la Bahía zona comercial con alta permeabilidad y porosidad, por lo tanto, existe una sinergia y relación con su entorno urbano ya que se complementan los usos, y se multiplican los vínculos y las relaciones sociales y urbanas.

Conclusiones: Un centro histórico con atributos de urbanidad

Los cinco espacios analizados del centro histórico de Guayaquil, tienen una continuidad en el tejido urbano como son la Av. 9 de octubre, Av. Boyacá, el sector de la Bahía, Av. Pedro, y Av. Malecón Simón Bolívar, aunque estos espacios no deben verse como piezas aisladas, más bien, su fortaleza radica en cómo los espacios públicos y privados se complementan entre uno y otro, y son esos enlaces junto con los distintos elementos arquitectónicos y urbanos, los que hacen del centro histórico un lugar diverso que logra atraer gente de otros sectores de la ciudad, de esta manera se forma una red de actividades que tensionan el espacio urbano y crean esta contigüidad de actividades y múltiples vínculos, formando una diversidad de espacios, usos, encuentros y personas.

Como enfatiza Manuel de Solá – Morales (2009): *“La urbanidad es la idea de centralidad, de la vitalidad, de la gente diferente, de las luces y el brillo. Y es que la urbanidad no está solo en la actividad económica y social, sino que está también en la materia de la arquitectura. Es decir, cuando la arquitectura, por su materia, es urbana.”* (Solá - Morales, 2009, p. 16)

Para finalizar, la suma de todos estos factores y elementos urbanos, como las arquitecturas, es decir, los distintos y distintivos edificios que responden a la arquitectura de la época de Guayaquil, las infraestructuras, el viario, la calidad del espacio público, accesibilidad en transporte público (buses urbanos, metrovía, aerovía), distancias, mixticidad de usos, y diversidad social, hacen del centro histórico de Guayaquil una centralidad urbana donde hay urbanidad.

Por la misma razón, el centro histórico se vuelve una pieza fundamental en el engranaje funcional del hacer ciudad, como es natural alrededor de este hay otras áreas urbanas que guardan una relación directa o indirectamente con este. Asimismo, vale aclarar que hay zonas dentro del centro histórico que no se tomaron en consideración por que requieren un análisis más profundo y extenso como son el barrio “Las Peñas”, Cerro Santa Ana, y el nuevo polo de desarrollo de la ciudad de Guayaquil que es Puerto Santa Ana, zonas urbanas con historia, cultura, y una arquitectura con valor patrimonial, y que constituye el testimonio tangible de su desarrollo social y urbano.

Referencias bibliográficas

- Alemán, H. (1947). Tránsito de generaciones: Bock, M. S. (1992). Guayaquil: Arquitectura, espacio y sociedad, 1900 - 1940. Quito: Institut français d'études andines, Corporación Editora Nacional.
- Bohigas, O. (2003). Realismo, urbanidad y fracasos. Pamplona: T6 Ediciones.
- Carrión M., F. (2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos. Cepal.
- Carrión M., F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. Centro-h, no. 2, 89-96.
- Cervera Alonso de Medina, M., Llop Torné, C., & Peremiquel Lluch, F. (2022). La poliurbanidad: estrategias para aportar centralidad a los territorios con precariedad urbana. CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES, 67-86.
- Chaves, M. E. (2006). Guayaquil: Un puerto Colonial en los mares del sur, siglo XIII. Quito: Revista Ecuatoriana de Historia, N.- 24.
- Compte Guerrero, F. (2018). Consideraciones para la valoración de la arquitectura moderna de Guayaquil. En América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940 (págs. 67-90). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Galindo, J., & Moro, A. (2018). Distancias críticas. Crecimiento residencial contemporáneo en ciudades medias españolas. ACE: Architecture, City and Environment , 13 - 17.
- Hoyos, M., & Avilés, E. (2010). Los Planos de Guayaquil, dos siglos de evolución urbana. Guayaquil: Poligráfica.
- Miño Sabando, M. A. (2023). Guayaquil, hacia nuevas estrategias de centralidad y formas de urbanidad: la regeneración de los sectores de los bloques multifamiliares del IESS y las Acacias. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Moreno, C. (2023). La revolución de la proximidad. De la ciudad mundo a la ciudad de los quince minutos. Madrid: Alianza Editorial.
- Navas Perrone, G. (2012). Malecón 2000 el inicio de la regeneración urbana en Guayaquil: Un enfoque proyectual. Quito: FLACSO.
- Priore Lima, R. (2016). PLUGIN. Interfaces urbanas en los nuevos centros lineales el caso de la Avenida Paulista. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Rojas Mosquera, M. (2020). El Proceso urbano de Guayaquil: Del espacio potuario a la metrópoli. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Rojas, M., & Villavicencio, G. (1988). Proceso Urbano de Guayaquil 1870 - 1980. Guayaquil: CERG.
- Santiesteban, F. C. (2008). El centro histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? Revista científica de arquitectura y urbanismo. Vol. 29, No. 2-3, 10-23.
- Solá - Morales, M. (2008). De Cosas Urbanas. Barcelona: Gustavo Gili, S.L.
- Solá - Morales, M. (2009). La urbanitat de l'arquitectura. Conferència inaugural del curs 2009 - 2010, (pág. 25). Barcelona.



Arquitectura que Persiste: Conservación del Patrimonio Edificado en el Centro de Guayaquil.

Architecture that Persists: Conservation of Built Heritage in Downtown Guayaquil.

Sofía Ochoa[®]
Investigador Independiente.
sofychoa@gmail.com

Antonio Guillén[®]
Investigador Independiente.
antonioguillen41@gmail.com

Received: 2025-11-08
Accepted: 2025-12-16
Published: 2025-12-30

Palabras clave: patrimonio arquitectónico, Guayaquil, conservación, compatibilidad de materiales, morteros históricos, ornamentación, historicidad.

Keywords: architectural heritage, Guayaquil, conservation, material compatibility, historic mortars, ornamentation, historicity.

Resumen | La conservación del patrimonio arquitectónico del centro de Guayaquil requiere un enfoque integral que combine criterios internacionales, diagnósticos técnicos, análisis químicos y metodologías interdisciplinarias. La intervención responsable de edificaciones históricas busca preservar la lectura espacial, los elementos ornamentales, la compatibilidad de materiales y la identidad arquitectónica de cada inmueble. Este artículo examina la aplicación de principios internacionales de conservación, destacando la importancia de estudios previos, análisis de morteros y consolidación de materiales originales para garantizar resultados sostenibles y éticamente responsables; tomando como caso de estudio al antiguo Banco de Descuento.

Abstract | The conservation of the architectural heritage of downtown Guayaquil requires a comprehensive approach that combines international criteria, technical diagnostics, chemical analysis, and interdisciplinary methodologies. Responsible intervention in historic buildings seeks to preserve the spatial layout, ornamental elements, compatibility of materials, and architectural identity of each property. This article examines the application of international conservation principles, highlighting the importance of preliminary studies, mortar analysis, and consolidation of original materials to ensure sustainable and ethically responsible results, using the former Banco de Descuento, inaugurated in 1954, as a case study.

Introducción

La conservación del patrimonio arquitectónico en contextos tropicales como la ciudad de Guayaquil, implica comprender la materialidad, la historia constructiva y el valor cultural de los edificios históricos, así como los factores ambientales que inciden en su deterioro (humedad, salinidad, biodeterioro). Las intervenciones deben guiarse por criterios éticos, técnicos y normativos establecidos por organismos internacionales como ICOMOS (1964), ICCROM (2017) y UNESCO (2011). Estas directrices enfatizan la autenticidad, la mínima intervención, la compatibilidad material y la necesidad de conservar la integridad

visual y espacial del patrimonio edificado.

En este artículo se examina la aplicación de estos principios en intervenciones de conservación realizadas en edificaciones históricas de Guayaquil, incorporando metodologías contemporáneas de análisis, diagnóstico y tratamiento de materiales, especialmente los tradicionales.

Dentro de los principios internacionales de conservación, Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964) establece la base conceptual para la conservación del patrimonio arquitectónico, destacando la autenticidad, la valoración del material histórico y la importancia del contexto urbano. La Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico de UNESCO (2011) amplía esta perspectiva hacia la comprensión integral del tejido urbano, incorporando aspectos sociales, ambientales y funcionales.

La participación de equipos multidisciplinarios, la necesidad de estudios previos y la ética de la intervención se encuentran desarrollados en documentos de ICCROM (2017), los cuales estructuran los procedimientos contemporáneos en restauración.

Método

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo aplicado, orientado al análisis de intervenciones reales en edificios históricos, con el objetivo de evaluar la coherencia entre los criterios teóricos de conservación patrimonial y su materialización en el proyecto y la obra construida. El diseño metodológico es descriptivo, analítico e interpretativo, propio de estudios en patrimonio arquitectónico y prácticas contemporáneas de intervención.

Revisión teórica y normativa

La revisión teórica se fundamenta en un análisis sistemático de documentos doctrinales del ICOMOS, normativas patrimoniales y literatura científica especializada. Se consideran como fuentes principales las Cartas y Principios de ICOMOS, entre ellas la Carta de

Venecia (1964), la Declaración de Nara sobre la Autenticidad (1994), los Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico (2003) y los Principios para la Conservación del Patrimonio Construido (2017), entre otros documentos pertinentes según el tipo de intervención analizada. Estas fuentes se complementan con normativas nacionales y locales de protección del patrimonio edificado, así como con artículos científicos indexados, libros especializados y publicaciones técnicas centradas en conservación, restauración, rehabilitación y reutilización adaptativa de edificios históricos. La revisión se organiza en ejes conceptuales: autenticidad, integridad y valor patrimonial; tipologías y niveles de in-

tervención; criterios de reversibilidad, compatibilidad material y legibilidad de lo nuevo; y relación entre conservación, uso contemporáneo y sostenibilidad.

Casos de estudio

El estudio se centra en el caso de intervención ejecutada en edificio histórico como es el antiguo Banco de Descuento inaugurado en 1954. Esta selección permite abordar la intervención desde una perspectiva concreta y verificable.



Figura 1: Banco de Descuento. Guayaquil. (Gambarrotti, 2022).

Técnicas de recolección de datos

- Para el análisis de la intervención real se emplearon diversas técnicas cualitativas:
- Análisis documental de planos originales y de intervención, memorias técnicas, informes de restauración y registros fotográficos históricos y actuales.
- Levantamiento y observación directa in situ, orientados a identificar transformaciones espaciales, materiales y constructivas.
- Barrido y toma de muestras en estratos representativos.

- Fichas de análisis proyectual, diseñadas para registrar decisiones de diseño, incorporación de nuevos usos, relación entre lo preexistente y lo añadido, y tratamiento de elementos patrimoniales.

Procedimiento de análisis

El procedimiento de análisis se estructuró a partir de una investigación histórico-constructiva sistemática, orientada a reconstruir la secuencia evolutiva del inmueble y a sustentar una lectura espacial y temporal basada en evidencia material. Esta fase permitió

delimitar unidades de contexto material, entendidas como sectores homogéneos desde el punto de vista histórico constructivo, estratigráfico y funcional.

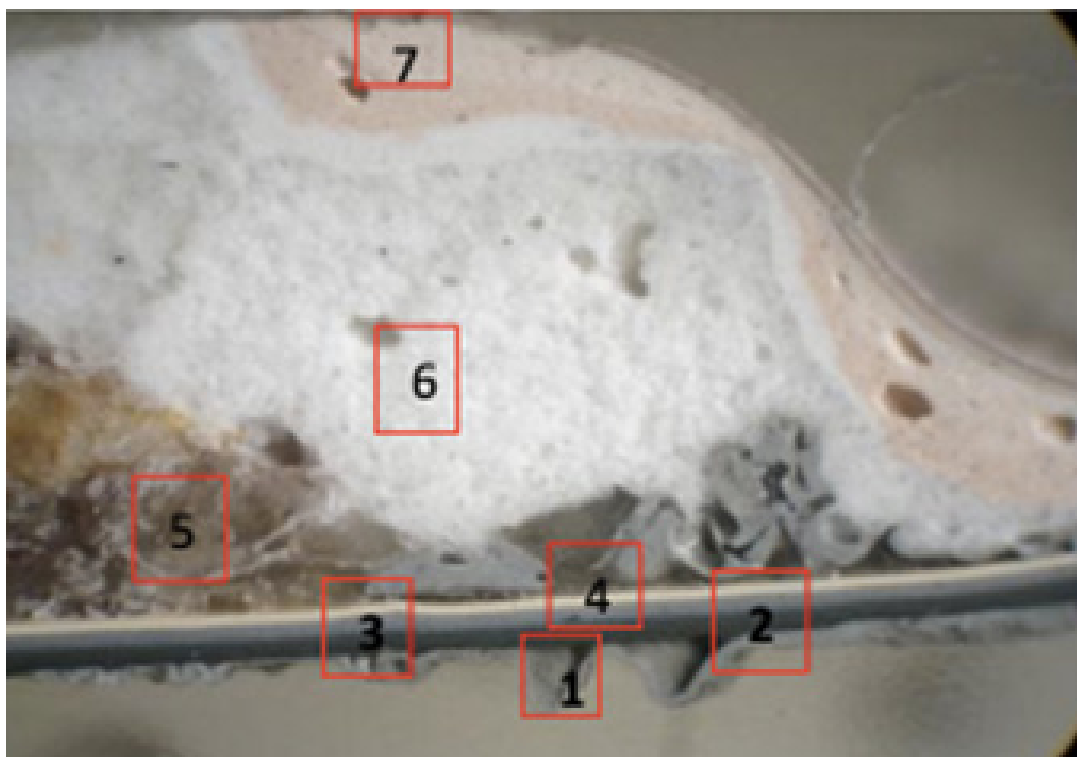
La selección de los puntos de extracción de muestras respondió a un muestreo no probabilístico intencional, definido bajo criterios de representatividad material, relevancia histórica y potencial informativo respecto a transformaciones acumuladas, superposición de acabados y evidencias de intervención. La identificación de dichas áreas se realizó mediante reconocimiento in situ y contraste con documentación histórica.

En los sectores seleccionados se ejecutaron calas de prospección estratigráfica controladas, aplicando protocolos de registro sistemático que garantizaron la trazabilidad del procedimiento analítico. Estas calas permitieron documentar la secuencia de capas constructivas y pictóricas, caracterizar sus

componentes físico-químicos y establecer correlaciones cronológicas entre fases constructivas, intervenciones posteriores y procesos de deterioro.

En este caso de estudio, las muestras fueron extraídas de la fachada del Antiguo Banco de Descuento (1954), considerado una unidad de análisis material representativa dentro del proceso de modernización constructiva local. El examen estratigráfico permitió diferenciar capas con aglutinantes sintéticos, asociadas a intervenciones contemporáneas, de estratos con aglutinantes oleosos correspondientes a la fase original de acabado. Esta diferenciación posibilitó reconstruir la secuencia temporal de transformaciones cromáticas, recuperar evidencia de la policromía histórica y delimitar con precisión los paramentos que conservan materialidad auténtica frente a aquellos que han sido alterados mediante sistemas incompatibles.

Figura 2 : Muestra de fachada Banco de Descuento 2012. (2025)



Muestra de fachada, se identificaron siete estratos:

1. Estrato pictórico gris claro – aglutinante aceite.
2. Estrato pictórico gris oscuro – aceite.
3. Estrato pictórico gris claro – aceite.
4. Estrato pictórico crema – aceite.
5. Estrato ocre con carga mineral (cuarzo, mica, feldspatos) – aceite.
6. Base de preparación blanca porosa – carbonato de calcio.
7. Estrato sintético rosado claro – aglutinante sintético.

Interpretación:

Las capas con aglutinantes oleosos corresponden a la etapa original (1954), mientras

que el estrato sintético evidencia intervención contemporánea.

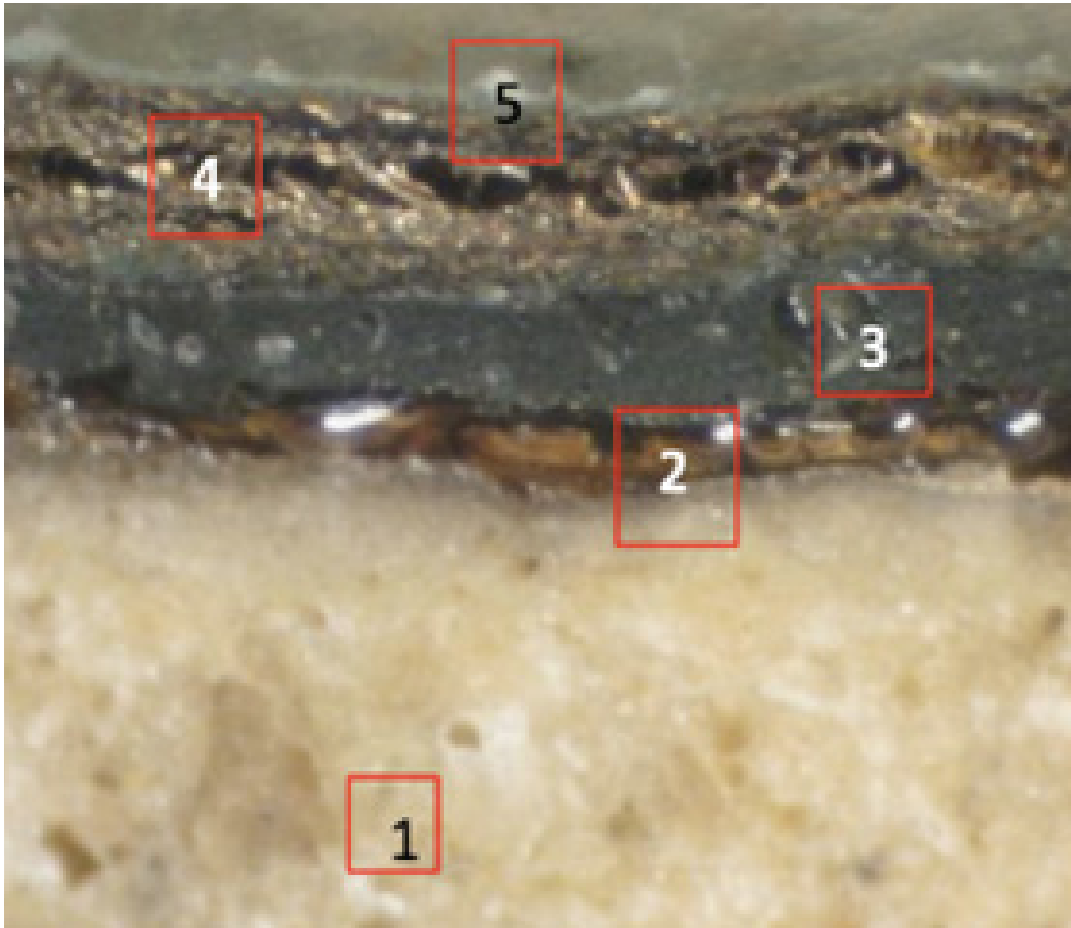


Figura 3: Muestra de fachada Banco de Descuento 2012. (2025)

Muestra pórtico de fachada Se identificaron cinco estratos:

1. Base de preparación: carbonato de calcio con cuarzo y feldespatos (enlucido cal-arena).
2. Interfase: resina sintética.
3. Estrato pictórico gris verdoso – aglutinante sintético.
4. Estrato pictórico dorado (purpurina metálica).
5. Estrato de óxido verde claro (posible oxidación de cobre).

Interpretación:

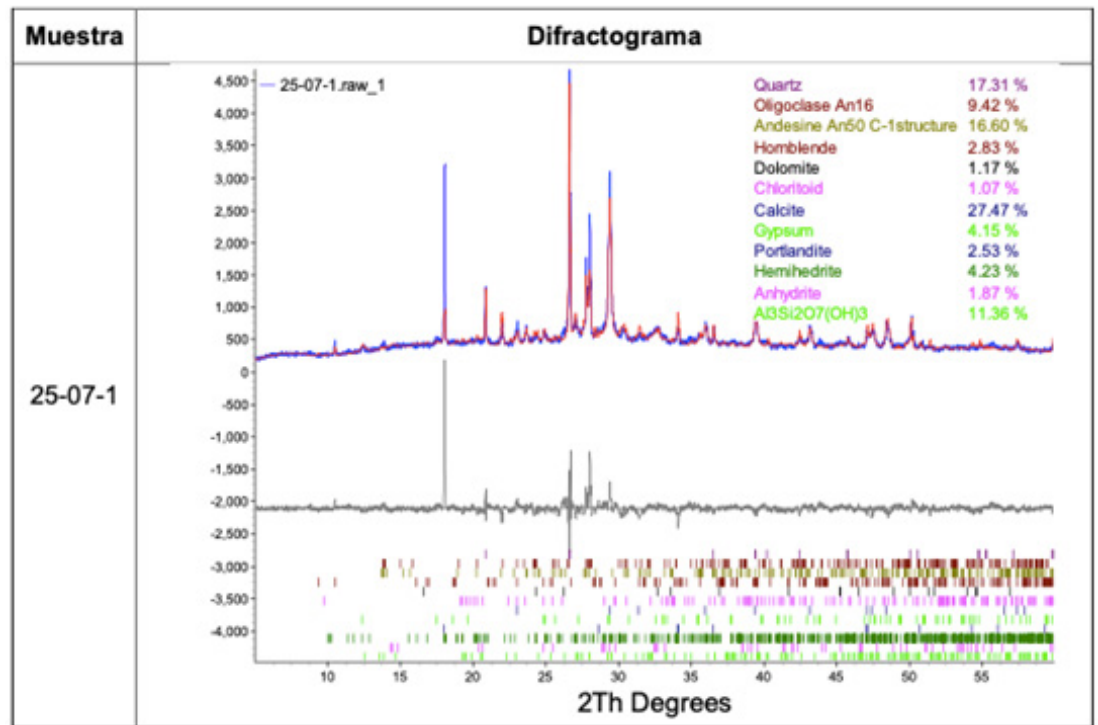
La presencia de resinas sintéticas confirma intervenciones posteriores no compatibles con el sistema original de cal.

Paralelamente, en los elementos estructurales de hormigón —considerando que el inmueble constituye uno de los primeros ejemplos locales en la incorporación de este

material— se efectuó una evaluación específica de patologías asociadas al envejecimiento y a las condiciones ambientales del entorno urbano tropical. Se analizaron procesos de carbonatación, ingreso de humedad y posible acción de sales derivadas de la proximidad al río. El diagnóstico estructural se realizó mediante extracción de núcleos cilíndricos, lo que permitió examinar la microestructura del material, determinar su grado de alteración y descartar afectaciones estructurales significativas.

En conjunto, la integración de análisis histórico, estratigráfico y estructural permitió establecer una base diagnóstica objetiva para la formulación de criterios de intervención compatibles con la materialidad original del inmueble y alineados con los principios contemporáneos de conservación patrimonial.

Figura 4: Análisis
estratigráfico 2012. (2025).



Interpretación técnica:

- Predominio de calcita confirma mortero de cal aérea.
- Presencia de yesos indica procesos de sulfación por ambiente urbano húmedo.
- Portlandita sugiere posible incorporación parcial de cemento en intervenciones posteriores.
- Fases arcillosas y feldespáticas corresponden a agregados naturales.

Validez del estudio

Dada la naturaleza cualitativa y aplicada de esta investigación, la validez se garantiza mediante criterios de rigor propios de los estudios de patrimonio arquitectónico: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.

La credibilidad se fortaleció a través de la triangulación de técnicas y fuentes, combinando análisis documental, observación directa in situ, calas estratigráficas, análisis físico-químicos y extracción de muestras. La convergencia de evidencia histórica, estratigráfica y mineralógica permitió verificar la coherencia de los hallazgos y minimizar sesgos interpretativos.

Aunque el estudio se centra en edificaciones específicas del centro de Guayaquil, la aplicación sistemática de criterios internacionales y metodologías técnico-científicas permite que los procedimientos y hallazgos puedan ser replicados en contextos urbanos similares, particularmente en ciudades latinoamericanas con patrimonio edificado de los siglos XIX y XX y condiciones climáticas tropicales.

El proceso metodológico se documentó de manera detallada mediante fichas de análisis proyectual, protocolos de calas estratigráficas, registros fotográficos y documentación técnica, asegurando trazabilidad y permitiendo la replicabilidad del estudio por otros investigadores.

La interpretación de resultados se sustentó en evidencia material verificable y en marcos doctrinales internacionalmente reconocidos (ICOMOS, ICCROM, UNESCO), reduciendo la subjetividad del análisis. La participación de un equipo interdisciplinario —arquitectos, ingenieros, químicos e historiadores— permitió contrastar las decisiones técnicas desde múltiples perspectivas profesionales.

En conjunto, estos criterios aseguran que el estudio mantenga coherencia metodológica, respaldo técnico y consistencia conceptual, fortaleciendo la confiabilidad de los hallazgos y su aporte al conocimiento en conservación del patrimonio arquitectónico.

Resultados

La importancia de conservar los elementos ornamentales empieza por entender que el ornamento no es un simple adorno. Es un lenguaje, cada cornisa, moldura, balaustre o talla de madera o simplemente el color original narra una específica, una técnica constructiva particular o una influencia estilística que permitió construir la identidad urbana de Guayaquil.

Conservar estos elementos implica más que restaurarlos: significa proteger las capas históricas que revelan la historicidad del edificio, entender sus materiales hasta las intervenciones acumuladas en el tiempo. La pérdida del ornamento significa también la pérdida de información arquitectónica, social y técnica. Por ello, en cada intervención se ha priorizado la consolidación, limpieza, estabilización y reintegración cromática o material, siempre respetando la autenticidad de las piezas.

Dentro de este campo uno de los mayores desafíos en la conservación patrimonial es preservar la lectura espacial, entendiendo la como parte de: una memoria que se siente al caminar por estos, es decir, la organización, secuencia y carácter de los espacios que componen la edificación. Esta lectura permite entender cómo se habitaba el edificio, cómo se recorría y qué jerarquías espaciales lo definían.

La recuperación de la lectura espacial implica eliminar adiciones que distorsionaban la distribución original, rescatar alturas, circulaciones y proporciones, restaurar accesos, pórticos y devolver el protagonismo a patios, corredores o tragaluces.

La lectura espacial de los edificios es fundamental para comprender la historia funcional y estética de las edificaciones. Las intervenciones, buscan eliminar adiciones que distorsionaban la distribución original, recuperando el protagonismo de patios y corredores. Esta recuperación permite que el usuario experimente el edificio de manera coherente, manteniendo la continuidad narrativa de la arquitectura histórica.

Conservar la lectura espacial es esencial para que el edificio siga contando su historia a través del recorrido, para que el usuario pueda experimentarlo como una pieza coherente, con un relato arquitectónico continuo.

Cada edificación histórica posee rasgos propios: su sistema estructural, su materialidad, su lenguaje formal, sus ritmos de fachada, sus detalles en madera o maderos, sus texturas y su relación con la luz. En el centro de Guayaquil, estos rasgos son especialmente valiosos, pues conforman un conjunto urbano único donde coexisten estructuras de madera, mampostería, balcones, soportales, celosías y detalles ornamentales que hablan de un Guayaquil que, aunque transformado, sigue vivo.

De la mano está la compatibilidad material como uno de los criterios fundamentales en la restauración de edificios históricos. Los estudios realizados por el Getty Conservation Institute (2003; s.f.) destacan la importancia de caracterizar los maderos y materiales originales para formular mezclas compatibles que respeten la porosidad, permeabilidad y comportamiento fisicoquímico de los sistemas constructivos tradicionales. Este enfoque evita el uso de materiales modernos inadecuados, cuidando que las dosificaciones puedan generar tensiones, pérdida de permeabilidad y aceleración de deterioros en los muros históricos (Caroselli, Ruffolo & Piqué, 2021).

La lectura espacial de los edificios es fundamental para comprender la historia funcional y estética de las edificaciones. En intervenciones recientes, se han eliminado adiciones que distorsionaban la distribución original, se han restaurado accesos, pórticos y lucer-

narios, y se ha recuperado el protagonismo de patios y corredores. Esta recuperación permite que el usuario experimente el edificio de manera coherente, manteniendo la continuidad narrativa de la arquitectura histórica.

La conservación de edificaciones patrimoniales busca reconocer y preservar esta identidad, evitando homogeneizaciones o sustituciones que borren la autenticidad de cada edificio. La conservación responsable no reemplaza: dialoga, respeta, fortalece y devuelve sentido a estas edificaciones.

En especial los tratamientos a realizar en la ornamentación buscan siempre respetar la autenticidad material y los principios de mínima intervención (ICCROM, 2017). Estas acciones preservan tanto el valor estético como el valor documental de cada pieza, garantizando que las técnicas constructivas tradicionales permanezcan visibles y comprensibles.

Previo a la intervención siempre se realizan análisis químicos y mineralógicos de morteros, estudios estratigráficos de pinturas y enlucidos, evaluaciones de afectaciones por humedad y biodeterioro, y análisis físico-mecánicos de madera y metales. Estos estudios, junto con levantamientos arquitectónicos y estructurales, permiten definir estrategias compatibles con los materiales originales y diseñar morteros de similares características a los históricos.

Estos edificios no son piezas aisladas: conforman un conjunto coherente que estructura el tejido urbano y aporta carácter al paisaje. La integración de cada intervención permite que la ciudad conserve su alma, que el habitante reconozca su historia y que la arquitectura siga cumpliendo un rol activo en la vida contemporánea.

El éxito de las intervenciones depende de la colaboración entre arquitectos, restauradores, ingenieros, químicos, historiadores. Esta interacción asegura que todos los aspectos estructurales, estéticos y funcionales sean considerados, aumentando la fiabilidad de los resultados y garantizando que la in-

tervención respete los valores históricos del inmueble.

La conservación patrimonial no es un acto nostálgico. Es una inversión cultural, técnica y urbana. Preservar los elementos ornamentales, la lectura espacial y las características propias de cada edificación significa asegurar que el pasado siga dialogando con el presente.

Guayaquil es una ciudad que ha sufrido incendios, transformaciones radicales y la presión de la modernidad. Por eso, cada edificio conservado es un acto de resistencia y construye la memoria urbana. La conservación busca justamente eso: que la arquitectura histórica siga siendo parte del Guayaquil que habitamos, admiramos y heredaremos.

La experiencia en edificaciones históricas de Guayaquil evidencia que la aplicación sistemática de criterios internacionales refuerza la autenticidad, la integridad material y la memoria urbana. La preservación de la lectura espacial y de los elementos ornamentales, junto con el uso de morteros compatibles y técnicas de consolidación, permite que los edificios mantengan su identidad y prolonguen su vida útil.

El enfoque interdisciplinario y el empleo de metodologías científicas constituyen una base sólida para enfrentar desafíos propios del clima tropical, la humedad, salinidad y la exposición a agentes biológicos y químicos, asegurando intervenciones sostenibles y éticamente responsables.

La conservación del patrimonio arquitectónico del centro de Guayaquil requiere la articulación de criterios internacionales, diagnósticos técnicos y equipos multidisciplinarios. La preservación de la ornamentación, la lectura espacial y la materialidad histórica asegura la sostenibilidad de los edificios y su integración en la vida urbana contemporánea. La aplicación de análisis técnicos y la consideración de la compatibilidad de materiales, especialmente en morteros tradicionales, constituye una herramienta esencial para mantener la coherencia histórica y funcional del patrimonio arquitectónico.

La intervención responsable de estos inmuebles permite que la arquitectura histórica siga formando parte activa del paisaje urbano, reforzando la memoria colectiva y la identidad de la ciudad.

Conclusiones

La investigación evidencia que la conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de Guayaquil requiere un enfoque integral, basado en criterios internacionales, análisis técnico-científicos y prácticas interdisciplinarias. La aplicación sistemática de análisis estratigráfico, mineralógico y físico-químico permitió caracterizar los materiales originales, documentar la secuencia de transformaciones y establecer criterios de intervención compatibles con la materialidad histórica, asegurando la preservación de la autenticidad y la integridad de los inmuebles.

Los resultados muestran que los elementos ornamentales no son meros adornos, sino portadores de información técnica, estilística y cultural. Su preservación mediante consolidación, limpieza, estabilización y reintegración respetuosa garantiza la continuidad de la memoria arquitectónica y urbana. Asimismo, la recuperación de la lectura espacial, mediante la eliminación de adiciones impropias, la restitución de proporciones, circulaciones y jerarquías espaciales, permite que los edificios sigan comunicando su historia funcional y estética, contribuyendo a la experiencia coherente del usuario en el tejido urbano histórico.

La compatibilidad material se confirma como un criterio indispensable en la restauración patrimonial. La identificación de morteros y materiales originales y la formulación de mezclas compatibles evitan alteraciones de la permeabilidad, tensiones internas y aceleración de deterioros, garantizando la sostenibilidad de las intervenciones. Este enfoque técnico refuerza la necesidad de estudios previos obligatorios y fundamenta la toma de decisiones proyectuales con evidencia verificable.

Finalmente, el estudio demuestra que la conservación responsable no se limita a criterios formales, sino que constituye un proceso científico, técnico y cultural. La integración de equipos multidisciplinarios, el uso de metodologías verificables y la articulación de criterios internacionales permiten intervenir en edificios históricos de manera ética, sostenible y replicable en contextos urbanos similares, asegurando que la arquitectura histórica continúe dialogando con el presente y fortaleciendo la memoria colectiva y la identidad de la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Caroselli, M., Ruffolo, S. A., & Piqué, F. (2021). Mortars and plasters—How to manage mortars and plasters conservation. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 13(9), 188. <https://doi.org/10.1007/s12520-021-01409-x>
- Gambarrotti, P. (2023, febrero 17). Guayaquil 2020: 1920. Foto de recién inaugurado edificio Banco de Descuento [Publicación de foto]. Facebook.
- Getty Conservation Institute. (2003). Lime mortars and plasters bibliography. Getty Conservation Institute. https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/lime_mortar_plasters_category.html
- Getty Conservation Institute. (s.f.). Lime mortars and plasters project. Getty Conservation Institute. <https://www.getty.edu/projects/lime-mortars-plasters/>
- ICOMOS. (1965). International charter for the conservation and restoration of monuments and sites (The Venice Charter). International Council on Monuments and Sites. https://www.icomos.org/charters/venice_e.pdf
- ICOMOS. (2013). The Burra Charter: The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance. Australia ICOMOS. <https://australia.icomos.org/publications/charters>
- ICCROM. (2017). Manual for the conservation of built heritage. International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property.
- Teutonico, J. M., & Matero, F. (Eds.). (2003). *Managing change: Sustainable approaches to the conservation of the built environment*. Getty Conservation Institute. https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/books/managing_change_built_enviro.html
- UNESCO. (2011). Recommendation on the Historic Urban Landscape. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org>



Pisos culturales en el patrimonio de Guayaquil. Documentación y análisis arquitectónico de "Casa Marín" en Las Peñas.

Cultural layers in the heritage of Guayaquil.
Architectural documentation and analysis of "Casa Marín" in
Las Peñas.

Raquel Villaquirán Medina[®]
Investigador independiente
raquelvillaquiran@gmail.com

Received: 2025-11-13
Accepted: 2025-12-20
Published: 2025-12-30

Palabras clave: Patrimonio arquitectónico, Pisos culturales, Casa Marín, Las Peñas, Guayaquil.

Resumen | Casa Marín, ubicada en Ecuador en el histórico barrio Las Peñas en la ciudad de Guayaquil, es un referente de la tensión entre las búsquedas de preservación del patrimonio y la realidad habitable en el sector más turístico de la ciudad. El inmueble patrimonial tiene un profundo vacío documental gráfico que permita visibilizar todas las intervenciones informales que se han realizado sobre la casa para evitar su obsolescencia. Este estudio busca recuperar la información del inmueble mediante la definición de cinco “pisos culturales”, para reconstruir la biografía de la casa desde su primer plano documentado de 1987 según las intervenciones que se han realizado hasta el año 2009. La metodología plantea una recopilación y clasificación documental; re dibujo, modelado y análisis arquitectónico comparativo de los 5 pisos culturales identificados. La investigación deja en evidencia que el cuidado y control exterior de las casas patrimoniales del sector de Las Peñas resulta insuficiente debido a que se pierden cualidades arquitectónicas tradicionales en el interior de los inmuebles, las cuales también deberían ser protegidas.

Abstract | Casa Marín, located in Ecuador in the historic Las Peñas neighborhood in the city of Guayaquil, is a reference point for the tension between the quest to preserve heritage and the reality of living in the city's most touristy area. The heritage property has a profound lack of graphic documentation that would allow for visibility of all the informal interventions that have been carried out on the house to prevent its obsolescence. This study seeks to recover information about the property by defining five “cultural floors” in order to reconstruct the biography of the house from its first documented plan in 1987, based on the interventions that have been carried out up to 2009. The methodology involves document collection and classification; redrawing, modeling, and comparative architectural analysis of the five cultural layers identified. The research shows that the care and external control of heritage houses in the Las Peñas sector is insufficient because traditional architectural qualities are being lost inside the buildings, which should also be protected.

Keywords: Architectural heritage, Cultural layers, Casa Marín, Las Peñas, Guayaquil.

Introducción

El patrimonio edificado de una ciudad es el testimonio material de todo lo que una sociedad ha sido a lo largo de su historia. Es una huella permanente que voluntariamente quedó plasmada en su arquitectura y forma parte de la identidad cultural de un pueblo al permitir que una colectividad se reconozca y pueda ser reconocida por medio de él (Compte, 2005, p. 6). Al pensar en Guayaquil y su historia, es inevitable la identificación del barrio Las Peñas como uno de los últimos portadores de las costumbres y tradiciones tangibles e intangibles de la ciudad.

Las Peñas es uno de los barrios más antiguos de la ciudad y lleva su nombre debido a los grandes peñascos que existían en él desde tiempos inmemorables. Desde los inicios del siglo XVII tenía una vía utilizada para atravesar el cerro Santa Ana, bordeando sus faldas. Para 1651 ya se habían aplanado los terrenos que rodeaban al cerro y se había construido un muelle de cascajo, sobre el que posteriormente se construiría el Fortín de la Planchada (nombrado por su terreno recién nivelado). Es debido a dicho aplanamiento y posteriores rellenos que las piedras que le dieron nombre al barrio fueron desapareciendo y solo ha quedado el registro histórico. (Hoyos, 2008, p. 39-40)

Este barrio, que inicialmente fue conocido como La Planchada, ha sufrido a lo largo de su historia varios desastres y momentos de auge. Antes del Gran Incendio de 1896 ya era una zona exclusiva y pintoresca debido a las recomendaciones de los médicos acerca de los beneficios a la salud respiratoria del lugar. Estas casas aún mantenían cualidades coloniales como las galerías de arcos de medio punto con toldas, que se podían ver en general a lo largo de la ciudad antes de su pérdida por el fuego (Hoyos, 2008, p. 41). La reconstrucción del barrio luego del incendio se realizó tratando de guardar las distribuciones y tipologías propias de la colonia. Pero, a causa del incendio grande se reconfiguró el barrio porque varios de los dueños y vecinos de las viviendas huyeron del sector o vendieron sus terrenos. Por otro lado, nuevos vecinos compraron solares debido a su potencial ubicación (Jurado,

1997, p. 174). Las casas patrimoniales que heredamos hoy son resultado de esta reconfiguración y mantienen los apellidos de esas familias que decidieron mudarse al barrio o quedarse en él a pesar del trauma luego del incendio y su proximidad con el cerro. Las Peñas comenzó su reconstrucción en 1897, subiendo su nivel con respecto al río debido al relleno de un metro y medio de los lotes y la vía con restos del incendio.

En 1982 el barrio fue declarado Conjunto Patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC). Por ello, en la actualidad la mayoría de las casas mantienen a grandes rasgos ciertas cualidades en común: se distribuyen alrededor de un patio central, con galerías cerradas por ventanas con chazas, rejas de hierro forjado y elementos propios de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana (Lee, Compte & Peralta, 1989, p. 88). Estas casas se encuentran comunicadas por la única calle empedrada que atraviesa al barrio, la Numa Pompilio Llona, nombrada desde los primeros años del siglo XX.

A pesar de que su estrecha calle principal empedrada y las fachadas, en su mayoría de madera y sin soportales, trasladan a turistas y visitantes al pasado; hoy el barrio patrimonial que se ha heredado es resultado de varias intervenciones que las instituciones públicas o los propietarios de los bienes han realizado en las casas. Los programas de restauración implementados entre 2002 y 2008 por la Fundación Guayaquil Siglo XXI, Fundación Malecón 2000 y el Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) trabajaron sobre las cimentaciones, refuerzos en ciertos ejes, cubiertas y fachadas de 22 viviendas del barrio Las Peñas (El Universo, 2007). En la restauración de los inmuebles no se trabajó sobre los pisos ni acabados interiores por constituir propiedad privada (El Universo, 2006). Posterior a la recepción del proyecto los habitantes han hecho constantes adaptaciones internas formales e informales para modificar los usos de los inmuebles patrimoniales. A partir de la restauración de la “envolvente” de las viviendas y las normativas locales que lo controlan, se mantuvo de forma consciente por parte de los propietarios un patrón de inter-

vención en el que las adaptaciones de las casas a los programas contemporáneos repetían la premisa de tratar de conservar únicamente lo que estaba al ojo del peatón.

De acuerdo con la revisión realizada, en la actualidad, no todas las viviendas del barrio Las Peñas están listadas en el inventario patrimonial del INPC debido a que algunas no poseen la antigüedad necesaria y fueron construidas bajo el requerimiento de simular el estilo del barrio. Actualmente, en el portal web público Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPSE) se identifican 22 casas declaradas como patrimonio (Figura 1) de las cuales 3 serán eliminadas de dicho inventario. El 82% de estas casas patrimoniales han tenido modificaciones en su distribución interna, manteniendo sus fachadas, para albergar nuevas actividades con el paso de los años. Algunas viviendas combinan estos usos mayormente comerciales con residencias y otras ya no cuentan con habitantes permanentes.

Figura 1: Viviendas en el inventario patrimonial del Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador (2025)



Figura 2: Casas patrimoniales con intervenciones según su uso (2025).



Uno de los problemas con las intervenciones informales sobre el patrimonio en el barrio Las Peñas, es la escasa documentación gráfica que permita registrar el estado inicial en el que se encontraba la vivienda y su situación final. La representación gráfica es uno de los pilares de la arquitectura y en el trabajo sobre el patrimonio debe considerarse como una de las herramientas fundamentales para garantizar la preservación de los valores culturales. Ante la siempre presente posibilidad de la desaparición de un edificio antiguo de

madera, pueden quedar preservados sus valores materiales por medio de su documentación gráfica (Martín, 2014, p.3). Finalmente, además de ser una herramienta de investigación o difusión cultural, su rediseño y análisis arquitectónico se convierte en una rica fuente de material de proyecto para futuras restauraciones, intervenciones o creaciones a partir de lo vernáculo. “Dibujar un edificio existente para conocerlo es a la vez un ejercicio para hacerlo tuyo. En ese dibujo confluyen todas las diferentes generaciones que lo construye-

ron” (Flores & Prats, 2023, p. 51).

Olmos (2021, p.13), en el prefacio del libro “La representación del patrimonio para su documentación”, se cuestiona si es posible la pervivencia del patrimonio ante la escasez de la documentación gráfica que respalde la gestión sobre ella, ya que en la mayor parte de países latinoamericanos el interés por el patrimonio surgió a inicios del siglo veinte, y sus archivos patrimoniales no han sido correctamente levantados o actualizados. Hoy es existente la información en las fuentes oficiales, especialmente en edificaciones declaradas patrimoniales pero que no son consideradas emblemáticas.

El proceso de Regeneración urbana del barrio Las Peñas, en el año 2003, rescató el lenguaje tradicional representativo para el sector que se ha mantenido con pocas modificaciones en las envoltentes de las casas patrimoniales en los últimos 20 años, dicho proyecto se centró en la escala urbana. Tras las famosas y coloridas fachadas restauradas, la historia interna de cada vivienda constituye un proceso más dinámico y escasamente documentado. Es por ello que el presente estudio propone trascender la visión general del barrio, varias veces estudiado, para revelar las etapas de transformación de un inmueble con el principal objetivo de recuperar su documentación gráfica para un posterior análisis cualitativo diacrónico que aporte evidencia sobre cómo la arquitectura patrimonial privada logra su supervivencia entre la herencia histórica y la demanda de los nuevos programas populares según la época.

Bajo este contexto, se propone a Casa Marín como caso de estudio para la identificación de lo que Pablo Lee definió como pisos culturales: las diversas transformaciones que ha tenido la arquitectura construida y que evidencian las varias adaptaciones por los nuevos modos de vida o necesidades (Lee, 1997, p. 20). Esta secuencia cronológica de pisos culturales, definidos a partir de las diferentes fases de transformación que se identifican en el inmueble patrimonial desde su construcción en 1920 hasta la actualidad, permitirá el análisis comparativo evolutivo de parámetros para identificar las cualidades formales y fun-

cionales internas que han sobrevivido hasta la actualidad.

Método

Esta investigación se define como un estudio de caso con enfoque cualitativo y diacrónico, su metodología está estructurada en tres fases que permiten la reconstrucción de la historia formal y funcional del inmueble:

Fase I: Recopilación y clasificación documental.

- Públicas o bajo solicitud a instituciones: Ficha digital de inventario patrimonial (IBI-09-01-03-000-000080) del INPC (2014) y documento impreso del archivo de la familia Marín titulado “Restauración, reintegración y complementación de Fachadas (Recuperación de la imagen urbana)” con el proyecto elaborado por la Arq. Olga Woolfson Touma, figura clave en el proceso de regeneración urbana del sector (2003). Planos digitales en AutoCAD obtenidos por medio del INPC (2025), pero que no reflejan el estado actual de la vivienda y solo representan una reforma comercial no culminada: “Planet Rock” (2008).
- Documentación de archivo privado: Documentación técnica en propiedad de Maite Marín que incluye un levantamiento planimétrico impreso sin autor del año 1987 y un informe de tasación del año 2004 elaborado por la empresa AVALUAC que registra el estado de la vivienda mientras se realizaban las construcciones de muros internos luego del trabajo en fachadas. Planos en AutoCAD del estado de la vivienda previo a la regeneración urbana con sus principales patologías (sin fecha) y planos en AutoCAD del levantamiento actual de la vivienda (2023), ambos sin autor y en propiedad de Maite Marín.
- Registro de memoria y uso: Entrevista a la propietaria actual para documentar la historia del inmueble y los cambios que ha realizado sobre él (2025). Reposito-

rio fotográfico personal de Maite Marín (entre 2008 y 2025).

Fase II: Re dibujo y modelado de pisos culturales.

Esta etapa constituye el centro de la investigación y responde a la problemática identificada sobre la escasa documentación gráfica de las intervenciones informales sobre Casa Marín, en Las Peñas. Por medio del uso de software de arquitectura (AutoCAD + Sketchup) para el redibujo en dos dimensiones y el posterior modelado tridimensional respectivamente, se procede a la estandarización de los gráficos para su posterior análisis. En esta fase se cubren vacíos de información gráfica mediante la interpretación técnica de las fotografías y el testimonio de la propietaria. Es así que se establece una secuencia cronológica dividida en cinco pisos culturales:

- *PISO 1 (1987) - Patrimonio declarado y precariedad pre restauración:* primer registro de la vivienda tras su protección como patrimonio nacional. Los planos arquitectónicos fueron reconstruidos a partir del redibujo de las plantas impresas originales otorgadas por M. Marín almacenadas junto a los documentos de compra-venta (1987), luego de contrastar y verificar la información con la ficha de inventario del INPC (2014). Además, del diagnóstico generado por la Arq. Woolfson en su estudio previo al proyecto de intervención.
- *PISO 2 (2005-2008) - Consolidación post regeneración:* estado de la vivienda luego de la regeneración urbana y la adecuación interna para el Bar Dadá. Se genera a partir de la documentación del proyecto de la arquitecta Woolfson, el informe de tasación del año 2004 y el registro fotográfico de la época. Representa el momento de mayor relación entre la restauración de la envolvente y la nueva actividad comercial.
- *PISO 3 (2008) - Reconfiguración y segregación por niveles:* corresponde al estado de la vivienda luego del

proyecto inconcluso Planet Rock que buscaba funcionar a la par y de forma independiente al bar. En este período se realizaron modificaciones estructurales y de mampostería en el subsuelo que persisten hasta hoy. En este período de tiempo se incorporaron estructuras metálicas y de hormigón visibles hoy en día en la vivienda de madera. Se obtuvo a partir de los archivos AutoCAD digitales recuperados del INPC (2025), testimonios y fotografías.

- *PISO 4 (2009) - Residuos subutilizados:* período que se caracteriza por el funcionamiento del Café Dalí. El inmueble experimentó una ocupación parcial limitada y el subsuelo quedó clausurado. Los planos fueron generados a partir de testimonios y fotografías antes y después del incendio que inhabilitó a la casa.
- *PISO 5 (2009 - Actualidad) - Recuperación arquitectónica parcial:* estado actual del bien inmueble luego de la eliminación de las alteraciones más invasivas en un rápido intento de restaurar la casa luego de su incendio parcial. La documentación se obtiene a partir de los levantamientos privados de planimetría disponibles (2023) y se validó mediante visitas de campo (2025).

Fase III: Análisis arquitectónico comparativo.

La fase final de esta investigación se concentra en la evaluación formal y funcional del interior de la vivienda mediante un análisis volumétrico comparativo. Como las fachadas del inmueble no han sufrido modificaciones significativas desde su intervención en el 2003, el diagnóstico se enfoca exclusivamente en las transformaciones y reconfiguraciones espaciales de Casa Marín. Para este estudio se utilizaron las siguientes herramientas:

- *Axonometrías explotadas:* Se despieza la vivienda por niveles en cada uno de los pisos culturales y se identifica con codificación cromáticas los diversos usos. Esto permite visualizar la influencia ejercida

por los nuevos programas comerciales sobre los ejes originales de la vivienda.

- Identificación de alteraciones y remanentes: Sobre la base del levantamiento planimétrico, se identifican las alteraciones en la arquitectura (muros añadidos, vanos modificados, nuevos núcleos de circulación, cambios de ejes estructurales, etc.) Esto nos permite identificar las partes de la vivienda, además de las fachadas, que realmente se conservan desde la regeneración urbana del 2003.
- Matrices de resumen: como herramienta de cierre, se diseñaron tablas comparativas que sintetiza los hallazgos de cada período con respecto a sus usos, alteraciones y circulación interior.

el lote y constaba como dueña Francisca Alvarado. El solar se mantuvo sin construcción o con pequeñas covachas hasta aproximadamente 1885. Luego del gran incendio de Guayaquil de 1896 y según registro del censo de 1919 el solar aún constaba como vacío (Figura 4), por lo que la fecha aproximada de construcción de la vivienda actual se estima en 1920 y en pleno boom cacaotero (Figura 5) (Jurado, 1997, p. 21).

Resultados

Historia de Casa Marín.

Casa Marín es la sexta de las viviendas ubicadas hacia el río en el barrio Las Peñas, hoy lleva el número 177. Se cree que en el período colonial formaba una sola vivienda con el solar en el que hoy se ubica la casa que conocemos como Avilés Alfaro ya que sus proporciones se complementan.

El primer registro de propiedad fue fechado en 1795, el solar o casa aún formaba parte de su vecina perteneciente a la familia Avilés. Para 1832 ya había sido fragmentado

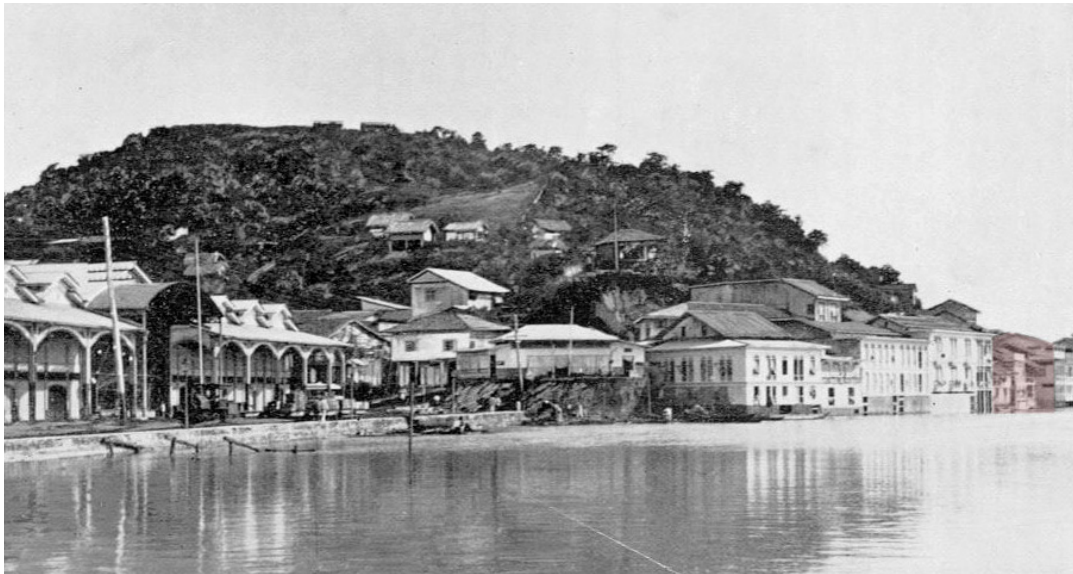


Figura 3: Barrio Las Peñas en 1893, previo al gran incendio. Covachas en el solar que hoy ocupa Casa Marín. (Gambarrotti, 2022).

Figura 4: (Izq.) Vista al barrio Las Peñas, foto tomada entre 1910 y 1915. La Casa Marín aún no estaba construida. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (1910-1915).

Figura 5: (Der.) Las Peñas en 1920. Casa Marín y Casa Avilés Alfaro ya han sido construidas. (Gambarrotti, 2019).



Para el año 1925 ya existió registro de propiedad a favor de Geo Chambers Vivero, quien fue 1er jefe y comandante del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. La familia Chambers tuvo varias propiedades en el sector. En 1930 la planta baja con su buhardilla fue dada en arriendo a América Alfaro Paredes, hija del expresidente Eloy Alfaro, quien vivió varios años en el barrio luego de su llegada desde París. En la planta baja vivió la familia Orcés Mendoza y la familia Smith Orcés.

La casa adosada con número 181 toma el nombre de Avilés Alfaro ya que perteneció a su hermana Esmeralda Alfaro Paredes, casada con Jerónimo Avilés. Luego de la muerte de la pareja en 1943, la casa vecina es comprada por América para dársela de herencia a su sobrino Eloy. América falleció en dicha casa en 1956 y vivió un total de 26 años en Las Peñas (Jurado, 1997, p. 21). Hasta el día de hoy es reconocida como uno de los personajes ilustres que habitó el barrio, al igual que su padre.

Casa Marín fue vendida en 1983 al militar relacionado con el alfarismo Francisco Pensantes. Francisco vende la casa en 1987 al esposo de su hija Esther Pesantes, el señor Hugo Marín. La información histórica y grá-

fica que se ha obtenido a partir de esta compra en adelante ha sido recuperada gracias al aporte de la propietaria actual y nieta de Francisco: Maite Marín. Por muchos años la vivienda fue rentera y funcionaba como conventillo. En sus últimos años previos a la regeneración urbana del sector se mantuvo abandonada y en ella únicamente vivía un guardia para cuidado y mantenimiento de la propiedad (M. Marín, comunicación personal, 2 de abril de 2025). La vivienda ya tenía un notable deterioro en sus fachadas y estructura de madera interna, al igual que el resto del sector (Figura 6 y 7).

Existieron varios intentos de recuperar la casa por medio de proyectos privados de restaurantes o bares que no se concretaron luego de estudios de factibilidad. Gracias a su restauración en el año 2003 en la segunda etapa del proyecto ejecutado por parte de Fundación Guayaquil Siglo XXI, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Fundación Malecón 2000; se recuperaron las fachadas y cubiertas (El Universo, 2003). No es hasta el año 2004 en el que se redistribuye espacialmente la casa y se logra su uso comercial. El primer negocio posterior a la puesta en valor de la vivienda fue el emblemático Bar “Dadá”, en su planta baja y buhardilla, en el año 2005 (Figura 8 y 9).

Figura 6: (Izq.) Casa Marín desde el río en 1968. El Universo (2017).

Figura 7: (Der.) Casa Marín, declarada patrimonio. Deterioro en fachadas (Armas, 1982).





Figura 8: Bar Dadá en Casa Marín. Instituto Nacional de Patrimonio (2014).

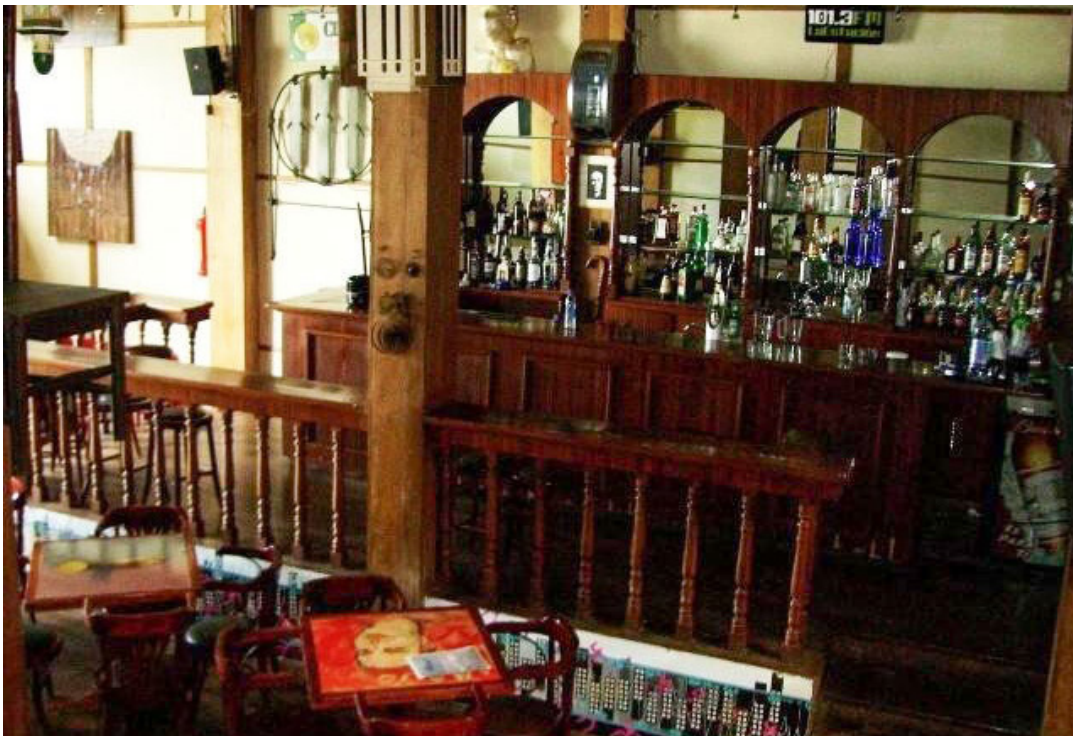


Figura 9: Interior del Bar Dadá en Casa Marín. Marín (2007).

En el año 2008 se realizaron modificaciones en el subsuelo de la vivienda con intenciones de abrir una discoteca con temática rock, pero no fueron aprobados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil debido a la falta de una salida de emergencia a la vía principal (M. Marín, comunicación personal, 2 de abril de 2025). La obra fue clausurada y quedó inconclusa. Finalmente, funcionó durante un año el Café

Dalí, hasta su cierre por un incendio en la cocina que afectó a la edificación (Figura 11). Posterior a la tragedia, se realizaron obras menores para la recuperación del estado inicial de la vivienda obtenido en la regeneración urbana y la reparación de los daños ocasionados principalmente en el altílo. Casa Marín cierra sus puertas por varios años hasta su reapertura como casa de arte en el año 2016.

Figura 10: Escaleras en el vacío del patio hacia Planet Rock. Marín (2008).



Figura 11: Casa Marín luego del incendio en la cafetería Dalí. Marín (2009)





Figura 12: Línea del tiempo de Casa Marín (2025).

P1 - Patrimonio declarado y precariedad pre restauración (1987)

El primer registro de planimetría disponible de Casa Marín es posterior a su declaración como patrimonio en 1982, al ser comprada por el Sr. Hugo Marín a la familia de su esposa (1987). Los planos adjuntos a los documentos oficiales de compra - venta del bien son similares a la información arquitectónica que aún forma parte de la ficha oficial de inventario patrimonial del INPC (2014) que no ha sido actualizada desde su elaboración. La casa aún era utilizada como residencia tipo conventillo (o casa de alquiler por habitaciones) y tenía dos accesos desde la calle Numa Pompilio Llona. Al igual que la mayoría de las viviendas hacia el río, tenía su fachada de un solo nivel hacia la calle empedrada y una fachada simétrica de dos niveles hacia el Guayas, pero era de las pocas de su lado con buhardilla.

El ingreso principal de la casa permitía dirigirse a la planta baja (nivel de acera) de la vivienda por medio de un pequeño patio central rectangular que actuaba como eje articulador de todos los espacios y permitía el ingreso de luz natural. En este nivel se ubicaban los principales servicios y áreas sociales de la casa. Desde este piso era posible acceder a una pequeña buhardilla de baja altura para almacenamiento y colchón térmico. Por otro lado, el ingreso alterno permitía bajar al subsuelo de la vivienda, nivel en el que se encontraban la mayoría de las habitaciones

de la casa y tenía relación directa con el río. Cuando la vivienda era utilizada como bodega, se hacía el desembarque de objetos desde el río por este nivel (M. Marín, comunicación personal, 2 de abril de 2025).

Casa Marín, al igual que el resto del barrio, estuvo por varios de sus últimos años previo a su rescate en un grave estado de deterioro. Los planos digitales de patologías rescatados, previos a la restauración (sin fecha), indican que el subsuelo presentaba graves hundimientos del piso y estaba deshecho por zonas. Esto se evidenciaba en la fachada hacia el río y sus chazas descuadradas, junto a sus frisos y molduras rotas. El altillo estaba destruido y no era posible su acceso. Según el estudio previo a la “Restauración, Reintegración y complementación de fachadas del Barrio Las Peñas”, elaborado por la arquitecta Olga Woolfson (2003), la casa se encontraba en un estado sumamente precario con varios elementos estructurales colapsados. En la planta baja había acumulación de basura y gran parte era inaccesible por el estado de destrucción estructural y de recubrimientos. La escalera de acceso a este nivel estaba desnivelada y hundida, apenas contenida por la Casa Avilés Alfaro. La fachada hacia el río tenía “pilotes hundidos, pilares y vigas rotos, recubrimientos desprendidos, es decir, un estado de calamidad generalizada” (Woolfson, 2003, p.4).

Dicho informe nos permite también identificar en términos generales la materialidad de la vivienda: al igual que varias de las casas

Figura 13: Ficha de estudio - Piso cultural 1 -conventillo- (2025).



aledañas poseía estructura y tabiquería de madera. La fachada a la calle Numa Pompilio Llonza estaba construida con quincha recubierta con hojas de zinc de onda pequeña. De igual manera la fachada hacia el río, con mayor ornamentación, poseía también los paneles de zinc. Se hipotetizó que la mansarda, al igual que en la casa Avilés, desde sus orígenes tuvo recubrimiento de láminas de zinc galvanizado

P2 - Consolidación post regeneración (2005-2008)

La regeneración urbana del barrio Las Peñas y la puesta en valor de la vivienda dejó sobre los propietarios de las casas la responsabilidad de plantear nuevos usos para su sostenibilidad a largo plazo. En el año 2003, junto a las intervenciones exteriores, el nivel subsuelo es fortalecido con un muro de contención hacia el cerro y la buhardilla crece sus dimensiones en planta y altura. Casa Marín y Casa Avilés Alfaro vuelven a ser “hermanas”, al igualar sus alturas y altillos. Esto se evidencia en la propuesta de intervención de la Arq. Woolfson (2003, p.5) y se comprobó en el informe de tasación del bien (AVALUAC, 2004, p.4). La edificación restaurada contaba ya con zapatas fundidas con columnas de hormigón que llegan hasta el nivel más alto que alcanza la marea y que soportan toda la estructura de madera de la casa. A pesar de que las casas hacia el río

iban a tener una nueva propuesta de color en gama de cálidos, Casa Marín mantuvo su tonalidad verde pastel identificada en su fachada hacia la calle.

En la restauración se buscó mantener elementos no afectados, sobre todo tablonces de piso y estructurales. Los muros de las fachadas hasta el día de hoy mantienen su recubrimiento interior de caña guadúa picada revestida con malla y enlucida con mortero. La cubierta de Zinc francés fue reemplazada por Steel Panel con cuarterones de madera, con pintura exterior rojiza igual para todas las casas. El zinc retirado de la cubierta fue utilizado para las fachadas y pintado.

A nivel espacial, en el año 2004, se crea un nuevo núcleo de circulación vertical para acceder al altillo y comunicarlo directamente con el nuevo gran salón que poseía la planta baja. En dicho espacio se jerarquiza una barra abierta y una cocina cerrada. La idea de habitación ha desaparecido y únicamente se mantienen como espacios cerrados los principales servicios del bar.

El acceso al subsuelo se mantuvo independiente desde la calle, aunque este nivel se utilizó como bodega por varios años. El concepto de patio central como distribuidor de la vivienda (aunque ya techado) se mantiene únicamente en la planta baja, ya que el subsuelo ha perdido sus galerías y desniveles alrededor del mismo.

2005 - 2008
 BAR DADA

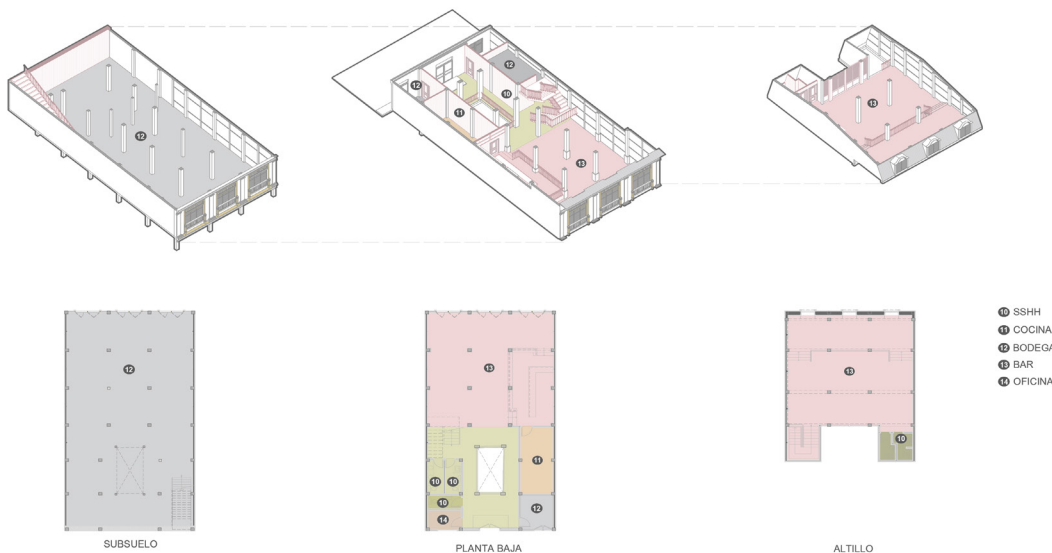


Figura 14 : Ficha de estudio - Piso Cultural 2 -bar- (2025).

P3 - Reconfiguración y segregación por niveles (2008)

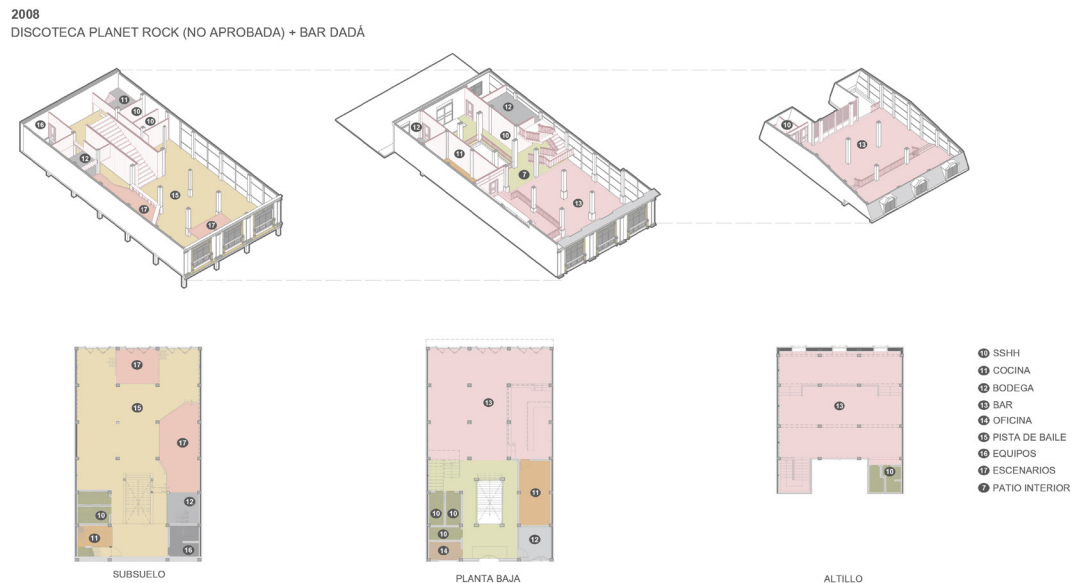
La intervención más invasiva e informal se dio en el año 2008 como parte del proyecto “Discoteca Planet Rock” en el subsuelo de la casa. Las únicas fuentes de información del estado de este piso cultural son las fotografías de las alteraciones que pueden ser comparadas con el proyecto original que no llegó a construirse en su totalidad pero que recibió el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sus intentos de legalización (INPC, 2025). El objetivo inicial era mantener el bar que ya estaba funcionando en la planta baja y abrir una discoteca en su nivel inferior. Se comenzó con la obra antes de la obtención de permisos de construcción, que finalmente fueron negados ya que cada nivel debía tener su propia salida de emergencia para la concentración de personas que se buscaba. Debido a la ubicación del subsuelo por debajo de la calle Numa Pompilio Llona y el nulo espacio lateral al ser las casas adosadas, fue

imposible crear una salida exterior a la casa sin alterarla.

Como parte de los cambios que se realizaron previo a la suspensión de la obra, se eliminó el acceso alterno e independiente al subsuelo y fue reemplazado por una gran escalera central en el vacío del patio interior. A la par, se ubicaron los nuevos equipos como transformadores o central de aire acondicionado a dicho nivel. Para no realizar cambios en fachada, se mantuvo la doble puerta de acceso, aunque una de ella solo se dirigía a una bodega.

El subsuelo quedó con una configuración espacial totalmente nueva y complementada con estructuras metálicas y de hormigón de refuerzo. Se construyeron dos grandes tarimas metálicas para shows con pisos de acero inoxidable y los muros necesarios para crear las barras, baños y cocinas fueron levantados con bloque de hormigón y se mantienen hasta el día de hoy.

Figura 15 : Ficha de estudio - Piso Cultural 3 -discoteca- (2025).



P4 - Residuos subutilizados (2009)

Luego de su clausura, la planta baja y la buhardilla de la casa son alquiladas a un empresario extranjero para el funcionamiento del “Café Dalí”. La distribución de la casa se mantiene y únicamente se cambia su uso o público objetivo. Sin embargo, el subsuelo queda deshabilitado con muros sin terminar y la casa aún no recupera su patio central.

La cafetería funcionó durante un año hasta que el suceso de un incendio en la cocina, el cual se contuvo gracias a los muros del pequeño montacarga agregado interno; causó daños mayormente en el altillo (M. Marín, comunicación personal, 2 de abril de 2025). Luego de la tragedia, Casa Marín tuvo que ser reformada.

2009
 CAFÉ DALÍ.

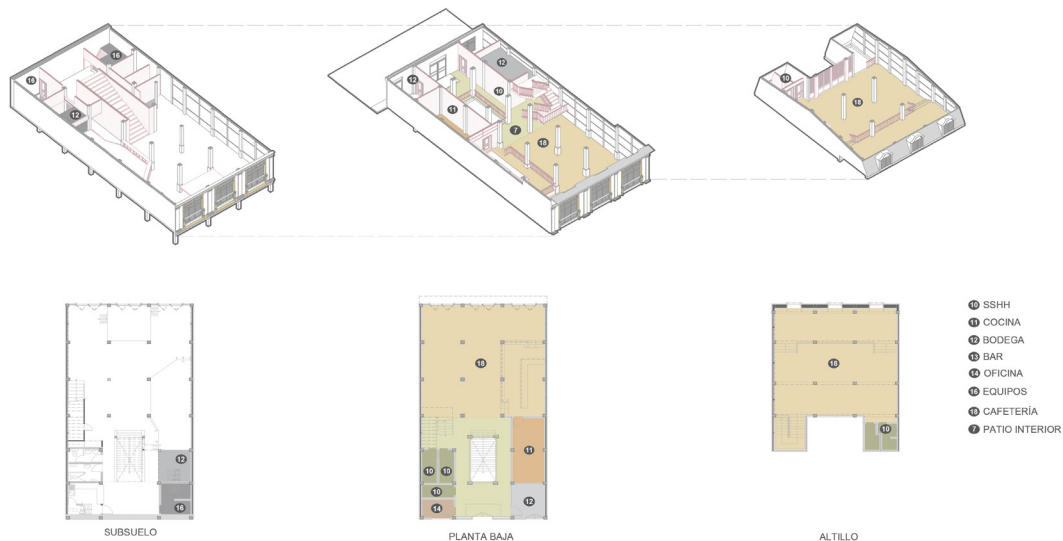


Figura 16 : Ficha de estudio - piso cultural 4 -cafetería- (2025).

P5 - Recuperación arquitectónica parcial (2009-actualidad)

Finalmente, se hace una última intervención mayor a la casa para recuperar parcialmente su configuración espacial luego de su restauración en el año 2004. Se eliminó la gran escalera metálica central y sus muros de bloque para abrir nuevamente el vacío. Como alternativa, se crea una nueva escalera lateral, por debajo de la existente, para acceso al subsuelo. Dicho nivel se ha mantenido sin uso hasta la actualidad a pesar de ser el que mayor relación tiene con el Río Guayas. Se eliminó la cocina que ocasionó el incendio y abrieron los espacios ahora innecesarios para el flujo actual de personas, como oficinas o baños extras. Desde el año 2009 hasta

la actualidad, el vacío del patio central ha sido cerrado con lonas o césped artificial.

Desde el año 2016 la planta baja y la buhardilla han albergado eventos y talleres de arte ocasionales bajo el nombre de Casa Marín. A pesar de su cierre en pandemia, actualmente busca mantenerse abierta pese a las dificultades que enfrentan los habitantes del barrio por mantener activos sus negocios. La casa conserva su distribución y únicamente tuvo intervenciones menores en recubrimientos y acabados interiores en los últimos 10 años. Las fachadas se han mantenido iguales a las recibidas luego del proyecto de regeneración urbana del sector, hace 21 años.

2009 - ACTUALIDAD
 CASA MARÍN

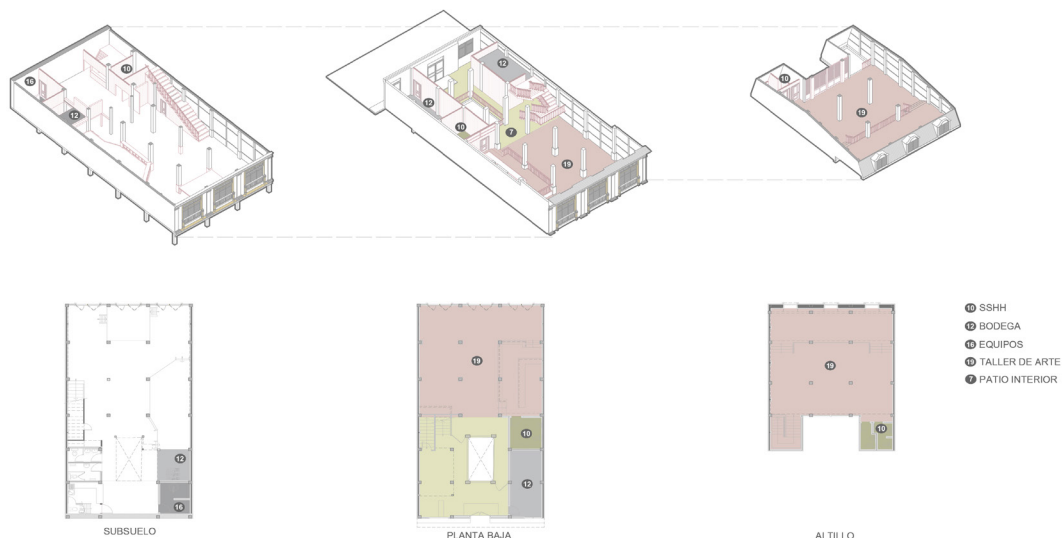


Figura 17 : Ficha de estudio - piso cultural 5 -casa de arte (2025).



Figura 18: Matriz comparativa de pisos culturales en Casa Marín: zonificación.

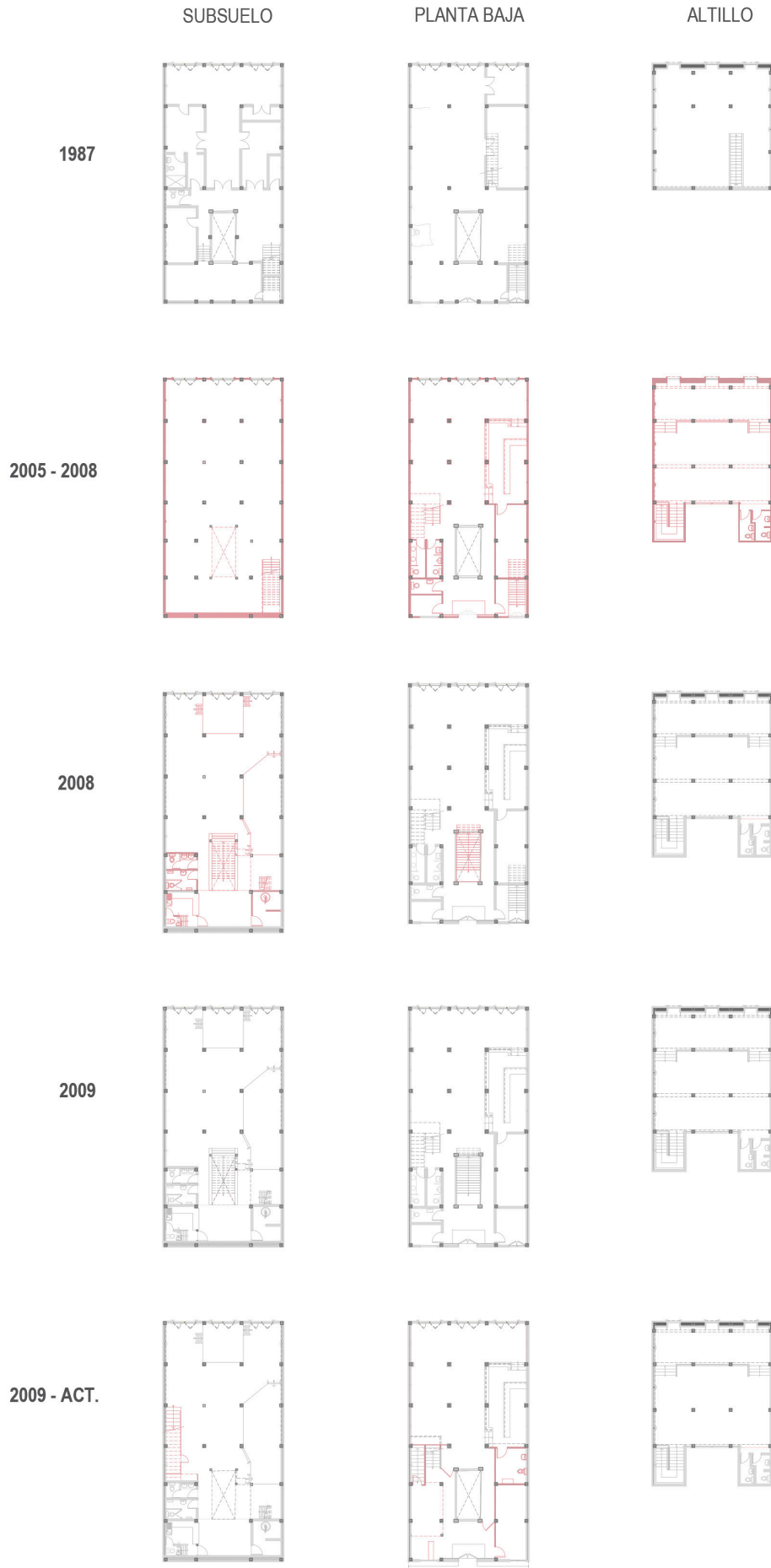


Figura 19: Matriz comparativa de pisos culturales en Casa Marín: alteraciones.

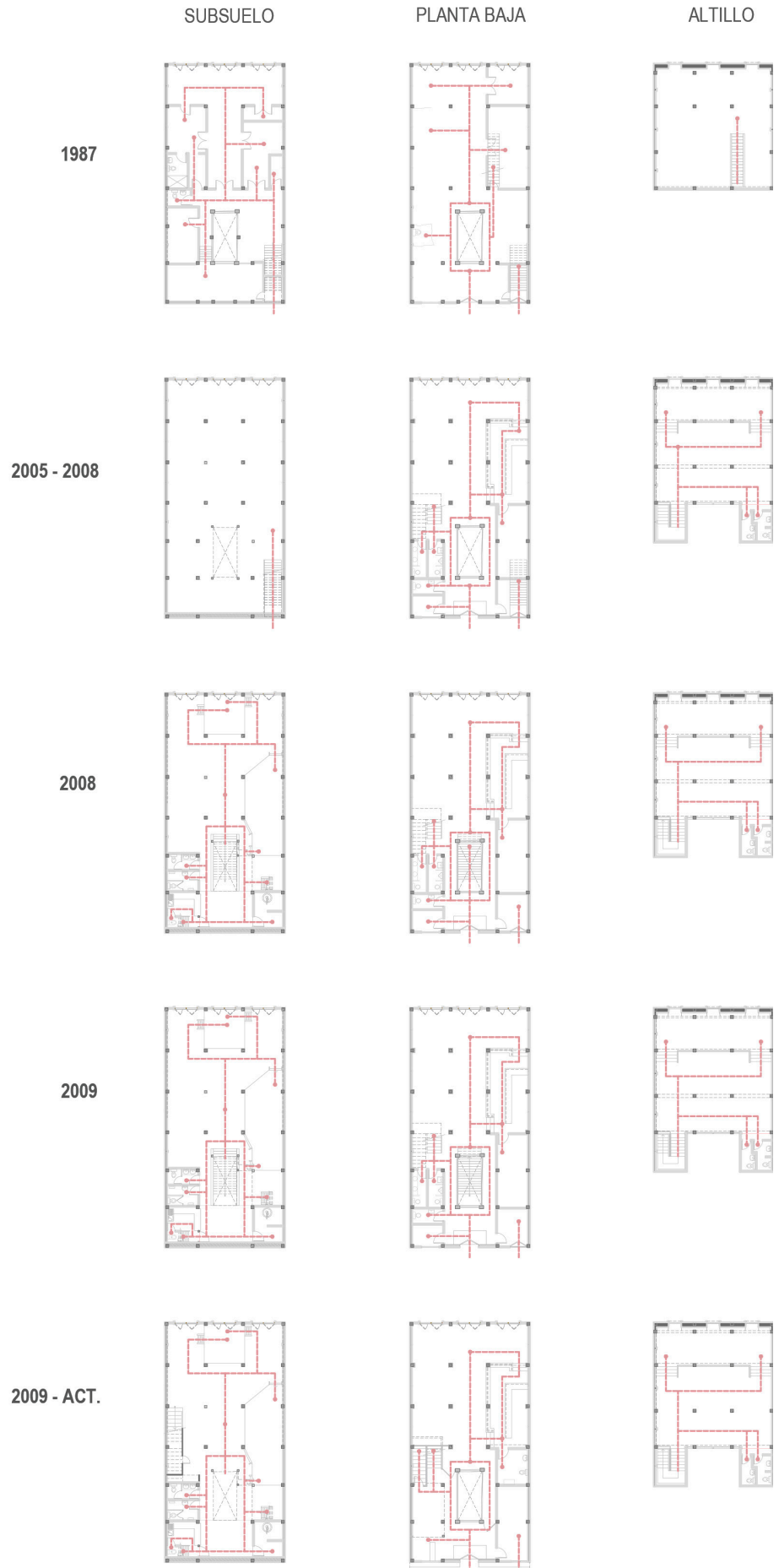


Figura 20: Matriz comparativa de pisos culturales en Casa Marín: circulación.

Conclusiones

Crear una línea biográfica de una casa patrimonial en Guayaquil es una labor de rescate ante la falta de documentación oficial y gráfica que narran varias décadas de transformaciones formales e informales sobre el inmueble. La recopilación de información, su procesado y posterior redibujo permitió ordenar una historia fragmentada entre archivos guardados y relatos familiares, permitiendo identificar las huellas de su evolución y sus causales.

Gracias a este lente documental y el posterior análisis de Casa Marín se evidenció que la gran intervención urbana en este casco histórico al inicio de los 2000's, bajo el principio de propiedad privada en los interiores y pública en sus fachadas, creó también una dicotomía entre la envolvente estática y su configuración espacial en un interior dinámico. Dicha desconexión permitió que la casa se convierta en un contenedor patrimonial, aunque existan cualidades dentro de ella que deben ser protegidas también por su valor histórico y cultural. Esto se evidencia en mayor medida en las intervenciones realizadas en el tercer piso cultural, que se mantuvieron durante el cuarto, en el que se eliminó el patio central característico de estas viviendas para convertirlo en una escalinata de acceso al subsuelo.

Los bienes inmuebles patrimoniales no son únicamente monumentos, son escenarios de las actividades y vida cotidiana de las varias generaciones que han albergado. El valor arquitectónico del patrimonio no se mide en su grado de inalterabilidad, pues la arquitectura es un organismo vivo a diferencia de la pintura o la escultura. Las edificaciones sufren inevitablemente de modificaciones, sustracciones o adiciones para adaptarse a nuevas formas de vida y, por lo tanto, se debe valorar según el enriquecimiento a las nuevas necesidades mientras no se deteriore su calidad (Lee, 1997, p. 20). Sin embargo, una correcta gestión sobre el patrimonio es aquella que lo protege, preserva y difunde en su totalidad.

Cada intervención sobre las casas patrimoniales de Las Peñas, ya sea interna o externa, debería ser realizada bajo principios que garanticen su conservación. Esta responsabilidad no corresponde únicamente a los propietarios y habitantes del sector, esto genera que las diversas modificaciones que sufren estas casas no siempre están acompañadas de un profesional y en sus construcciones se pierdan elementos importantes de su arquitectura para lograr que sus propiedades sean rentables ante los cambiantes intereses del sector y la ciudad. Las alteraciones internas de Casa Marín son el reflejo del esfuerzo de los propietarios de los bienes inmuebles por mantener en pie la importante herencia de la ciudad a pesar de los pocos incentivos y apoyo público en comparación a los gastos, limitaciones legales, riesgos o responsabilidades que conlleva poseer un bien declarado como patrimonio.

Los hallazgos evidencian que cada adaptación en los pisos culturales identificados en Casa Marín no ha sido injustificada y más bien responden a los intentos de mantener vigente el bien patrimonial ante la obsolescencia. La flexibilidad y el dinamismo interior han llevado a la permanente vinculación operativa entre la planta baja y la buhardilla, de mejor acceso desde la calle Numa Pompilio Llona y mayor atractivo, y el progresivo abandono del subsuelo. El nivel inferior es el que tiene una relación más directa e interesante con el río Guayas, pero ha quedado segregado a pesar de que sus escaleras de acceso se han reubicado en varias ocasiones para su integración. Aunque la casa por fuera aparenta integridad, la realidad es que actualmente cada nivel mantiene usos independientes.

Finalmente, se concluye que la separación de un bien en el exterior para la intervención urbana por parte de organismos públicos y la interior o privada para sus propietarios desemboca a corto plazo en soluciones fachadistas. La responsabilidad del cuidado y control del patrimonio por parte de las instituciones gubernamentales debe promover la protección del objeto arquitectónico en su totalidad, especialmente en casos como Casa Marín que en su interior aún conservan cua-

lidades representativas de la tradición constructiva local. Cualquier intervención futura sobre esta casa patrimonial deberá plantear estrategias que permitan la integración total de sus niveles para recuperar la unidad funcional.

Referencias bibliográficas

- AVALUAC (2004). Estudio de tasación. Lote terreno con edificación inconclusa. Archivo Privado de la familia Marín.
- Armas, E. (1982). Ese <<otro>> Guayaquil [Fotografía]. En Revista Diners, 13, 46. <https://revistamundodiners.com/revista-mundo-diners-1982-octubre-edicion-013/>
- Compte, F. (2005). La destrucción del patrimonio arquitectónico en Guayaquil. AUC Revista de Arquitectura 20, 6-9
- El Universo (2003, diciembre 17). Listas cuatro casas de la segunda fase del plan Las Peñas. <https://www.eluniverso.com>
- El Universo (2006, septiembre 8). Restauración llega a cinco últimas casas de Las Peñas. <https://www.eluniverso.com>
- El Universo (2007, julio 5). Con la casa Urbina, el barrio Las Peñas completa su restauración. <https://www.eluniverso.com>
- El Universo (2017, julio 23). EL UNIVERSO RETRO Las Peñas desde el río Guayas. [Publicación de foto]. Facebook. https://www.facebook.com/eluniversoec/photos/el-universo-retrolas-pe%C3%B1as-desde-el-r%C3%ADo-guayas-las-fiestas-julianas-ofrec%C3%ADana-una/10155727704819560/?locale=es_LA
- Flores, R., & Prats, E. (2023). Dibujar sin borrar y otros ensayos. Barcelona: Puente editores.
- Gambarrotti, P. (2019, julio 31). Guayaquil 2020: 1920. Barrio Las Peñas, desde el muelle del Fortín [Publicación de foto]. Facebook. <https://www.facebook.com/Guayaquil2020/photos/1920-barrio-las-pe%C3%B1as-desde-el-muelle-del-fort%C3%ADn/452321562288160/>
- Gambarrotti, P. (2022, enero 1). Guayaquil 2020: 1893. Norte del Malecón y el barrio de Las Peñas con el Cerro Santa Ana de fondo [Publicación de foto]. Facebook. <https://www.facebook.com/Guayaquil2020/posts/1893-norte-del-malec%C3%B3n-y-el-barrio-de-las-pe%C3%B1as-con-el-cerro-santa-ana-de-fondo-/1063405367846440/>
- Hoyos, M. (2008). Los Recuerdos de la Iguala: Historias del Guayaquil que se fue. Guayaquil: Poligráfica.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC (1910-1915). Las Peñas [Fotografía]. Fotografía Patrimonial. <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/3478>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC (2014). Ficha de inventario patrimonial IBI-09-01-03-000-000080.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC (2025). Levantamiento planimétrico del proyecto Planet Rock en Casa Marín [AutoCAD].
- Jurado, F. (1997). Las Peñas: Historia de una identidad perdida. 1497-1997. Guayaquil: Ediciones del Banco del Progreso.
- Lee, P., Compte, F., & Peralta, C. (1989). Patrimonio arquitectónico y urbano de Guayaquil. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Lee, P. (1997). Criterios de valoración del patrimonio arquitectónico y urbano. AUC Revista de Arquitectura 11/12, 14-21.
- Marín, M (s.f.). Levantamiento planimétrico y patologías de Casa Marín [AutoCAD]. Archivo Privado de la familia Marín.
- Marín, M. (ca. 2007). Interior del Bar Dadá [Fotografía]. Archivo Privado de la familia Marín.
- Marín, M. (2008). Planet Rock [Fotografía]. Archivo Privado de la familia Marín.
- Marín, M. (2009). Cafetería Dalí luego del incendio [Fotografía]. Archivo Privado de la familia Marín.
- Marín, M (2023). Levantamiento planimétrico de Casa Marín [AutoCAD]. Archivo Privado de la familia Marín.
- Woolfson, O (2003). Restauración, reintegración y complementación de fachadas (recuperación de imagen urbana) del Barrio Las Peñas. Proyecto Definitivo CASA 5R HUGO MARÍN. Archivo Privado de la familia Marín.

Diálogos sobre Patrimonio y Preexistencias

Dialogues on Heritage
and Pre-existing
Conditions



La Doctora. Inés del Pino Martínez es una de las más destacadas especialistas ecuatorianas en conservación y gestión del patrimonio arquitectónico y urbano. Doctora en Arte y Arquitectura por la Universidad Nacional de Colombia, docente universitaria e investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ha participado en la elaboración de estudios del patrimonio, formulación de políticas públicas, valoración de centros históricos y la difusión de enfoques contemporáneos de intervención patrimonial. Su pensamiento vincula el rigor técnico con una profunda sensibilidad social y cultural.

Trayectoria y pensamiento

Revista Artes (Artes): A lo largo de su trayectoria, ¿cómo ha evolucionado su comprensión del patrimonio arquitectónico y su relación con la práctica de proyecto?

Inés del Pino Martínez (IP): La comprensión del patrimonio arquitectónico, como en otras disciplinas, es cambiante, quizás con mayores complejidades que antes, pero en un proceso que no tiene retorno. Para bien o para mal, depende del punto de vista que se juzgue: lo manual y artesanal es cada vez reemplazado por lo industrial, y en ese proceso hay que encontrar equilibrios en el diseño arquitectónico y urbano, y eso es un reto por posiciones en las que lo económico está sobre valores humanos, de integración estética, histórica, tecnológica y cultural.

Artes: ¿Cuáles considera que han sido los principales hitos y transformaciones en las políticas y prácticas de protección y gestión del patrimonio en el Ecuador durante las últimas décadas?

IP: En las últimas décadas la gestión y políticas de conservación en los principales centros históricos del país no ha tenido cambios sustantivos, no obstante, la transformación de la ciudad y el tiempo continúa enfrentando a los espacios patrimoniales por ser singulares. En este sentido quiero aludir a los antiguos pueblos absorbidos por el crecimiento urbano, y al mismo tiempo, el desplazamiento de la población hacia la periferia de la ciudad, dejando vacíos y despoblados los espacios residenciales del centro antiguo y moderno.

Artes: Desde su experiencia, ¿cuáles han sido los principales avances y también los retrocesos en las políticas de conservación del patrimonio en el Ecuador?

IP: No se puede homogeneizar los avances o los retrocesos en un país diverso como Ecuador porque son procesos complejos y diferentes en cada ciudad y a veces en cada sector de una misma ciudad. Por un lado, estamos atados a una legislación conservadora, por otro, a unas necesidades ciudadanas y por otro a los intereses económicos de quienes piensan en un patrimonio exento de sociedad.

Artes: En su opinión, ¿qué tensiones se generan entre la preservación patrimonial y las transformaciones urbanas contemporáneas?

IP: Las tensiones son normales, el punto es llegar a acuerdos en el tipo de intervención a realizar, en unos casos de restauración, de elaboración de variantes en las obras públicas, conformación de equipos interdisciplinarios en los proyectos de obras públicas o de renovación urbana, en el diseño de elementos urbanos contemporáneos compatibles con el entorno existente, entre otras.

Teoría y práctica de la intervención

Artes: ¿Cuáles son, a su criterio, los principios esenciales que deberían guiar una intervención sobre una preexistencia arquitectónica?

IP: Primer paso es la evaluación de la preexistencia arquitectónica en términos sociales, económicos, históricos, tecnológicos, de diseño y nuevo uso. El segundo paso sería la elaboración de un proyecto participativo que tome en cuenta las condiciones previas con la premisa de otorgar nueva vida al inmueble o vestigio construido, sin olvidar el contexto del bien arquitectónico. Un tercer paso es un seguimiento pormenorizado de la obra, la socialización con la colectividad relacionada con el bien cultural cuando éste es de tipo público. Finalmente, el monitoreo y ajustes inmediatos a la obra realizada.

Artes: ¿Qué criterios permiten armonizar la conservación del bien patrimonial con su adecuación a nuevas funciones y lenguajes arquitectónicos?

IP: Hay dos tendencias, la primera es de integración formal y funcional de lo antiguo y lo nuevo, con improntas de innovación que dan a entender que se trata de una intervención contemporánea, y la segunda es de contraste, en donde el edificio antiguo constituye un objeto singular en la obra nueva y en el contexto urbano.

Artes: ¿Podría mencionar algún proyecto de intervención que considere referente por su equilibrio entre respeto patrimonial y respuesta contemporánea?

IP: Citaré dos, ubicados en el centro histórico de Quito: el primero es el edificio del Municipio de Quito, un edificio público que después de la demolición del edificio antiguo y una polémica de años llegó a una solución de arquitectura moderna que en su momento no fue comprendida, sin embargo, al cabo de cincuenta años el edificio se mantiene vigente su carácter, sin competir con la plaza, y la arquitectura circundante, contribuye a sumar historicidad a la plaza mayor con una arquitectura moderna, diferente, respetuosa de la escala de este sector, dialoga con detalles de la arquitectura del pasado, por ejemplo, el manejo de llenos y vacíos, y los materiales, e incorpora espacios del presente como la transparencia entre espacios de uso público y el privado; entre el interior y exterior. Por otra parte, la funcionalidad propia de la arquitectura moderna de uso público.

El segundo ejemplo es el de la “Casa museo del Alabado”, una casa colonial rehabilitada con un cambio en el uso, esto es, de vivienda a centro cultural y museo de arqueología ecuatoriana. El edificio mantiene la estructura de casa de patio con ligeros cambios en la disposición de los pisos, De 6 patios permanecen tres, dos se fusionaron y reinterpretaron a manera de un jardín vertical, y uno fue eliminado para convertirse en reserva arqueológica, en este sentido queda clara la intención de integración y reinterpretación de los espacios y usos, la relevancia del patio en la arquitectura virreinal, no sólo como espacio de luz y ventilación, sino como la estructura misma del bien arquitectónico. También se puede leer en los espacios las posibilidades contemporáneas del elemento “patio”, y en el recorrido comparar una concepción contemporánea (el espacio del jardín vertical) con una tradicional (patio del higo). La espacialidad de la casa revierte la idea convencional de que una casa de patio es cerrada, fría y oscura. En mi opinión es una solución arquitectónica equilibrada en que la tradición y lo contemporáneo no compiten, comparten el espacio. El hilo conductor de la experiencia arquitectónica en este edificio es la exposición de arqueología y el diseño prehispánico, de tipo abstracto y conceptual, con la cerámica que más allá de su materialidad expresa una dualidad en el sentido de que lo nuevo y lo antiguo pueden convivir en un mismo espacio.

Artes: ¿Qué errores o enfoques equivocados suelen observarse con mayor frecuencia en los

procesos de intervención sobre edificaciones patrimoniales?

IP: Un error frecuente es imitar el pasado con factura contemporánea, lo que coloquialmente se conoce como: “recién envejecido”. La arquitectura moderna y la contemporánea responden a otro sistema constructivo, a un concepto diferente de habitar, de entender la privacidad y el contacto con el exterior, la luz, entre otros factores. Un ejemplo frecuente es la presencia de canecillos falsos que sobresalen de las losas, colocados de manera decorativa, sin función estructural ni constructiva.

Educación e investigación

Artes: ¿Qué retos enfrenta hoy la enseñanza de la arquitectura y el patrimonio edificado en las escuelas de arquitectura del país y la región?

IP: En Ecuador es preocupante el que con dos ciudades declaradas patrimonio cultural y un área insular de 8.000 km² como patrimonio natural no hayan maestrías o doctorados en patrimonio arquitectónico, urbano y natural, mientras que en países como Colombia o Perú la oferta académica se mantiene.

Artes: ¿Cómo puede fortalecerse la investigación aplicada en conservación e intervención del patrimonio construido?

IP: La investigación es por lo general una actividad que se genera en las universidades, es decir, para que la investigación no quede en reflexión teórica o estudios de caso es necesario publicar toda la producción intelectual de profesores, estudiantes y formar grupos de reflexión y discusión sobre casos concretos que ocurren en nuestras ciudades, es decir, la investigación sirve para anticiparse a los problemas de la ciudad y proponer soluciones o escenarios posibles de actuación, que serán afinados con la participación de quienes trabajan en la práctica cotidiana de gestión, control y propuestas de acción.

Artes: ¿Qué oportunidades ofrecen las tecnologías digitales en los procesos de documentación, análisis y gestión del patrimonio?

IP: La tecnología es una herramienta importante para agilizar y monitorear la gestión, analizar la arquitectura patrimonial desde otros ámbitos: el de la construcción y rehabilitación con el uso de materiales contemporáneos compatibles con los antiguos, de bajo impacto sobre las estructuras antiguas. Analizar las tendencias de la arquitectura contemporánea en alianza con las posibilidades de la arquitectura patrimonial y el nuevo uso en los centros históricos. Equilibrar la oferta y la demanda de espacios públicos de tipo cultural, religioso, turístico, vivienda, educativo, comercial, entre otros. La planificación de un espacio histórico dentro de la ciudad debe formar parte de la complejidad del tejido urbano en su totalidad, un centro histórico es una centralidad urbana de carácter histórico, gestionar el uso urbano en estos espacios debe contemplar las condiciones preexistentes.

Artes: ¿Qué importancia otorga a la creación de laboratorios o centros de investigación patrimonial en las universidades públicas?

IP: El laboratorio es un espacio de investigación y exploración en donde confluyen varias disciplinas. A partir del laboratorio de química o el observatorio urbano, que también es un laboratorio, se puede vender servicios, canjear servicios con entidades gubernamentales o gobiernos locales y comunidades, y descubrir el potencial del patrimonio edificado en el momento presente: cualidades térmicas, acústicas, espaciales, antisísmicas, entre otras.

Futuro y sostenibilidad

Artes: Desde su perspectiva, ¿cómo se entiende hoy la sostenibilidad cuando se habla de patrimonio cultural y arquitectónico?

IP: La arquitectura antigua, hoy denominada patrimonial, siempre fue sostenible, su materialidad y uso permitió reciclar los materiales extraídos de la naturaleza, la reparación formaba parte de la cotidianidad. En la actualidad, han desaparecido los oficios tradicionales pues no son rentables, tampoco se enseña ni renuevan las técnicas con métodos sostenibles adecuados a las necesidades locales. La cultura de “usar y descartar”, afín con la modernidad, la aparición y dependencia de productos industriales, costosos, pero de fácil adquisición han transformado la demanda de productos artesanales. Por otra parte, la tala desmedida de bosques sin reforestación, y el agotamiento de canteras de materiales antes disponibles, obligan a evaluar la aplicación de materiales industriales en los proyectos de rehabilitación aplicados en el pasado con el fin de realizar actuaciones afines a las técnicas manuales utilizadas en los edificios identificados como bienes patrimoniales.

Artes: ¿Qué estrategias considera prioritarias para que el patrimonio se convierta en motor de desarrollo urbano sostenible?

IP: Dos estrategias, la primera, dar nueva vida al patrimonio manteniendo su identidad y su esencia con el uso de herramientas tecnológicas que optimicen su forma y uso, en compatibilidad con el lugar. La segunda, convertirlo en capital económico de futuro, es decir inversión.

Artes: ¿Cuál es el rol de las comunidades en la reactivación y gestión de los bienes patrimoniales?

IP: La postura que adopte una comunidad es indispensable para la conservación, reciclaje y resignificación de un patrimonio material, es decir, una posición colectiva, ya que los centros y las áreas históricos son espacios de reconocimiento público, espacios políticos, de historia y memoria. La voluntad política de un alcalde que pone en su agenda la conservación del patrimonio de una parte de la ciudad va a tener impacto en la gobernabilidad, el desarrollo de una ciudad con identidad, con una “marca ciudad” representativa, de actividad económica significativa, es decir, gana la ciudad y se construye ciudad.

Artes: Finalmente, ¿qué escenarios vislumbra para el futuro del patrimonio arquitectónico en el Ecuador y América Latina frente a los desafíos sociales y ambientales actuales?

IP: El patrimonio, al igual que la ciudad, tiene que adaptarse a nuevas maneras de percibir

el mundo, con la circunstancia que el patrimonio ancla a la sociedad. Lo propio y lo local debe ser tan bueno que puede competir con los productos globales. Este reto, que no es fácil, merece ser abordado desde un juicio crítico, analítico. En este escenario lo propio y lo local se convierte en “exclusivo” y singular, no por ello ajeno al ciudadano común. Para que esto sea posible, los procesos deben ser colectivos para alcanzar el objetivo de singularidad.

Red PHI Ecuador: un espacio de diálogo entre arquitectura y patrimonio histórico

Red PHI Ecuador: a space for dialogue between architecture and historical heritage

En el marco de la publicación de la edición 9 Patrimonios y Preexistencias, se presenta una reseña de la Red Internacional de Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano (PHI). La Red PHI Ecuador, como capítulo nacional de la Red Internacional de Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano (PHI), conformado en el año 2023, busca posicionarse como un espacio estratégico para la reflexión y acción en torno al patrimonio histórico, con énfasis en la arquitectura patrimonial y su relación con los desafíos de la conservación en la contemporaneidad.

Siguiendo la estructura marco de los 17 países iberoamericanos que conforman la Red PHI Internacional, PHI Ecuador se compone de 5 universidades: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Quito), Universidad Internacional del Ecuador (Quito), Universidad Católica de Cuenca (Cuenca), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Guayaquil) y Universidad de Guayaquil (Guayaquil), las cuales han impulsado eventos como el Coloquio Geomateriales y Patrimonio Arquitectónico en Ecuador realizado en el año 2023, el cual se enfocó en los materiales constructivos históricos y su relación con la arquitectura patrimonial en ciudades como Quito y Cuenca. Otras actividades de la red han sido foros, conversatorios, conferencias y capacitaciones especializadas, cuyo objetivo es promover la conservación, gestión e intervención del patrimonio cultural y arquitectónico, vinculándolo al desarrollo sostenible y la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

<https://phi.aq.upm.es/static/redesphi.html>

Arq. María del Cisne Aguirre, PhD.
Red PHI Ecuador

